AÑO XI—NUMERO [illegible]

BUENOS AIRES, MIERCOLES 6 DE OCTUBRE DE 1880

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 6 DE 1880

Documento retrospectivo

Una de nuestras secciones secundarias anunció dias atras que existia un documento político escrito por el Sr. D. Félix Frías, el cual se hallaba reservado para que se publicara cuando se hubiese levantado el estado de sitio.

Esta consigna no se ha observado, y el documento ha sido publicado y distribuido ayer por las calles.

Su lectura nos ha causado asombro, tenemos que confesarlo.

Esperábamos ver en esa pieza apreciaciones contrarias al órden de cosas actual, todas cuantas se quisiesen, pero no nos habiamos imaginado que ellas respirasen la animosidad característica del partidista.

El Sr. Frias dice que se halla alejado de los partidos, y esta era una razon bastante para que, como lo hacemos nosotros, hubiera censurado lo malo en unos y otros, sin pasar por alto acontecimientos en que solo ha intervenido una de esas agrupaciones políticas, y de que es imposible prescindir si se quiere dar cuenta recta é imparcialmente de la actualidad que atravesamos, la cual no es mas que una consecuencia directa é inmediata de esos mismos hechos.

Su carta es estensa y abraza muchos puntos que es necesario considerar de una manera especial

Para esto necesitamos hacerla conocer antes de los que leerán su impugnacion.

Como ya es del dominio público, la reproducimos en su parte esencial, y nos reservamos para mañana analizarla detenidamente.

Nos creemos en condiciones de espíritu convenientes para hacerlo con eficacia.

Si el autor de ese documento se considera alejado de los partidos, nosotros nos consideramos mas libres aun de sus ataduras, pues que en nuestra marcha no reconocemos mas brújula que la Constitucion y los principios del gobierno republicano.

Por otra parte, tampoco hemos intervenido, ni sido actores en los sucesos de que trata el Sr. Frias, y en que, como es público, tuvo él cierta participacion.

Al entrar en la arena aceptando la justa á que se reta á la imparcialidad política, cumplimos con el deber de lealtad de cooperar á que el adversario se vista de todas las piezas de su armadura y se presente en posesion de sus armas de combate.

Es el objeto de la reproduccion que va en seguida:

CARTA DEL SEÑOR DON FELIX FRIAS AL EX-VICE GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, DOCTOR DON JOSE M. MORENO.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 2 DE 1880

Sr. D. José María Moreno.

Mi estimado amigo:

....

El Sr. Frias hace primero una reseña de sus antecedentes en la política argentina, y de sus opiniones dominantes al respecto.

....

Entre otras cosas dice al principio:

«Las revoluciones cuestan caro. Nadie lo sabe mejor que los Argentinos.—Se ha considerado como «una herejía política la opinion que emití muchos «años há, de ser preferible el mal Gobierno á la mejor revolucion. Persisto en creerlo.

«Solo cuando en un país impera la tiranía que no «solo es un mal Gobierno, sino la negacion de todo «Gobierno, es permitido y es un deber usar de la «fuerza para derrocarla.

«Mientras el despotismo no degenera en tiranía, «mientras subsistan algunas libertades, se debe «usar de ellas para conquistar las que faltan, y la «resistencia legal es la única que conviene á los «hombres de principios.»

El señor Frias continúa de este modo:

Malogrado nuestros esfuerzos, derramada la sangre, el Gobernador de esta Provincia quiso poner término á una guerra fratricida, y sin objeto, para lo que halló en el General Mitre y en usted la cooperacion mas eficaz. La paz se hizo en condiciones decorosas. El doctor Avellaneda empeñó la palabra de *primer magistrado de la República*, á fin de que las bases convenidas fuesen fielmente cumplidas; su compromiso se contrajo despues de haber consultado á los miembros del Senado, que en todas partes es considerado como cuerpo conservador inspirado por los sentimientos de la moderacion y de la justicia.

Al pactar las bases de todos conocidas no se hizo otra cosa que la que sin ellos habria debido hacerse: salir del terreno de la fuerza, de la guerra, para entrar en el órden constitucional. ¿Qué dice nuestra ley fundamental? Ella ha establecido entre nosotros una República federal, en la cual coexisten, las soberanías: La de la Nacion, y la de los Estados ó Provincias de que la Nacion se compone.

El pacto celebrado con el Gobierno Nacional, al que vd. puso la última mano, estipulaba esto:—La Provincia respetará á la Nacion y la Nacion respetará á la Provincia,—lo que en otros términos queria decir «la Constitucion será por todos observada.»

La rebelion desapareció de esta Provincia, y no era la menos preciosa garantía de un hecho necesario, la presencia del doctor D. José María Moreno al frente de ella. Sus compatriotas saben que en estas palabras no se encierra una lisonja y si existiera no habria desdoro en hacerse cortesano de los caidos dando la espalda al sol naciente.

¿Cómo ha llenado el Gobierno Nacional su compromiso? ¿Cómo ha cumplido la ley él que tan dignamente se mostró para los que consideraba culpables escesos de los que le debian obediencia, él que tan ajada reputó su autoridad por la sociedad armada de esta provincia? ¿De qué manera la ha tratado despues que desapareció toda señal de insurreccion de su seno?

La República se encontraba en una situacion parecida á la de los Estados-Unidos despues de la Victoria del Norte y se trataba de resolver entre nosotros igual problema.

Se trata de averiguar decia Montalembert en 1865, si el pueblo americano como el pueblo Romano en tiempo de Publio y Cincinato, posée el espíritu de *conciliacion que hace durar las Repúblicas*, ó si como los contemporáneos de los Gracos, trata de abrir la puerta que conduce á las proscripciones y á las dictaduras.

En los Estados-Unidos los vencederos no abusaban de la victoria;—Se mantuvieron fieles á ese espíritu de conciliacion que asegura la vida de las Repúblicas y el presidente de esa gran Nacion pudo decir que el establecimiento de gobiernos militares, lo que significa *intervencion* entre nosotros, cuando dejan de ser necesarios, esto es, cuando cesa el estado de rebelion, en vez de poner término al descontento, habria dividido al pueblo en vencedores y vencidos, habria envenenado los ódios en vez de restablecer la confraternidad.

El mismo presidente Johnson en la proclama en que anunciaba á la union el restablecimiento de la paz, dijo estas notables palabras:

«Considerando que, segun la creencia comun uno de los principios fundamentales del Gobierno, es que el pueblo, que se ha rebelado y ha sido vencido y sometido, debe ser tratado de manera de inducirlo á hacerse espontáneamente amigo y no queda sujeto á un poder militar absoluto ó arruinado de manera de impedirle para siempre que pueda dañar como enemigo político que *inspira horror á la humanidad y á la libertad;*»

«Considerando que la Constitucion de los Estados Unidos pone á las comunidades constitucionales en calidad de estados y no en calidad de territorios, de dependencias, de provincias ó de protectorados;»

«Considerando que dichos estados Constituyentes deben necesariamente ser, y por la constitucion y las leyes de los E. U. son de hecho iguales y colocados en igual pié en cuanto á los derechos políticos, á las inmunidades, á la dignidad y al poder á los diferentes estados con los cuales están unidos;»

«Considerando que los ejércitos permanentes, la ocupacion militar, y la ley marcial, los tribunales militares y la suspension del privilegio del *habeas corpus* son, en tiempo de paz, peligrosos para la libertad pública, incompatibles con los derechos individuales de los ciudadanos, contrarios al génio y al espíritu de nuestras libres instituciones:—que ellos agotan los recursos nacionales y no deben, por consiguiente, ser sancionados ni permitidos, escepto en los casos de necesidad existente *para rechazar la invasion ó reprimir la insurreccion* ó la rebelion;»

«Y considerando que la política del Gobierno de los E. U. desde el principio de la insurreccion hasta su derrota y represion final, ha sido conforme á los principios antes aludidos y enumerados.

«Yo Andrés Johnson, Presidente de los E. U., proclamo y declaro por los presentes, que la insurreccion antes existente en los Estados (siguen los nombres) ha terminado y que debe ser así considerado.»

Los dos CC. del Congreso de los Estados Unidos desde el principio de la guerra declararon [illegible] aquella [illegible] no se acordaria sino de sus deberes [illegible] guerra no se [illegible] con la intencion [illegible] *abolir los derechos* [illegible] *de los Estados*, sino para defender [illegible] supremacía de la Constitucion [illegible] la dignidad [illegible] de los diferentes [illegible] guerra debia cesar [illegible] gulos.»

No se ha inspirado ciertamente la política del Gobierno Nacional en ese ejemplo y en esos elevados principios.

Ha abusado de la victoria y ha conservado la dictadura cuando no habia ni invasion que rechazar, ni rebelion que suprimir, ha hecho lo que le está vedado por nuestra propia ley constitucional, ha desplegado por fin una política de opresion y de venganza, sin advertir que daña mas á la autoridad sus propios excesos que los ataques injustos de los adversarios.

El Gobierno Nacional que se obligó á no castigar á nadie, siguiendo el ejemplo de los E. U. que á nadie castigaron. ¿Ha dejado en pié la autonomía de la mas adelantada de las Provincias Argentinas, de la que mas hizo en obsequio del progreso y de la libertad de las otras?

Los hechos contestan á esa pregunta. El estado de sitio se estableció en la Provincia á cuya campaña federalizada ó intervenida no llegaba la autoridad de V. *Gobernador* de ella.

La intervencion; una intervencion sin objeto y sin sentido desde que la provincia acataba la autoridad nacional se ha mantenido y dura hoy mismo.

La provincia ayer rebelde es hoy esclava—ninguna autoridad legal queda en su puesto despues de la renuncia de Vd.

La Legislatura de ella en la que ningun acto se produjo depresivo para el Gobierno Federal despues de terminada la guerra, ha sido derrocada por un golpe de estado.

La máquina electoral está montada por la intervencion á fin de que el elector y el elejido sean la misma persona

Empleados honradísimos con 30 y 40 años de servicios, han sido arrojados de la Aduana, por el delito de no haber ido á Belgrano, donde les era imposible alojarse con sus familias. Se ven llevados á altos puestos otros empleados que tendrian mas de una cuenta que arreglar con la justicia. ¿De qué manera cuidaba entre tanto el Gobierno Nacional de su decoro? Cómo observaba la Constitucion que rige á la República? Una minoría del Congreso arrojada de su seno al mayor número, deliberaba, legislaba *sin quorum* y lo ha formado funcionando de esa manera.

El Senado con el concurso de cuyos miembros se celebró la paz, decretó el derrocamiento de la Legislatura de la Provincia, esto es, la violacion de la soberanía local. Esto se hizo como cosa de poca monta, por sorpresa, sobre tablas. El Gefe del Poder Ejecutivo despues de un veto irrisorio á cuya defensa no concurrieron sus ministros y despues de una renuncia que no fué aceptada, dejó hacer lo que debió y pudo impedir: se ha lavado las manos como Pilatos y alcanzará de la conciencia nacional y de la historia la recompensa de Pilatos! ! Como si estuviera en la mano de un Congreso, y menos aún del que así se tituló sin serlo, obligar al primer Magistrado de la República, á mancillar su honra, á faltar á su palabra, á violar con la fé pública la ley fundamental del país que gobierna!!

En la América del Norte cuando la causa de la represion cesa, cesa la represion misma, y la ingerencia del poder militar en los Estados, desde que estos le obedecen se reputa un atentado.

Nuestro Gobierno Nacional está obligado por la Constitucion á proceder con arreglo á ese principio Cuando Vd. le comunicó, el 7 del mes pasado, que la provincia habia entrado en el órden constitucional, que la autoridad nacional era en ella obedecida ¿qué respuesta recibió Vd ? ninguna. No habia mas que una respuesta que dar, era la de la ley como en los E. U. que, vencida la insurreccion en esta Provincia, ella estaba en las condiciones de igualdad que las demás En vez de la respuesta de la ley se recibió la del Remington; y la Legislatura fué arrojada á la calle por la fuerza.

Así es como lejos de reconstruirlo, ha quedado arruinado el rejímen constitucional en Buenos Aires y se ha llevado á cabo esa política de arbitrariedad y de violento absolutismo que causa horror á la libertad, segun la espresion del Presidente Johnson.

Y hay dos consideraciones que deben tenerse muy presentes, y que hacen tanto mas irritante los medios adoptados contra este pueblo; es la primera, que á los ojos de los Senadores de Belgrano la rebelion fué obra del Gobierno y no del mismo pueblo. La segunda consideracion es esta, la rebelion dista mucho de asumir el carácter de la de los E. U. del Sur en Norte-América; no tuvo el propósito de romper la union nacional, separando de ella á Buenos Aires. De manera que el Gobierno Argentino estaba en el deber de no ir mas léjos en la represion contra un delito menor, que en los E. U. que tuvieron que reprimir el mayor de los crímenes que pueda cometerse por una de las partes de que se compone una nacion Pero en medio de estos desmanes repugnantes, la República, segun se nos asegura, va á hacer una gran conquista: la cuestion de la Capital va á quedar definitivamente resuelta Por no haberlo hecho bajo el imperio del sable, la Legislatura Provincial ha sido castigada, esto es: disuelta.

Así se habrá restablecido la forma republicana de Gobierno en la Provincia de Buenos Aires y el presidente entiende que esto será un gran título á la gratitud y á la admiracion de la posteridad. Una provincia despojada de su autonomía ¿de qué manera puede renunciar á su autonomía? ¿y qué significa una federalizacion no consentida, ó lo que es lo mismo arrancada por la fuerza á una provincia que no estará libremente representada ni en el Congreso ni en su propia Lejislatura? ¿qué imprudente hipocresía es esa que pide se le dé lo que ha quitado?

De la misma manera que la Cámara de diputados nacionales se ha hecho Cámara, la Provincia federalizada de antemano por la intervencion quedará federalizada para siempre: y para dar mayor realce á todas estas maravillas, que nos hacen retroceder hasta Bolivia, donde tantos Presidentes hemos visto cuyo primer decreto decia: *Me invisto con el mando supremo:*

Todo esto se habia hecho en la antes heróica ciudad de Buenos Aires que tantos sacrificios hizo por la independencia de medio mundo: pocos dias despues de haber tributado grandes honores al primer centenario de Rivadavia y de haber recibido en medio de espléndidas manifestaciones populares las cenizas del General D. José de San Martin.

El autor principal de todo esto, mi amigo, es conocido: yo ví á su padre en el campo de batalla á que asistió el General D. Juan Lavalle en su lucha con la tiranía. Pocos dias antes de morir, ó mas bien de ser asesinado, él decia en una proclama estas palabras: Vengo á triunfar ó á perecer combatiendo por la gloria de mi patria y por la libertad de la República.

Yo cumpliré mi juramento. Los bárbaros no dominarán á Tucuman sinó despues de haber pisoteado mi cadáver.»

D. Márcos Avellaneda cumplió sus juramentos, fué decapitado y su cabeza colgada en la plaza de Tucuman, por la mano del verdugo. La Historia ha escrito su nombre en la lista gloriosa de los mártires.

¿Quién decapita hoy á la República Argentina? ¿Quién empaña su gloria? ¿Quién mata la libertad? ¿Quién destruye el réjimen federal, haciendo desaparecer por golpes de estado, por el abuso de la fuerza el Gobierno propio en la ciudad de Moreno y Belgrano, cuyos nombres no hubieran debido olvidar los que han permitido que las instituciones caigan derribadas por autoridades usurpadas y leyes tiránicas en el lodo de la villa que ha sido teatro de tanto escándalo?

¿Queria Vd conocer mi opinion?

Ahí la tiene Vd. Puede ser que esta carta sea el último acto de mi vida pública, por eso ha sido tan estensa.

En medio de la bajeza de tantos hombres faltos de carácter, de la astucia y del cinismo, de tanta intriga vergonzosa, de tantos doctores convertidos en caudillos violadores de la ley, habia algo que me consolaba, era la presencia en el gobierno de la Provincia de un hombre de bien, incapaz de prostituir ni su corazon ni su talento.

Puede vd. quedar tranquilo en la oscuridad de su hogar. La conciencia le dirá que ha obrado bien, y la conciencia pública no ha de contradecir hoy ese testimonio.

No necesito agregarle lo que le habrán dicho ya sus numerosos amigos, que el manifiesto en que vd. esplica su conducta al pueblo de Buenos Aires es digno de vd , y de los sagrados derechos, cuya defensa le estaba encomendada. Ni podria esperarse otra cosa de quien lleva un nombre tan ilustre en los anales de esta Patria Argentina, antes tan gloriosa, hoy tan abatida.

Soy su amigo.

Firmado- FELIX FRIAS.

Impuestos á los consumos

La Sociedad Union Comercial de Minoristas, organizada hace dos años para combatir los impuestos á los alcoholes y tabacos, se apresta para volver á la labor en la prosecucion de sus justos propósitos, tan luego como se normalice el gobierno de la Provincia.

Saludamos en las vísperas de la nueva jornada á la noble asociacion, que presentó en la Plaza de Lorea el espectáculo popular mas grande que se haya visto en el país, generado en la gestion de los intereses permanentes de la Sociedad.

La Sociedad de los Minoristas, es el tipo de esa unificacion de fuerzas y de voluntades, que han existido y existen en las capitales de Europa y de la América del Norte, con el fin de peticionar en el terreno del convencimiento, la reparacion de los agravios que infieren á la comunidad la sancion de leyes gravosas y poco equitativas.

En Inglaterra hay muchos casos de reformas económicas y legislativas, obtenidas despues de veinte años de trabajo en su prosecucion.

Los Minoristas fueron vencidos por la terquedad de los gobernantes de 1878.

En 1879 triunfaron en el seno de las Cámaras, pero cayeron derrotados nuevamente bajo los golpes del célebre veto del gobernador Tejedor.

Sin embargo, estos contrastes no debieron arredrar á los Minoristas, como en efecto no los han arredrado y hoy vuelven al fuego con la fé del primer dia y con la conciencia arraigada de su buen derecho.

Asociaciones de este género hacen honor á Buenos Aires, porque son la manifestacion genuina de los pueblos hechos y sólidamente constituidos.

Ellas marcan con su sola existencia un alto grado de cultura moral en el país, porque se ve que la opinion representa autoridad y se resuelta delante de los Poderes Públicos en la gestion de sus intereses.

La Sociedad de los Minoristas encontrará á LA PRENSA en donde la encontraron en la hora primera de su organizacion.

En 1880 pensamos respecto de los impuestos aludidos, como pensamos en 1878 y 1879.

Hoy como antes militan las mismas causas en contra de ese gravámen.

Hacemos votos porque en esta ocasion toque la infatigable asociacion con éxito el término de su jornada.

SECCION CIENTIFICA

Las mujeres que fuman

(TRADUCIDO DE LA «FRANCE»)

Un mala lengua que habla sin cesar mal de los médicos, refiere la siguiente anécdota:

Una señora enferma se habia visto obligada á tener dos médicos; cuando vino su convalecencia, y esperimentando un violento deseo de tomar fresas, preguntó á uno de los médicos si podia hacerlo. «Guardaos muy bien de hacerlo, dijo el doctor; seria vuestra muerte!»

Al dia siguiente, al llegar el segundo médico, le hizo la misma pregunta, á la que respondió éste: «Sí, es una fruta escelente y no veo ningun inconveniente para que la comais.»

La enferma tomó fresas sin decirlo al primer médico, y no por esto se sintió mas mal.

Poco tiempo despues, ambos médicos fueron invitados á comer por la señora; habian fresas en el postre; uno de los dos las rehusó, pretestando que le hacian mal, miéntras que el otro se dió un verdadero hartazgo. Desde entónces se conoció el secreto de la prohibicion de comer fresas: el que la habia hecho no podia dijerirlas ...

Sucede con el tabaco algo de parecido á las fresas. Si uno se pone á escuchar la opinion de ciertas personas, es una planta benéfica, irreprochable, verdadera consoladora de los afligidos, recurso precioso para el descanso del espíritu é inofensivo bajo todos puntos de vista.

Sus adversarios, al contrario, la acusan de todos los males que aflijen á la humanidad, de todas las enfermedades que nos atacan, y piden que se le proscriba absolutamente.

Hay exageracion en ambos bandos; pero hay un punto de la cuestion en que cada cual, segun su humilde juicio, debe estar de acuerdo, es el relativo á los niños que fuman. Es lo que traté de demostrar, hace unos quince años, en un trabajo que comuniqué á la academia de medicina, trabajo cuyas conclusiones han sido confirmadas á menudo desde esa época por un gran número de observadores y que formulé del modo siguiente:

1º Aunque difíciles de apreciar en todos los individuos, los efectos perniciosos del tabaco en los niños son incontestables;

2º El uso del tabaco aun moderado, produce con frecuencia en los niños una alteracion de la sangre y los principales síntomas de la cloro-anemia, la palidez del rostro, el enflaquecimiento, el ruido de fuelle en las carótidas, palpitaciones é intermitencias del corazon, la disminucion de la cantidad normal de glóbulos sanguíneos», las dificultades de digestion;

3º El tratamiento ordinario de la anemia y de la cloro-anemia, no produce en jeneral ningun efecto en tanto que persiste el hábito de fumar;

4º Los niños que fuman acusan en jeneral una cierta pereza de inteligencia y un gusto mas ó ménos pronunciado por las bebidas fuertes;

5º En los niños que cesan de fumar y que no están atacados de ninguna lesion orgánica, los desórdenes de la economía que acabo de señalar, desaparecen frecuentemente en poco tiempo y casi siempre sin dejar ningun vestijio.

En una palabra, pensamos que es necesario que el hombre haya pasado su primera juventud para que comience á hacer uso del tabaco, á despecho de los versos de Barthélemy:

On dirait qu'il suffit de ce puissant arome
Pour mûrir la pensée et compléter un homme,
Qu'il donne á l'enfant même un aspect de raison
Et d'un air juvénil rehausse le grison.

(Diríase que basta este poderoso aroma para madurar el pensamiento y completar á un hombre que hasta el mismo niño da un aspecto de razon y comunica al anciano una apariencia de juventud.)

Los efectos del tabaco en la mujer, pareciéndome asemejarse mucho á los que habia comprobado en los niños, á partir de 1865, comencé á reunir cierto número de observaciones de mujeres que fuman. No necesito decir por qué el trabajo se hace aquí tan difícil y nadie se asombrará de que á pesar de mis esfuerzos una haya podido recoger en catorce años, mas que un número limitado de casos, cuya historia he hecho en una comunicacion que leí últimamente ante la *Sociedad de medicina pública y de hijiene profesional*. A este respecto se produjo, en el seno de la Sociedad, una discusion sobre los efectos del tabaco, de la circulacion y, en particular, sobre la influencia que ejerce en la preñez, la lactacion y el crecimiento del niño El debate versó especialmente sobre las mujeres empleadas en la manufactura de tabacos de Paris.

Mas tarde me ocuparé de esta importante cuestion que exije un cuidado especial en su estudio. Me limitaré por hoy á analizar algunos de los hechos que referí delante de la Sociedad de medicina pública, concernientes á la accion deletérea del tabaco en las mujeres y las perturbaciones que orijina en la circulacion, dijestion, etc.

Se trata por lo pronto de una mujer de 25 años, casada desde hace cuatro años, y madre de un niño. Tres años despues de su matrimonio, esta señora, que hasta entónces gozaba muy buena salud, comenzó á sentir cierto malestar que la alarmó en gran manera. Le parecia que por momentos su corazon se detenia: esperimentaba una gran ansiedad; se ponia pálida y se sentia desfallecer.

Este fenómeno se repetia casi todos los dias. La salud jeneral no estaba, sin embargo, sensiblemente alterada; pero la jóven se enflaquecia; y el marido creyó que debia consultar á un médico. Este opinó que habia un principio de enfermedad del corazon. Se le dió la dijitalina, el bromuro de potasio, etc., y desde ese momento las perturbaciones del corazon parecieron aumentar.

Un dia, en un salon, la madre de la enferma, hablándome de su yerno—un gran fumador,—me hizo la confidencia de que su hija fumaba en compañía de su marido. Pedí que se me permitiera examinar á la enferma y no tuve dificultad para reconocer cinco ó seis intermitencias del pulso en ochenta pulsaciones. Conseguí que se abstuviese absolutamente del tabaco, y las intermitencias desaparecieron para no volver mas.

Una noche que reemplazaba como médico á uno de mis colegas en un teatro de Paris, fuí llamado durante la representacion para una jóven comedianta que, al entrar entre bastidores, acababa de sufrir una indisposicion. Estaba en su camarino, sentada en un sillon, casi sin movimiento, sin conocimiento El corazon latia débilmente, era difícil encontrar el pulso; en una palabra, estaba desmayada. La hice llevar á un lugar mas fresco y ventilado, se la acostó horizontalmente, con la cabeza muy baja y, en algunos minutos, la circulacion, los sentidos y conocimiento se restablecieron.

Esta señora me confesó que con frecuencia esperimentaba accidentes cuando fumaba mas que de costumbre. Consumia por dia, segun me dijo, hasta veinte cigarrillos bastante fuertes, y ese dia habia sobrepasado el número, despues de un copioso almuerzo. Cuando volvió en sí, noté intermitencias muy marcadas á cada ocho ó diez pulsaciones.

Le aconsejé que dejase de fumar, y cuando ocho dias despues volví á verla, me juró que habia cumplido su palabra; que ya no fumaba mas, y yo pude cerciorarme repetidas veces de que sus intermitencias habian desaparecido. Despues supe que siempre que volvia á fumar durante algunos dias, las intermitencias reaparecian y algunas veces los desmayos. No necesito agregar que el corazon no presentaba ningun vestigio de lesion orgánica.

Uno de los hechos mas interesantes que he recojido es el siguiente, á causa de la mínima cantidad de tabaco consumido:

Se trata de una niña á quien su hermano, que pasaba con ella unas vacaciones en el campo, enseñó á fumar. Tengo la prueba de que nunca habia fumado á hurtadillas mas de dos cigarrillos por dia, y esto dos ó tres veces por semana solamente.

Se quejaba de tiempo en tiempo de dolores al corazon y de perturbaciones en la circulacion, de las cuales no sabian darse cuenta cabal. Habian antecedentes de afecciones del corazon en su familia, y sus padres me habian rogado que la consultase; pero no encontré nada de anormal, y el mismo pulso estaba perfectamente en regla, sin intermitencia.

En fin, un dia encontré intermitencias muy pronunciadas, que desaparecieron un dia despues. El hermano me confesó entónces que algunas veces hacia fumar á su hermana, y que cada vez le parecia que esperimentaba cierta opresion al lado del corazon.

Para cerciorarme del hecho, la hice fumar un cigarrillo en mi presencia, y cinco minutos despues conté cinco intermitencias en ochenta y ocho pulsaciones.

La jóven está casada desde hace algunos años; ha abandonado el cigarro y no ha vuelto á ver las intermitencias, como ella misma me lo decia últimamente, riéndose mucho de sus antiguas niñerías.

DR. E. DECAISNE.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DEL VALLE

Sesion de ayer

Se declaró abierta á las dos y cuarto de la tarde con asistencia de 20 señores Senadores.

Asuntos entrados:

—La Comision del Interior se espide en el proyecto relativo á la organizacion de una Direccion General de Ferro Carriles.

—El Senador Villanueva solicita de la Cámara permiso para faltar á [illegible] haya practicado el escrutinio de la eleccion de Presidente y Vice-Presidente de la República. (Concedido.)

El Senador Argento hizo mocion en seguida, para que sobre tablas se tratara un proyecto venido en revision por la otra Cámara, autorizando al P. E. para gastar la cantidad de 48,000 $ fuertes en la canalizacion del Riacho de Santa Fé.

Aprobada esta mocion entró en debate el proyecto aludido.

El Senador Argento suministró las esplicaciones necesarias sobre el asunto del proyecto cuya sancion recomendaban los colonos de Santa-Fé.

Votado en seguida, quedó aprobado en general y particular.

Se pasó á la órden del dia.

La Comision de Hacienda aconseja la aprobacion de un proyecto mandando abonar á la Empresa del Telégrafo Trasandino la cantidad de 4000 pesos fuertes en acciones de «Puentes y Caminos» liquidadas al valor de plaza.

Informó el Senador Lucero. Esplicó la procedencia del crédito cuyo abono se solicita.

Por indicacion del Senador Navarro, se dispuso tratar sobre tablas un proyecto despachado favorablemente por la Comision del Interior, mandando practicar los estudios necesarios para la construccion de un muelle de carga y pasageros en el puerto de San Nicolás.

El proyecto quedó sancionado despues de breves esplicaciones del Senador Civit, dadas en nombre de la Comision.

Se aprobó tambien sobre tablas, otro proyecto despachado por la Comision del Interior, autorizando al P. E. para que mande practicar los estudios sobre la apertura de un camino carretero que partiendo de Villa Argentina (Provincia de la Rioja) termine en la sierra *Mejicana* y Mineral de Famatina, y para hacer las obras de reparacion de los caminos existentes en ese distrito Mineral Por el mismo proyecto se autoriza el levantamiento de planos y estudios necesarios para el establecimiento de un Ferro-carril á vapor ó de sangre, que siga el itinerario de la via á que se refiere la parte anterior del proyecto.

Se invertirá hasta la cantidad de 5000 pesos fuertes en esos trabajos.

Este proyecto quedó aprobado despues de un breve acuerdo de opiniones entre varios Senadores

La sesion se dió por terminada inmediatamente, siendo las tres de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

OFICIALES

Ajó, *Octubre 5—Al Capitan General de Puertos*—Anoche recibí chasque del teniente Lanure Comunico que llegó con felicidad. El buque náufrago se encuentra en muy mal estado á causa del temporal. Hoy voy por tierra para ponerme de acuerdo á fin de proceder al salvatage de la *Margarita*. Mañana daré cuenta *Sub-delegado de Ajó.*

PARTICULARES

Paris, *Octubre 2* Las negociaciones diplomáticas entabladas entre las potencias y la Sublime Puerta, con respecto á la cuestion Montenegrina, se prosiguen con estremada lentitud y amenazan no arribar á ningun resultado.

BOLETIN DEL DIA

Seccion de anoche—Como estaba anunciado, anoche se reunió la Comision Municipal, á fin de continuar ocupándose de la cuestion de la carne.

No obstante, de lo que menos se ocupó fué de ese asunto.

Se concretó únicamente á no hacer lugar á una solicitud presentada por los municipales Cano y Porcel de Peralta, para que se reconsiderase el proyecto sancionado en una de las sesiones anteriores abonando el impuesto de abasto y ordenando la venta de la carne por peso.

Con motivo de la consideracion del acta de la sesion anterior, varios municipales pidieron se hiciesen algunas rectificaciones y agregaciones en las ideas que aparecian como vertidas por ellos en medio de la discusion.

El Dr. Porcel de Peralta pidió que se hiciese constar que él consideraba el proyecto aludido como *insuficiente, ilegal* y de carácter *limosnero*.

Se leyó una nota dirijida al Presidente de la Corporacion por el Veterinario é Inspector de animales en los corrales, D. Francisco Saffis, haciendo dimision de ese empleo por encontrarse imposibilitado de desempeñarlo de una manera satisfactoria, á causa de la falta de elementos que condyuven al buen cumplimiento de sus deberes.

Manifiesta que generalmente las reses que son [illegible] por su órden, son mas tarde vendidas en los mercados [illegible].

Esta denuncia reviste un carácter alarmante, pues, importa nada menos que la introduccion ámplia y libre de las haciendas sanas ó enfermas para el consumo de la poblacion.

Despues de una corta discusion fué pasada á estudio de la Comision de Higiene, á fin de que tome informes fidedignos y aconseje, si se acepta ó no la renuncia presentada, y las medidas que se adoptarán con motivo de la denuncia hecha por un empleado, con carácter oficial.

Se resolvió crear un nuevo empleo de Inspector de Mercados con el sueldo de 3000 pesos mensuales.

En la próxima sesion se procederá al nombramiento de la persona que ha de desempeñarlo, lo mismo que el de Médico municipal que se halla vacante.

Una solicitud presentada por la *Sociedad de Operarios Italianos*, con el objeto de que se les conceda una de las plazas 25 de Mayo, San Martin ó Lorea, para la instalacion de una Exposicion Artística Industrial fué pasada á la Comision de Obras Públicas, para su estudio.

Se resolvió autorizar al Presidente de la Corporacion para celebrar un contrato con los Sres. Durand y Ca. para la ejecucion del empedrado de dos cuadras del municipio, sin prévia licitacion, como es práctica, y á razon de 95 $ pesos moneda corriente por metro cuadrado.

Esta concesion es hecha á fin de someter á una prueba la calidad del empedrado que los Sres. Durand y Ca. proponen colocar en toda la ciudad.

Se dió lectura á un proyecto presentado por el Dr. Porcel de Peralta sobre prostitucion clandestina y á una nota dirigida por el Directorio del Ferro-Carril del Oeste pidiendo autorizacion para la instalacion de un mercado en la estacion 11 *de Setiembre* á donde irá á situarse en breve la estacion central de esa línea.

Fué nombrado el Sr. D Eliseo Luque, practicante interno de la Administracion de Vacuna.

En la sesion próxima se procederá al nombramiento de las Comisiones de Higiene parroquiales

Ha sido citada la Corporacion para el Viérnes próximo.

Instalacion de la Lejislatura—Conforme á lo que en nuestro número de ayer anunciamos, mañana deberán reunirse ambas Cámaras de la Lejislatura, á fin de proceder á su instalacion.

Hé aquí el decreto espedido por el Comisionado Nacional;

BUENOS AIRES, OCTUBRE 5 DE 1880—Estando terminado en mas de dos tercios el escrutinio de las últimas elecciones, segun lo comunica la Junta, El Comisionado Nacional en el interés de proceder cuanto antes á la reorganizacion de la Lejislatura y prévia consulta con el Ministerio del Interior—DECRETA:

Art. 1º Señálase el dia 7 del corriente para que las dos Cámaras Lejislativas procedan á su debida instalacion.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese—BUSTILLO, *Encina*, *Villamayor*.

La falsificacion del cheque—Tenemos hoy que agregar otros detalles sobre la falsificacion del cheque, de que hubo de ser víctima el Sr. D. Torcuato de Alvear.

Sabedor este señor de lo que habia sucedido, se encaminó al Banco y pidió examinar los cheques que habia librado.

Entre ellos encontró uno por valor de *mil pesos fuertes* en que su firma habia sido falsificada torpemente, pagado el dia 27 de Setiembre próximo pasado.

De esta circunstancia se dió aviso al Comisario de la 1ª Seccion señor Olazabal, encargado de levantar el sumario al acusado.

Se le preguntó si era él, el autor de esta estafa y negó redondamente el hecho.

El Comisario interrogó reiteradamente antenoche y ayer, pero nada conseguia arrancarle, pues se encerraba en una negativa absoluta.

El agente no desmayó por esto y continuó en sus esploraciones.

A las tres de la tarde de ayer el preso acosado á preguntas por el Comisario se dió por vencido y confesó su falta: era él el estafador.

Dijo que el dinero lo tenia escondido en casa del Sr. Alvear, en la casilla del regulador del gas bajo de la escalera.

El Sr. Olazabal fué allí y encontró el dinero. Estaban íntegros los *mil pesos fuertes*.

Escrutinio—La junta encargada de hacer el escrutinio de las elecciones provinciales últimas, se reunió ayer con el objeto de continuar ocupándose de las demas operaciones correspondientes á aquella.

Publicamos en seguida el escrutinio practicado de las elecciones 5ª y 6ª Seccion.

5ª SECCION—*Senadores*—Hortensio Miguens 3348 votos, Jacinto Arana 3348, Alfredo Lahitte 2661, José María Bustillo, 20, Luis Andrade 20, Pedro Robers 20, Bruno Quintana 230, Francisco Monasterio 845.

—*Diputados*—José A. Castillo 300 votos, José María Ramos Mejía 322, Estanislao Frias 3348, Santiago Luro 3348, Antonio Carboni 3048, Ramon Olinden 297, Francisco J. Almeyra 1887, Eduardo W. Murply, 2848, Nicolás Artalejo 1108, Alberto Ugalde 1964, Leandro N. Alem 20, José María Bustillo (hijo) 20, Cárlos Molina Arrotea 20, Juan Dillon 20, Ernesto Madero 20, Nicandro Rodriguez 20, Cosme Mariño 1106, Valentin Ouruchea 355.

6ª SECCION—*Senadores*—Juan J. Romero 4516, Adolfo G. Chaves 5528, Diego G. de la Fuente 5075, Juan Anchorena 832, Federico de la Barra 448. Gregorio Torres 65.

—*Diputados*—Alberto Ugalde 2257, Gregorio J. Casal 5075, Eduardo Recabarren 4202, Torcuato Zubiria 2971, Diego Chaves Lopez 5570, Baltasar Moreno 2071, Benjamin Oscard 4241, Rosendo Pereja 899, Cárlos A. Diaz 1291, Enrique A. de Salterain 716, Luis Larguia 448, Amadeo Muños 448, Ernesto Pellegrini 448, Francisco J. Almeyra 448, Santiago Luro 978, Salvador J. Sosa 524, Juan M. Terrero 524, Manuel Ansagasti 524, Manuel Patiño 524, Valentin Ouruchea 289

El temporal—Reinó ayer en el rio un fuerte temporal, bajo la influencia de un viento fuertísimo, que fué muy recio ayer de madrugada.

Sin embargo, no ha habido desgracia alguna que lamentar en el rio, á escepcion de unas pequeñas averías que han sufrido varios de los buques amarrados al muelle.

La compañía japonesa—A principios de la semana entrante llegará á esta ciudad la compañía japonesa, que actualmente trabaja en Montevideo.

Inmigrantes—El vapor *Cisne* que debió conducir ayer algunos inmigrantes para Corrientes, suspendió su salida hasta hoy.

Por la Oficina Nacional de Trabajo, se han colocado 32 individuos, en el dia de ayer.

Violacion de una bóveda—Un individuo argentino, se introdujo antenoche en el cementerio del Norte, y violentando la puerta de fierro de la bóveda de propiedad de la familia del Sr. Garcia Fernandez, sustrajo una alfombra de tripe que habia allí.

Fué visto cuando salia, y fué conducido preso á la Comisaría de la 13ª Seccion.

Un amante furioso—Los vecinos mas inmediatos de la casa calle de Montevideo núm. 578 fueron alarmados anteayer de mañana por las voces desesperadas en demanda de auxilio que partian del interior de la casa indicada.

El gendarme de faccion en la esquina próxima corrió á los gritos, y no bien puso el pié en el dintel de la puerta de calle, un individuo con el cabello en desórden, las ropas descompuestas y con espada en mano, le impidió entrar resueltamente.

El gendarme desenvainó su machete y se puso á la defensiva.

Otro colega llegó en seguida y aunando sus esfuerzos lograron desarmar al agresor.

En ese momento una mujer llorando amargamente y bañada en sangre se presentó acusando al agresor detenido, como autor del desdichado estado en que se encontraba.

Era su amante, y no se trataba de otra cosa que de un castigo que queria ejercer, segun resultó de las averiguaciones.

En un estado lastimoso fué llevada á una casa de [illegible].

Gratificacion—La Administracion del Telégrafo [illegible] del corriente, á aquellos de sus mensageros que repartiesen mayor número de telégramas cada dia.

Los Diputados Nacionales—La Junta encargada de hacer el escrutinio de las elecciones de Diputados Nacionales, se reunió anoche á objeto de cumplir con su mandato

Principalmente se ocupó del arreglo y armonizacion de todas las actas y documentos que tiene en su poder relativos á la eleccion

Hasta hoy probablemente no quedará terminado el escrutinio.

Mañana ó pasado será sancionada la eleccion por la Cámara de DD. Nacionales, á fin de hacer el [illegible] asistencia de la Diputacion de esta Provincia

Concierto en Colon—El próximo concierto que dará el niño Dengremont, tendrá lugar en el teatro Colon, el Domingo 10 del corriente

El programa se publicará oportunamente

Monte de Piedad—En el remate verificado por el Monte de Piedad, en los dias 20, 21, 22 y 23 de Setiembre, se han vendido prendas por valor de ps 217645, que respondian á ps. 164300 de préstamo, obteniéndose un escedente líquido á entregar á los interesados de ps. 37599

Durante el mes de Setiembre pudo el Monte de Piedad de la Provincia ha verificado 2055 préstamos, importantes ps 825465; 3210 renovaciones, id id 2039420; 1176 rescates, id id 764620.—Se ha cobrado por amortizacion ps. 13886; por intereses y otros ps. 191755

Ascensos—El Gobierno Nacional ha conferido los siguientes ascensos.

Efectividad del grado de teniente coronel, D José Oteiza Bustamante y el grado de teniente coronel, al sargento mayor D Ramon Alvarez, sargento mayor efectivo, al teniente coronel de la confederacion D Mercedes Aiva, y teniente 2º de infantería, al ayudante mayor de guardias nacionales D. Miguel Cerro.

La Revista Argentina—Hoy reaparece la Revista Argentina, bajo la direccion del señor D. José M. Estrada.

Sociedad Filantrópica Francesa—En la asamblea que tuvo lugar anoche en la Sociedad Filantrópica Francesa, fué nombrado Presidente el Dr. Laphitzondo y Vice el Sr. Moine.

La circulacion de los diarios—Gran interés muestran algunos colegas de un tiempo á esta parte, en presentarse á cual mas favorecido por la opinion.

Este afan es muy laudable, y lejos de mirarlo con indiferencia, creemos merece un estímulo especial.

El es prueba de progreso y de que se ponen todos los medios posibles para desarrollar la noble institucion del periodismo.

En cuanto de nuestra demanda, queremos tambien llevar nuestro grano de arena como incentivo á esa esforzada y liberal competencia.

Para este fin, hacemos presente á cuantos interese, que la Administracion de LA PRENSA ofrece una prima de mil duros, al diario de la República Argentina, que acredite tener mayor circulacion que cualquier otro.

La Administracion está dispuesta á legalizar esta oferta ante escribano público, y establecer en ese mismo acto los medios de [illegible] constituye la opcion á la prima mencionada.

La suma que ésta representa, estará disponible para ser depositada en un Banco, si el caso se presenta, hasta fines del año presente

Exhibicion de flores—Antenoche tuvo lugar la primera exhibicion de flores y frutas que debe celebrar la Sociedad Argentina de Horticultura, todos los Lúnes, á las 7 1-2, en su local, Reconquista 101, altos.

La mesa central estaba cubierta de las mas variadas colecciones que se pueden imaginar. En primer lugar venian las de D Vicente Peluffo, (Alsina 201) el cual presentaba una coleccion de setenta clases de pensamientos, doce clases preciosas de alelí cuarentena, del colorido mas delicado y de una fragancia esquisita. Pero lo que mas llamaba la atencion, era una espléndida coleccion de gladiolus de toda belleza, entre los cuales se notaban los siguientes: Antiope, Meyerbeer, Cloris, Schiller, Sirena, Semiramis, etc. El lote del señor Peluffo era completado por dos voluminosos coliflores tardío de Nápoles, cuya pella se distingue por la blancura y la finura de su denso tejido

Los señores Eyhora y Muller (Rivadavia 1555) presentaban una elegante canasta, conteniendo una numerosa coleccion de verbenas, de coloridos muy variados, otro de Pensamientos sobresalientes por su forma y colorido. Los mismos horticultores tenian un lote de veinte cinerarios preciosos y una linda coleccion de treinta clases de Primula veris.

Llamaba tambien la atencion la numerosa coleccion de Pensamientos del Sr. D Juan de Estrada, mas de ciento cincuenta clases plantadas en maceta, formaban este lote y se podia elejir mas de setenta de primera clase.

El señor Wilson presentaba una rica coleccion de cinerarias, veinte de á flor doble y cuarenta de flor sencilla; doce clases de rosas magníficas y setenta y cinco clases de pensamientos formando, una buena coleccion.

El Sr. D. Angel Peluffo (Artes 182) habia mandado una coleccion regular de pensamientos, otra de ciclamen muy variada, y algunas clases de pelargonium grandiflore. La perla del lote de D. A. Peluffo era una espléndida coleccion de treinta clases de azaleas, de ricos coloridos, muy elegantemente matizados.

Competencia para un privilegio—Dimos cuenta en números anteriores, de que los señores Allegri y Cia. habian solicitado privilegio por 15 años para el establecimiento de una marmolería y yesería á vapor.

D. Pedro Paeta presenta ahora una nueva solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo no se haga lugar á lo solicitado por el señor Allegri, en razon de haber presentado él con anterioridad, una solicitud igual.

Profesor—D. Santiago Antomeni ha sido nombrado profesor de Historia y Geografía del Colegio Nacional de Jujuy.

Cesion de tierras—D. Luis Promoli ha presentado una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo la cesion de 12 hasta 25 lotes cuadrados de cinco kilómetros de frente por cinco de fondo.

Las tierras solicitadas se encuentran en los valles comprendidos entre la Cordillera y los contrafuertes orientales, á inmediaciones del boquete de Villarica, donde existen campos de pastoreo y de agricultura.

Movimiento militar—El Coronel Genaro Racedo, y los Sargentos Mayores Juan A. Ruiz y Félix O. Cordero, han sido dados de alta á la Lista Especial.

—Han regresado á esta ciudad los Generales D. Eduardo Racedo y D. Leopoldo Nelson.

—En el vapor *Galileo* llegará hoy á Campana el batallon 12 de infantería de línea, que manda el Coronel D. Rufino Ortega.

Nuevo horario—Desde el 10 del corriente cambiará el horario de los trenes del Ferro-Carril del Norte.

Línea telefónica—A fin de demostrar las ventajas del teléfono, el Sr. Gualterio S. Heyser, ha presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo permiso para establecer una línea telefónica, que partiendo de la casa calle de Piedad núm. 140, llegará hasta la calle de Belgrano núm. 1335.

Pedido de una plaza—En el mes de Marzo próximo se efectuará la inauguracion de la Exposicion Artística é Industrial, que organiza la Sociedad *Unione Operai Italiani*.

El Presidente de esa asociacion ha pedido á la Municipalidad la cesion por cuatro meses, desde el 1º de Enero, hasta fines de Abril, de una de las plazas de Lorea, San Martin ó 25 de Mayo, donde podrá establecerse la esposicion.

El término solicitado, es para las obras de construccion, duracion de la Exposicion y á fin de dejar el local en su primitivo estado.

Segun se nos asegura, la Municipalidad no cederá ninguna de las plazas solicitadas y solo se encuentra dispuesta á permitir que la exposicion se haga en la plaza Constitucion ó en la del 11 de Setiembre.

Correo de Chile—Un telégrama recibido por la Direccion General de Correos, dice que el correo argentino de los Andes, llegó ayer á Mendoza despues de nueve dias de viaje.

La Cordillera continúa mal.

La correspondencia para esta ciudad, saldrá recien el Viérnes.

Cambio de bandera—El vapor *Inca* ha cambiado de bandera.

En vez de la argentina que usaba, ha adoptado la brasilera.

La Capitanía le ha concedido el permiso necesario.

Rifa de caridad—La Hermandad de las Siervas de Jesús, ha pedido permiso á la Municipalidad para hacer todos los años una rifa de los objetos que fabrican los niños cuya educacion tienen á su cargo.

Muelle del Riachuelo—El Subdelegado del Riachuelo se ha dirigido al Ministerio de Marina, indicando la conveniencia de que se componga el muelle de aquel punto, que se encuentra en muy mal estado.

Si se le abandona, agrega, pronto quedará completamente inútil.

Captura de asesinos—Las autoridades del partido de Lobos han aprehendido á los autores del asesinato de la familia Lorlier.

Estos salteadores son autores de varios robos en nuestra campaña.

El Ministro Lastarria—Se encuentra ya en esta ciudad, el Ministro de Chile D. José V. Lastarria, de regreso de su viage á Córdoba.

Cañonera «Tactique»—Este buque de guerra francés, partió ayer para Montevideo, donde vá á aguardar á la fragata *Vénus*, procedente de Rio Janeiro, que conduce al contra-almirante Mottés.

Dos asesinatos—En el partido del 25 de Mayo han sido bárbaramente asesinados los individuos Francisco y Pascual Arbintro.

Los malhechores, despues de perpetrar el crímen, escaparon á la accion de la justicia.

El Juez de Paz de aquel punto procedió inmediatamente á levantar la sumaria correspondiente y esta ha sido remitida al señor Juez del Crímen del Departamento del Centro.

Visitador de Capitanías—Ayer dimos la noticia de haber sido elevado á la consideracion del Gobierno, un proyecto creando un Inspector y Visitador de las Capitanías. En posesion de mas datos sobre este proyecto, vamos á transcribir algunos de sus artículos mas importantes.

Artículos—Informar sobre el órden mecánico y marino de las mismas sobre prácticas establecidas por el uso y sobre necesidades á llenar para el mejor servicio

Examinar si la aplicacion y observancia de las disposiciones y reglamentos marítimos envuelven dificultad con relacion de la topografía de las distintas jurisdicciones de puertos de la República

Deslindar, reglamentando la órbita de las atribuciones de las capitanías y subdelegaciones con relacion á las autoridades locales y municipales de donde estén situadas

Examinar el estado de las embarcaciones y objetos pertenecientes á la Nacion, proponiendo su nueva provision, mejora etc.

Cuadernos Berghmans—Ayer nos ocupamos en esta seccion de la circular del Consejo General de Educacion á los maestros de Escuelas, en donde se les ordenaba directamente que no admitiesen mas cuadernos de escritura que el de Berghmans, comunicándoles por su no cumplimiento á suspension de su empleo ó privacion del diploma

Con motivo de esa circular, el Consejo Escolar de la Concepcion, ha protestado en los términos de la nota inserta en seguida, en defensa de sus atribuciones holladas

Llamamos la atencion del público sobre la parte relativa á la crítica del esclusivismo sancionado en favor del cuaderno Berghmans

Consejo Escolar del Distrito Concepcion—BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1880—*Al Señor Presidente del Consejo General de Educacion*—Se ha recibido en este Consejo la circular núm. 12, en que esa Direccion comunica haber dispuesto que en todas las Escuelas Comunes de la Provincia, se use solamente el cuaderno Berghmans para la enseñanza de la caligrafía—pidiendo á este Consejo se sirva tomar las medidas del caso á fin de que esta disposicion sea cumplida en las Escuelas del Distrito

Nada que observar tendria este Consejo sobre esa resolucion, desde que esa Direccion está facultada por la ley para designar los textos, pero, desconociéndose hasta cierto punto la autoridad que invisten los Consejos, se ha dirijido á los maestros una circular, en que, bajo pena de revocacion del diploma ó suspension en su cargo, se les manda aceptar dicho sistema, (muy bueno, sin duda, cuando se recurre para imponerlo á medios tan severos) [illegible] Consejo á hacer á esa Direccion algunas observaciones.

Ese Consejo Superior sabe que hay una «Ley de Educacion» en que se hallan claramente establecidos los deberes y atribuciones de los Consejos Escolares. Esa ley dice, que los Consejos deben vigilar que se cumplan los sistemas de enseñanza y demás disposiciones del Consejo General

Dice tambien que los Consejos Escolares en sus distritos respectivos invisten la autoridad inmediata para la administracion etc. de las Escuelas

Ahora bien: si la ley determina espresamente, que es atribucion de esa Direccion fijar los textos y sistemas de enseñanza, y que los Consejos vigilen si se cumplen, á cuyo efecto los ha revestido de la autoridad inmediata en el Distrito y colocándolos como intermediarios entre esa Direccion y los maestros el procedimiento á seguirse era, dirigirse al Consejo Escolar y recabar de este el cumplimiento de las resoluciones de ese Consejo General

Pero no ha sucedido así: se ha pasado una circular al Consejo de Distrito, (cuestion de guardar las formas), y en seguida una nota conminatoria á los maestros.

Si se pide al Consejo Escolar tome medidas ¿qué objeto puede tener la disposicion comunicada directamente á los maestros con sancion penal?

Si se obliga al maestro bajo penas severas á adoptar ese sistema ¿qué medidas se pide al Consejo Escolar que adopte? ¿Cuál es, entónces, el objeto de esa nota á los maestros?

No acertamos á esplicarnoslo.

¿Se duda, acaso, de que no se acate por el Consejo esa resolucion y se recurre á espedientes extremos, haciendo responsables á los maestros de los actos de su superior inmediato?

¿Se crée que los maestros opongan resistencia á esta medida al serles comunicada por el Consejo de Distrito y se recurre á demostrarles por medios suaves la conveniencia de adoptar el sistema Berghmans?

¿Se busca, acaso, (y solo en el terreno de la hipótesis), poner en pugna al Consejo Escolar con los maestros?

Sea cual sea el objeto que tenga esa nota, que se presta á variadas interpretaciones, ha de dar lugar á que la educacion se resienta en este Distrito, por conflictos suscitados por nuestra culpa ó negligencia.

El Consejo que presido, que tiene por norma de todos sus actos el bien de la educacion, olvidando el proceder poco delicado que se ha observado con él, y comprendiendo que es atribucion de esa Direccion designar textos, persuadido como está de las ventajas que ofrece la adopcion de métodos uniformes para la enseñanza de los ramos del programa, acepta el sistema Berghmans, aun cuando crée de su deber poner en conocimiento de ese Consejo General los datos siguientes:

El cuaderno Berghmans tiene *cienta cincuenta y nueve* planas de escritura que representan *mil ciento siete* renglones y cuesta la coleccion veinticinco pesos.

Con la misma cantidad de dinero se obtiene tres colecciones del sistema de letra inglesa por Garnier, que representan cuatrocientas ochenta planas de escritura con *cinco mil ciento ochenta y un renglon.*

Los cuadernos Berghmans son cerca de un tercio mas anchos que los del sistema Garnier, pero, tomando en cuenta esto, los últimos ofrecen *tres mil setecientos cinco* renglones mas de escritura por el mismo precio, adaptándose mas al programa

Además, si cuesta gran trabajo obtener que los padres provean de un sistema barato de escritura á sus hijos, es lógico suponer, que habrá mas inconvenientes tratándose de un sistema mas caro.

Apesar de todo esto, el Consejo que tengo el honor de presidir, cumplirá la disposicion de esa Direccion, pero teniendo en cuenta el poco tiempo que falta para los exámenes, pide á esa Direccion tenga á bien no hacer efectiva en este distrito esa disposicion hasta principio del nuevo año escolar, y que el señor Berghmans dé conferencia á los maestros de este distrito sobre su sistema, á fin de que la enseñanza pueda hacerse de un modo uniforme.

Si fuese aceptada nuestra indicacion, el señor Berghmans podria dar conferencias en la Secretaría de este Consejo, los dias que acordase con el Secretario.

Esperando que esa Direccion, apreciando estas observaciones, provea de conformidad, me es grato saludar al señor Presidente.—*Luis Eizaguirre*, Presidente—*Vicente A. Merlo*, Secretario.

Vapor á pique—El vaporcito remolcador *Vigilante*, se fué á pique en la entrada de la Boca del Riachuelo, anteayer de tarde.

Ocurrió el siniestro en momentos que ese buque iba á remolcar una chata Habiendo chocado contra un ancla, se abrió un rumbo y poco despues habia naufragado.

Academia de Bellas Artes General Belgrano—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

La asamblea que debia tener lugar el 3 de Octubre, se ha transferido para el Domingo 17 del mismo, en la cual se concluirá la confeccion del Reglamento de esta Academia—*La Comision.*

Ferro-carril portátil—El Presidente de la Sociedad Rural ha convenido ya con los señores Runciman y Ca. la colocacion del ferro-carril portátil que van á ensayar en el local de la Esposicion (Palermo).

Oportunamente anunciaremos el dia del ensayo que será digno de ser presenciado.

Veterinario—La Sociedad Rural Argentina se ocupa de contratar en Europa un profesor Veterinario que, dando conferencias en esta ciudad, contribuya á evitar las enfermedades que tanto mal causan en el ganado del país.

Interventor Nacional—El Dr. D. Miguel Goyena ha salido ayer de la capital de Corrientes, para esta ciudad.

Buque en venta—Se ha presentado una solicitud al Gobierno Nacional, ofreciendo en venta el vapor *Toro* de 600 toneladas, 18 piés de calado, 75 de eslora, 25 de manga y 20 de puntal con una maquinaria de 4 calderas y 15 millas de velocidad por hora.

Ha sido ofrecido como transporte de guerra para la navegacion de los mares del Sud.

Este buque ha sido construido últimamente en el astillero de Triesti [ciudad austriaca sobre el Adriático.]

Autorizacion—El Capitan del Puerto del Riachuelo, ha pasado una nota á la superioridad haciendo notar la conveniencia que habria en prohibir que se arrojen basuras al Riachuelo; para el efecto pide se le manden ó se le autorice para la construccion de cuatro embarcaciones con el personal correspondiente, para llenar las necesidades que esta medida demande.

Presupuesto Nacional—En la sesion de hoy de la C. de DD. se dará cuenta de haberse espedido la Comision correspondiente en el proyecto de Presupuesto para el año entrante

La discusion comenzará el Viérnes, aunque se anuncia que la Cámara resolverá hoy tener sesiones diarias, y en tal caso el debate se iniciará mañana en la noche.

Hay prisa muy esplicable por acortar la prórroga, y desde ya se anuncia un gran desbande de congresales para el 14 del corriente.

Tarifa de Avalúo—Por el Ministerio de Hacienda se ha espedido ayer un decreto importante para el comercio, creando una Comision compuesta del Administrador de Rentas, Contador Interventor de la Aduana y los Vistas de los diversos ramos, para que proyecten las tarifas de avalúos para el año entrante, y se espedirá hasta el 1º de Noviembre

La Comision tomará en consideracion los informes que le suministren al respecto los Centros Industrial y Comercial y los comerciantes que el Ministro de Hacienda designase con tal objeto, lista que ya ha sido confeccionada con los siguientes señores, á quienes se ha pasado una nota circular, pidiéndoles que espongan á dicha Comision lo que su ciencia y esperiencia les aconsejen para organizar las tarifas con conveniencias para el Fisco y para el comercio

Hé aquí la lista

Mercería, D Manuel Baror, porcelanas, D. Victoriano Ramirez, quincallería, D N J Paoort, bebidas, D Felipe Linck, comestibles, D. Adolfo Luras, efectos ingleses, D. Enrique Fox, id franceses y alemanes, D Fels y Ca, drogas, D. Felipe Parodi, sombrerería, Juan Berdoy, talabartería, D. Alejandro Astoul; calzado, D Alfonso Bernasconi, muebles, D. Francisco Grieu; instrumentos musicales, Emilio Poeú, alhajas, Henri Laborrian, ferretería, señor Mantels, navales, señores Corti y Riva, armas, E. Paris, ropa hecha, confecciones, D. Estevan Sarco

El Potrero de Nievas—El colega de *La Reforma* del Azul sigue empeñosamente con su propaganda contra los abusos cometidos en la Administracion del Potrero de Nievas.

De un editorial del colega cortamos los siguientes parages, que deben ser conocidos del público

«Tres especies de robos se han cometido, que podemos clasificar del siguiente modo.

—De las caballadas.

[illegible]

—y de lo cobrado por potrerage.

Estos hechos que están íntimamente relacionados entre sí, son los que en el sumario que se instruye deben constar, y son tambien los que debe conocer el público en toda su estension.

Los caballos robados los hemos estimado próximamente en 3,000, cifra que creemos exacta, porque un nuevo dato viene á robustecerla.

El ex-Juez de Paz del partido de Olavarría, entregó cuando se disolvieron las fuerzas rebeldes de 600 á 700 caballos, los que creemos fueron llevados al potrero.—Esta caballada agregada á la que entregó el Sr. Miñana y el Sr. Castañares, no puede bajar de la cifra fijada, conociéndose como se conocen los datos á que hicimos referencia anteriormente.

Supongamos pues, la cifra rigurosamente exacta y tendremos, que habiéndose vendido los caballos desde 10 pesos hasta 100, hecho que resulta exacto, y podemos fijar como un término medio de la venta el precio de 50 ps. que multiplicados por 3000 arrojan un valor de ps. 150,000 m|c. robados clandestinamente al Erario público.

Que los caballos existieran no hay duda alguna, como no la hay tampoco de que hayan desaparecido; luego la prueba del robo está suficientemente esplícita; y como no puede haber ladrones *por gusto* ó por lujo, sino por interés, de aquí que la venta sea tambien un hecho cierto, siéndolo tambien el precio, aunque es demasiado reducido.

En la conciencia pública se haya señalado este abuso con toda su exactitud.

Casi á la par de los caballos se han estado robando palos de ñandubay en gran cantidad, y deben existir en el Juzgado de Olavarría, unas declaraciones tomadas por el ex-Juez de Paz señor Almada, que hablan bien claro sobre quienes sean los ladrones de ellos.

La autoridad militar encargada de juzgar este asunto debe buscarlas, como hemos dicho en ese Juzgado de Paz, porque los autores de los palos han tenido sin duda relacion con los ladrones de caballos.

El monto del valor robado en estos, no podemos avaluarlo con aproximada exactitud, pero debemos suponer que él no bajará de 25 á 30,000 ps. m|c.

....

Como dato cierto, hemos oido referir á una persona que ha estado presenciando los hechos, que en él habia como 2,000 bueyes que pagaban 1 $ m c. por dia, y mas, fuera de la hacienda vacuna de cria y de la lanar y caballada.

El Teniente que entregó el potrero al Coronel Arias dice, que tuvieron que sacar á la fuerza mas de tres mil cabezas de ganado vacuno, de modo que el cálculo prudente que en esto se puede hacer, es; que en el alambrado habia 5,000 cabezas de ganado vacuno, de las cuales la mitad pagaban un peso por dia y la otra mitad un tanto por mes.

Tenemos entónces que: 2500 animales á un peso por dia, dán al mes—$ 75,000 m|c:—y 2500 animales mas á la mitad del valor de los otros dan al mes—$ 37,500 m|c.

Ahora veamos en la hacienda lanar. Sin garantir que sean rigurosamente exactos los datos siguientes, los damos, pudiendo sin embargo afirmar que son de fuente veraz.

Casi todos los vecinos del Potrero han tenido sus haciendas dentro de él, pagando lo que el Administrador de la Nacion quiso cobrarles por ello. En esto, por parte de los vecinos, no hay delito: donde está el abuso, es de parte del Encargado de la Nacion

Entre los nombres de los vecinos que recordamos figuran los siguientes.

—Juan Duran, 3,000 ovejas en pastoreo, daba capones en pago de potrerage.

—Juan Avendaño, 2,000 y pico de ovejas, pagando 20 capones por mes.

Tomás Albarracin 1,500 ovejas, yeguas y vacas

—Ramon Barañana 2,000 ovejas, pagando potrerage.

Un estrangero, majada en iguales condiciones.

Y muchos otros que sería largo en detallar.

De lo que resulta, que habia mas de 15,000 ovejas dentro del potrero, dando sus dueños capones en pago de potrerage.

Serian pues 350 capones mensuales lo que sacaba el Administrador, que al precio de 70 ps que valen hoy, son pesos 24 500 m|c

Resumiendo pues todo lo dicho, tendremos, que se han robado en el potrero por los Administradores de la Nacion:

De las caballadas	$	150.000 m|c.
De los postes	"	25.000 "
De la hacienda vacuna	"	112 000 "
De la " lanar	"	24.500 "
Lo que suma	$	312.000 m|c.

aproximadamente.

Biblioteca Rivadavia—Se nos pide la publicacion de las siguientes líneas.

La Comision que se encargará de los trabajos necesarios para la formacion de la Biblioteca Popular del Municipio, se reune el Miércoles 6 del corriente, á las 7 1|2 de la noche en la casa del señor D. Pedro Agote, calle de Artes núm. 294 (altos)

Se recomienda puntual asistencia.—*Los Secretarios*

Club social—Hoy tiene lugar en la parroquia de la Piedad, una reunion de vecinos para organizar un club social

El local elegido es el Politeama Argentino.

El 1º de Noviembre próximo se dará la tertulia de inauguracion

El Beneficio de la Sra. Tessero—Ha sido definitivamente fijado el dia de mañana para la celebracion del beneficio de esta aplaudida artista, que trabaja en el teatro de la Opera

Ha escojido para su funcion de gracia el siguiente programa.

1ª La comedia en tres actos de A. Dumas (hijo) *La Princesa Georges*, 2ª *El Himno Argentino* decantado en idioma castellano por la beneficiada, 3ª La divertida peti-pieza *Clara y Cleopatra.*

República Oriental—Surgen de nuevo los temores de una revolucion, que se asegura prepara el coronel Latorre en el vecino imperio, con elementos que obtendrá de ambos paises

Existe una desconfianza general y el Gobierno se prepara como para repeler una gran invasion.

En realidad, parece que los temores son fundados, á estar al tono de los diarios.

El «Telégrafo Marítimo» en una noticia rubricada *Hay moros en la costa*, dice lo siguiente:

Ayer de madrugada salieron algunas fuerzas de los batallones 2º y 3º de Cazadores, al mando de los comandantes Tajes y Joaquin Santos

Parece que se dirijen á la frontera por haberse recibido aquí noticias oficiales, segun se dice, que anuncian que Latorre ha invadido.

Se ha dicho tambien que ya están casi formados los tres escuadrones de caballería, y que en toda esta semana estarán listos y con sus jefes á la cabeza para entrar en campaña.

Además, se ha hablado de que no sería difícil que fuesen llamados á las armas dos batallones de Guardias Nacionales

Y por último, que á todos los batallones de línea, esceptuando la Artillería, se le ha cambiado el armamento Remington por el Grass.

Se agrega además lo siguiente:

Sobre los rumores que han circulado estos últimos dias, copiamos los siguientes párrafos que hemos hallado en el *Cruzeiro do Sul* que se publica en Bagé:

«La revolucion en la vecina República, de que tanto se ha hablado, parece ser hoy una realidad.

«Son muchas las caballadas que han llegado últimamente de allí, lo que prueba que los moradores de los departamentos fronterizos temen algo.

«Los viajes del coronel Latorre á varios puntos de la provincia, sus relaciones y correspondencia con varios caudillos comprometidos y perseguidos en su país por motivos políticos, por cuya causa están emigrados; todo dá márgen á creer en una próxima revolucion.

«Un caballero llegado de la estancia del señor Eliseo, en San Luis, nos ha dado como cierta la noticia de la invasion al Estado Oriental por el coronel Latorre, quien al frente de 300 hombres, traspuso el rio Yaguaron.

Lotería de la Esposicion—Existe una casi radical disidencia entre los miembros de la Comision de la C. Nacional de DD. que estudia el proyecto de lotería de la Esposicion.

Entendemos que hasta ayer no han arribado á nada definitivo, pero parece indudable que la Comision se dividirá en el despacho.

Bibliografía—He recibido la redaccion de este diario, un libro cuyo autor es D. Eugenio Caballero.

Se titula «Estudios y Paralelos de los gobiernos centralista y federativo.»

Este tema no es como para abrir juicio á primera vista, respecto de lo que sobre él se discurra.

Se requiere para ello empaparse bien en el asunto.

La Redaccion va á leerlo, y en seguida se ocupará de emitir su juicio sobre las doctrinas que contiene.

Banco Hipotecario—El Presidente del Banco Hipotecario, Dr. D. Paulino Llambi Campbell, ha pasado al Comisionado Nacional un importante informe respecto al estado de ese establecimiento.

Por la estension de ese documento y de la abundancia de material de que estaba lleno el diario á la á que vino á nuestras manos, por cuyo motivo se hora han suspendido materiales de Redaccion, nos vemos en la necesidad de publicar de él solamente los siguientes parrafos:

«No obstante la situacion por que ha atravesado el pais en todo este año, y que ha mantenido interrumpidas todas las transacciones; los préstamos efectuados por el Banco en los meses trascurridos ascienden á pfts. 573000 série A. Esa paralizacion tiene que desaparecer, una vez que se organicen definitivamente los poderes Públicos de la Provincia, y se restablezca completamente la confianza alterada por los sucesos pasados; debiendo prudentemente calcularse que las operaciones del Banco adquirirán mayor actividad y desarrollo.

Lo que acontece al Banco Hipotecario, lo han sufrido la mayor parte de las instituciones semejantes establecidas en los paises europeos, y han logrado salir de ellas merced á una pronta y asidua administracion corrigiendo los inconvenientes que se han conocido en la práctica.

Los préstamos concedidos por el Banco, subsistentes hasta la fecha, representan la cantidad de pfts 15.494,550 A B C D y como antes he manifestado, el capital en circulacion asciende á pfts 13.934,350.

El Banco cobra su comision sobre la primera partida que dá pfts. 154,925 cuatrocientos [?] milésimos.

El Banco de los pfts 15.492,550 que representan sus Préstamos Hipotecarios actuales, solo tiene pfts. 2.017,000 en hipoteca cuyos deudores han abandonado completamente el servicio de la deuda.

Sobre estos dos millones diez y siete mil pesos fuertes, el Banco tiene amortizados pfts 149,982 quedando reducidos á un millon [illegible] sesenta y ocho mil pesos fuertes.

Fundada esta benéfica institucion en una época en que la propiedad era objeto de especulacion, los precios eran ficticios y el Banco Hipotecario prestó sobre valores relativamente exajerados que estaban en razon inversa de la renta.

Admirable es, que todas las hipotecas concedidas en los primeros tiempos no sean en su mayor parte deudas malas, y que por el contrario, los préstamos comprendidos en esa clasificacion se reduzcan á la cantidad arriba mencionada.

Esta deuda á mi juicio, debe procederse á liquidarla definitivamente, porque la institucion de este género no debe mantener negocios que le den pérdida por mínima que sea. Para liquidarlas, el Banco debe calcular por lo ménos, y para ser en el peor caso, que no obtenga sino un cincuenta por ciento de los préstamos 2.017,000 ó sean pfts 1.008.500, en cedulas, que al precio corriente en plaza, que término medio es de 85 [?] representaria pfts 857,225 pero como antes indiqué, el Banco tiene amortizado pfts 149,982 que reducen la pérdida á unos pfts. 500,000.

Liquidada, pues, definitivamente esta deuda, empezaria para el Banco una nueva época.

Puede asegurarse sin temor de equivocacion, que todas las hipotecas contraidas en épocas posteriores á la de la especulacion, no le darán ni darán al Banco pérdida alguna, y que gran parte de estas precedidas, por no decir todas [illegible] en remate por atraso de los deudores, se suspende éste por que se abona por parte de los deudores todas ó la mitad de las anualidades atrasadas.

Con un poco de empeño para hacer cumplir á los deudores sus compromisos, creo que el Banco cobrará muchas de las anualidades atrasadas, que aunque figuran en el Balance que acompaño, como pfts. 1.744,865, en realidad solo importan pfts. 1.335,863 pesos pues en la partida mencionada *Anualidades por cobrar*, están incluidos pfts 11[illegible],000 del trimestre que recien se empezará á cobrar del 8 al 15 del corriente mes»

Irregularidades—Llamamos la atencion de los Sres. Comisarios de Policía, sobre las ligerezas en que con frecuencia incurren los agentes de seguridad, y de la cual es uno de tantos ejemplares el que pasamos á narrar

Algunos vigilantes ven culpables donde no existen y muchas veces con detrimento del respeto que se debe á los ciudadanos.

Ayer mismo narramos el hecho gravísimo de ser llevada como muger de mala vida á la Policía á una respetable señora.

Hé aquí otro caso:

En una procesion que seguia el Domingo por la calle de Moreno y San José, se vió á un vigilante que procuraba reducir á prision al Sr. D. José Coronas, sin que hubiese mediado antecedente de ningun género.

Con este motivo, una multitud de curiosos se agrupaba sucesivamente

El vigilante pretendia que el Sr. Coronas era [illegible] añadirlo de su empeño, las ardientes protestas de aquel

Fué por fin conducido á la comisaria del señor Panthou, en la que despues de las interrogaciones de caso, quedó en libertad el señor Coronas.

Es fácil suponerse el desagrado que para las personas molestadas de esa manera, son estos incidentes que no tienen otra esplicacion que la ineptitud de muchos de nuestros agentes de seguridad.

¿Cómo se pueda castigar al autor de ese cartel de infamia que se grava sobre la frente de un hombre honrado, en medio de la mayor publicidad?

Hechos como estos no deben repetirse, y sus autores deben ser duramente reprendidos

Abogados consultores—Por los documentos que insertamos en seguida, se ve que los Doctores Paz y Dávila han sido distinguidos por la *Sociedad Union Comercial de Minoristas*, con el nombramiento de Abogados Consultores de la Asociacion, puesto gratuito desempeñado en obsequio al interés general á que responde la sociedad de los impuestos á los consumos

Hé aquí esos documentos;

Buenos Aires, Octubre 1º de 1880—Sr. Doctor Don José T. Paz—Distinguido señor:—La Junta Directiva de la Sociedad Union Comercial de Minoristas, que presido, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento, ha resuelto revalidar el nombramiento hecho en su persona, por la anterior Comision, de Abogado Consejero de esta Sociedad.

Tengo especial encargo de agradecer á Vd. los importantes y desinteresados servicios prestados hasta hoy, rogándole en adelante igual cooperacion en favor de los intereses de la Sociedad que represento.

Aprovecho esta nueva ocasion de ofrecer á Vd los sentimientos de particular aprecio con lo que saluda su atento y S. S.—*Juan Spineto*, Presidente—*S. de Souza*, Secretario.

La nota dirijida al Dr. Adolfo Dávila, está concebida en los mismos términos.

Propuesta—Se ha presentado á la Municipalidad D. Agustin Rosa, proponiendo encargarse de la estraccion de basuras y servicio fúnebre de los Hospitales, levantar la tierra del barrido de las calles, en el radio actual.

Ofrece quemar las basuras que no considera utilizables, empleando el sistema actual ú otro nuevo que sea mas económico.

La Municipalidad hará entrega á la Empresa del Corralon Municipal con todos los enseres y útiles de limpieza y aquellos destinados á la quema de basuras, asi como los animales que se necesiten para el servicio de limpieza.

El solicitante pide la Administracion del Mercado del Centro, con sus rentas y el radio actual. El contrato será aprobado por el P. E. y durará tres años.

Ofrece como garantía para el cumplimiento del contrato la suma de 20,000 pesos fuertes en títulos de renta.

Melodía romántica—El maestro compositor D. Juan Mancini acaba de dar á luz una melodía romántica titulada: *Stroppatemi il core!*

La dedica á la señora Petrona Centeno.

Personas que han ensayado esta pieza musical hacen elogios de ella, y la conceptúan de mérito.

Sociedad Médica Bonaerense—Se invita á los señores sócios para la Asamblea que tendrá lugar el Juéves 7 de Octubre á las 8 de la noche—Orden del dia: «Discusion de las proposiciones del Dr. Dias.

Peligro eminente—Ayer regresaba el vapor *Porteño* de dar entrada al vapor inglés *Nio*, cuando se enredó en una *espia* de dos barcas que estaban en balizas.

Inmediatamente se hicieron señales pidiendo auxilio—El *Talita* apesar de las señales pasó á muy corta distancia sin prestar el socorro solicitado.

Las falúas de la Capitanía y del Resguardo consiguieron salvar el inconveniente que encontraba el *Porteño* su marcha.

Mortalidad—La habida anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte—Juan Sagasta, 40 años, argentino, gastro hepático, Luisa Benavides, 3 id, id crup.

Cementerio de la Chacarita—Armando Conprito, 5 años, argentino, crup; Albano Saravi, 1 id, id, meningitis; Teodora Correa, 66 id, brasilera, hemoptisis; Victoria Basconviele, 78, id, argentina, senetud; Juan Rodriguez, 17 id, id, insuficiencia mitral; Justo Vilárdes, 78 id, id, tuberculosis; N. N., 50 id, alcoholismo.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 5,

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	760.70	760.29	771.35
Termómetro	7.	10.4	9.4
Direccion del viento	S	S	S

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no han chancelado sus cuentas hasta fines del ppdo. Setiembre, les suplicamos lo hagan á la brevedad posible.

SECCION DE SOLICITADAS

El insomnio, cuando es crónico, es una cruel afeccion. Desde el principio del mal es fácil curarlo ó por lo menos detenerlo. Si la falta de sueño no depende de vuestro temperamento, si sois jóven, combatiréis muy bien ese estado de vigilia echándoos á la cama con una copa del rico y puro coñac Ottard Dupuy. Este coñac hace dormir y no contiene los principios dañosos de los mas inofensivos narcóticos. Al cabo de algunos dias habrá vuelto el sueño naturalmente y despues......seguiréis tomándolo cuando os antoje.

Este delicioso coñac, se espende en todas las confiterías.—*Mme. Ricou*, perm.

Las brisas suaves de la Florida atravesando los floridos valles hacen, maravillas en las sonas de muchas enfermedades y males achacosos.

Le aroma de las flores de esta region salubre, exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita al invalido morador en aquella tierra y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química la ha pronunciado la mas saludable de todas las esencias y extractos para el tocador de tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 5. La actividad en las operaciones en oro sellado va creciendo á medida que se producen fluctuaciones mayores en el precio del oro, pues estas dan naturalmente pábulo á la especulacion.

La baja del oro ha hecho hoy un buen camino y llegó á hacerse hasta 29,55 al contado y hasta 29,40 para fin del mes, si bien á la clausura de las operaciones oficiales habia reaccionado algo.

Signo pues habiendo abundancia de oro y todavia la fisonomia general es favorable á una mayor baja.

Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al Contado	$f	86625	á 29,60—29,55—29,60—29,55 29,60
Sábado 9	•	50000	á 29,65—29,50—29,55—29,60
Fin del mes	•	361000	á 29,45 29,40—29,45 29,40 29,45 —29,50—29,45—29,50
Octubre 8	•	2000	á 29,55
" 15	•	2000	á 29,50—29,55
Nov'bre 30	•	60000	á 29,45 29,40 29,45—29,50
Dic'bre 31	•	125000	á 29,45—29,50—29,45 29,40 29,45
	$f	707625	

Titulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*: Ha habido algun movimiento en las operaciones en estos titulos tanto al contado como para fin del mes; su precio se ha mantenido poco mas ó menos á la par de ayer á pesar de las cifras poco favorables que arroja el Balance publicado y del cual hacemos un pequeño estudio en otro lugar

Al Contado 22000 Série A 83 3/8—83 1/4—83 1/8
Fin del mes 55000 • 83 3/8—83 1/2
77000

Billetes de Tesorería Nacional: Siguen firmes se realizaron ps f 23000 á 83 1/4 al contado.

Bonos Provinciales: Se realizaron algunos lotes de importancia en este papel á precio firme

Al Contado $25000 $ m/c á 29 3/4
Octubre 6 200000 • á 29 3/4
225000 $ m/c

Fondos Públicos Nacionales: Sin transacciones; ayer se cotizó la emision de 1863 á 79 1/2; cotizamos la de 1876 á 74 o/o.

Fuertes y [illegible]: Sin operaciones, cotizamos de ayer 81 1/2 o/o

Provincia Compañía del Gas: Compradores á 2.00 ps m/c

Banco de Italia: A la par se ofreció

Empréstito Popular: Ofrecido á 96 o/o.

Certificados del Banco Argentino: Ventas á 21 y 20 o/o.

Ultima hora—Durante las horas de liquidacion del oro reacciono [illegible] 29,40 y 29,70 [illegible] 29,55 [illegible] en 29,60

En Cédulas Hipotecarias se hizo una operacion á 82 5/8 para fin de mes.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo.

Monedas—El oro especial ha bajado; el Boliviano tambien como consecuencia de la baja del oro. Cotizamos como sigue:

Soberanos ofrecidos á 1/2 o/o premio
Cóndores id 3/8 o/o id
Brasileras id 3/8 o/o id
Napoleones id 1 o/o id
Bolivianos á 21 ps 4 rls
Soles á 21 3/4 centavos
Chilenas á 80 centavos al peso

Cambios—Hay algun movimiento en operaciones de cambios, de muy buenas firmas se están pasando sobre Londres [illegible] Sobre Francia y Amberes se han hecho á 5,27 y 5,28 fcos.

Descuentos—Pagaré en moneda corriente á 7 y 7 1/2 o/o al año, en metálico á 5 1/2 y 6 por o/o.

Letras de Tesorería á 12 o/o al año.

Venta de un campo—2 1/2 leguas de campo en Rojas, han sido vendidas en la cantidad de ps 550,000 m/c legua, sin poblacion, siendo vendedor Don Exequiel Barrenechea y comprador Don Bartolo Mayan, de San Nicolás de los Arroyos.

Telégramas comerciales—Montevideo, Octubre 5 (de Agente).—El «Douro» salió el Domingo de Rio Janeiro para el Rio de la Plata.

Montevideo, Octubre 5—Ninguna entrada 200 fardos cueros lanares á 150—Banda Franco-Inglesa amortizada hoy de 85 70 á 85,90—En Fondos Públicos nada se hace por los rumores que circulan—No sale vapor.

Cambios sobre el Exterior—Se aseguraba á última hora en la Bolsa, que el Banco de la Provincia empezaria desde hoy á tomar giros en moneda corriente

Mas tarde nos fué confirmada esta noticia por conductos que reputamos sérios.

Segun se decia en algunos círculos comerciales, esta medida vendrá á entonar un poco el mercado con respecto al oro, cuya baja repentina en estos momentos seria perjudicial á los intereses de la campaña cuyos frutos para la exportacion sufrirían una depreciacion sensible en su valor.

Lanas—Ayer ha llegado un telégrama de Lóndres anunciando una suba de 10 centavos en el precio de las lanas.

Del Havre se recibió tambien otro el mismo dia avisando una suba de 15 centavos.

Cueros—Los Sres Maderna y Cia, han comprado una partida de veinte mil cueros secos provenientes de los animales muertos en el último temporal, para esportarlos con destino á los Estados Unidos.

Banco Hipotecario—Dimos ayer á luz el balance del 30 de Setiembre último. Estampamos mas abajo sus partidas principales con las correspondientes al balance del mismo dia del año anterior:

DEBE	30 Setbre 1879	30 Setbre 1880	Diferencia en 30 Setbre de 1880
Préstamos hipotecarios	16002550	15492550	dism 510000
Anualidades por cobrar	1533171	1744865	aum 211693
Ganancias y pérdidas	115457	388468	aum 273011
Caja	158344	176070	aum 16726
HABER			
Banco de la Provincia	1091858	1517312	aum 425454
Comision	130262	115783	dism 14480
Anualidades por pagar	28488 7	28 614	dism 4263
Cédulas sorteadas á pagar	59600	130060	aum 70460

Las operaciones del establecimiento han menguado segun se vé por Préstamos hipotecarios y Comision, figurando aquellos con una disminucion de ps f 507700 y ésta con una id, de ps f 4480.

En caja existen de mas ps f 16726, pero en contra hay de mas á pagar ps f 59450 por cedulas sorteadas, de las cuales rebajados ps f 4263 que hay de ménos en las anualidades por pagar, resulta que en lo que falta pagar hay un exceso de ps f 56187 sobre el año pasado.

Las Anualidades por cobrar ó sean las deudas morosas han crecido de ps f 213693

En los nueve primeros meses del año lleva el Banco perdido ps f 273011 mas que en el mismo periodo del año anterior y ps f 215673 mas que en los doce meses de 1879.

La deuda al Banco de la Provincia llega á una suma no vista hasta la fecha, y el aumento habido en ella de ps f 425454 reconoce por causa de mayor déficit á cubrir por deudas morosas y por pérdidas, como claramente lo demuestran las cuentas de Anualidades por cobrar y ganancias y pérdidas. Si el 31 del corriente se produce el mismo fenómeno que el 30 de Abril y 31 de Julio último, esto es, aumento en la deuda y el encaje reducido á no menor espresion, justo será confesar que á no haber reforma ó auxilio poderoso, se habrá agotado el crédito de dos millones de pesos fuertes antes de terminar el año próximo.

Aduana de Buenos Aires—Hé aquí la Exportacion habida durante los tres Trimestres del año de 1880.

			VALORES OFICIALES
Astas vacunas	unidad	1188006	73210 04
" de carnero		18890	99 10
Carne salada y tasajo	kilos	6849696	788161 43
Cenisa de saladero	•	3903612	94631 43
Cerda	•	815893	270050 75
Charque dulce	•	2472	317 26
Cueros lanares	•	11726598	2250149 27
Lenguas	•	76230	8760 53
Garras	•	606587	30653 30
Huesos en general	•	2377177	36140 04
Grasa y aceite de potro	•	309589	18658 60
Machos de asta	unidad	329200	7313 05
Pluma de avestruz	kilos	30242	60463 71
Sebo y grasa derretida	•	6113240	901776 20
Id pisado	•	8 540	2779 50
Cueros vacunos secos	unidad	400750	2308443
" salados	•	367118	1335930 06
" de becerro secos	•	147818	282145
" potro	•	32380	32386
" salados	•	120684	215803
" carpincho	•	21780	6377 25
" cabra	kilos	60961	44767 10
" cabritones	•	8907	11299 26
" cabrito	•	26181	26181 10
" ciervo	•	5919	1775 00
" nútria	•	381488	305705 94
" mono	•	608	69 86
" venado y gama	•	20289	13798 40
Canillas y caracuces	unidad	301029	4830 84
Cueros de nonatos	kilos	50478	10302 85
Aceite de pescado	•	25597	1777 09
Cueros de potrillos	•	9189	506 05
Lana sucia	•	68504538	16841601 20
			$f22202523 17

LIBRE DE DERECHOS

Ganado caballar en pié	unidad	1050	14550
" lanar en pié	•	11456	17456
" vacuno en pié	•	153	1530
Harina	kilos	177978	14013
Lana limpia	•	245815	40722 13
Maiz	•	9292353	189167 87
Negro animal	•	1341296	189013 93
Pasto seco	fardos	6161	12867 50
Semilla de lino	kilos	256834	25554 30
Trigo	•	510416	26587 30
Legumbres secas	•	2657	0383 74
Miel de abeja	•	20635	2707 64
Papas	•	191800	9840
Tripas saladas	•	36844	4709 35
" secas	•	2788	556 60
Pezuñas	•	103092	901 10
Cera	•	1200	1200
			$f22834613 23

Frutos del pais—Mercado 11 de Setiembre—Octubre 5 de 1880.

Ayer tarde llegaron 50 wagones con diversos frutos del pais, siendo en su mayor parte cueros vacunos y lanares.

Las transacciones efectuadas hoy en casi nada difieren á las hechas ayer.

Se han realizado algunas ventas de lana nueva pero á precios reservados; y que suponemos se hallan cotizado; un lote á 93 ps y otro á 106 y 107.

Las lanas nuevas por el momento gozan de precios regulares, pero es mas que probable que de un momento á otro sean cotizadas á un buen precio á causa de las noticias favorables que se han recibido del Mercado del Havre.

Damos en seguida una reseña de las ventas realizadas hoy.

Cueros vacunos—Se vendieron 1966 cueros vacunos [illegible] superiores sin rebaja á 187 ps, buenos con rebaja á 180 182 y 186 id y regulares á 179 id becerros á 160 y nonatos á 112 id

Los precios á que se han realizado hoy estas pieles, no tienen variacion á las realizadas ayer, quedando en la actualidad sin vender de 8 á 9 mil cueros, la mayor parte defectuosos.

Cueros de potro—Anotamos la venta de 780 cueros de potros campo superiores á 35 ps, buenos á 34 id, regulares á 33 id, inferiores á 32 id, y potrancas á 16 1/2 id, estas pieles [illegible] y con interés.

Cueros lanares—Colocáronse 3190 docenas cueros campo superiores, buenos, regulares, inferiores, desechos y corderos á 35 34 33 31 30 29 27 26 25 24 1/2 y 24 rls libra estas pieles no tienen variacion á las transacciones realizadas desde el Sábado.

Cueros de cordero—2553 docenas cueros de corderito, inferiores, regulares, buenos y superiores á 13 13 1/2 16 1/2 y 14 y los de cordero á 24 y 26 pesos, su entrada es regular y precios sin alteracion.

Cerda de potro—09 ab cerda de potro, regular y buena, á 168 y 140 ps, este artículo se ha notado hoy algo mas animado.

Sebo—15 barricas sebo pisado bueno á 58 ps.
100 ab sebo en pasas á 61 ps.

[illegible] precios firmes.

Pasto—40 fardos alfalfa mezcla, á 550 ps.
Este forrage sigue firme y su entrada bastante escasa.

Mercado Constitucion—Octubre 5 de 1880.

46 wagones con diversos frutos del pais fueron los llegados hoy á la plaza; en su mayor parte han sido cueros lanares y vacunos.

Quedan sin vender de 8 á 10000 cueros vacunos por su mala calidad.

Los negocios realizados hoy han sido mas que regulares. Damos en seguida un resúmen de las operaciones que han llegado á nuestro conocimiento.

Cueros vacunos—Se han vendido 6170 cueros vacunos campo, incluso becerros y nonatos, los superiores á 189 ps con 1/2 de rebaja y á 190 sin rebaja, y buenos á 182, 183 y 186 ps, con 1/2 lb de rebaja; regulares con 1/2 lb y 1 lb de rebaja á 180 y 181 ps, é inferiores con mucho deshecho á 179 ps, con 1 lb de rebaja; por la garra, entrando varios sin garra y con la misma tara. Todas estas pieles se han cotizado á los precios de ayer, notándose mucho interés por las clases buenas y superiores, y los becerros se han realizado á 150 ps y los nonatos á 115 y 118 ps.

Cueros de potros—2380 cueros de potros y potrancas, los superiores y buenos á 35 y 36 ps, los regulares é inferiores á 33 y 34 ps y las potrancas á 17 y 17 1/2 ps, estas pieles abundan en su entrada, y sus precios por lo bueno y superior es bastante firme.

Cueros de nútria—500 libras cueros de nútria, regulares, á 37 la libra; su entrada es poco abundante y su precio bastante flojo.

Cueros lanares—3,628 docenas lanares campo, especial á 38 rs. superiores á 36 1/2 y 37; buenos á 34 35 y 36 rs libra; regulares á 31 32 33, inferiores y atrasados á 29 30 rs libra; epidermis superior á 28 y 29 rs y deshechos bueno y superiores á 26 1/2 27 y 28 rs regulares y defectuosos, á 23, 24 25 rs libra y los corderos superiores á 27 y 28 y los buenos á 25 26 rs regulares: 22 23 24 todas estas pieles que se han realizado hoy, no tienen variacion á las transacciones de ayer

Cueros de corderito—5,576 docenas cueros de corderitos superiores bueno á $ 14 14 1/2 15; superior á 13 y 13 y 13 1/2 dichos pieles continuan firmes y con mucho interés.

Cueros de gama—313 docenas de gama, libre de pintado, superiores á ps 90 y buenos á ps 85, la entrada de estas pieles, continúa escasa y su precio sin variacion.

Cerda de potro—722 arb. cerda de potro, superior á ps 160, la que vale ps 170 y 175 y buena á ps 145 y algo mejor á ps 150 y regular á ps 140 é inferior al barrer á ps 135, este artículo continúa flojo y su entrada ha sido mas abundante que dias anteriores.

Pluma—120 lb pluma de avestruz, buena clase á ps 53, la entrada de este ramo es insignificante y su precio firme y bastante solicitado.

Corrales de Abasto—Octubre 5 de 1880. Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
A Caballos	G Pereyra	Brandsen	81
G Almanza	F Badaraco	L Zamora	15
Canuto Almeyra	L Martinez	Merlo	12
Mariano Alvarez	A P[illegible]	M Paz	16
Bernardo Aspitia	G Gomez	A Brown	27
Manuel Garcia	Jo[illegible] Lanares	L Zamora	22
S Gom[illegible]	Juan del Valle	Cañuelas	50
Id id	Diego Lomas	Id	15
		Animales	238

Carneados para el abasto 238 animales.

PRECIOS

1º carne y sebo 650, 700, 750,
2º id id id 450, 500, 550, 600
Conchería 300
Cueros de novillo 160 170
Id id vaca 140, 155
Terneros 130, 180
Bueyes 1200, 1300 1800

Vapores—Salen hoy los siguientes
[illegible] para la Asuncion
[illegible] Montevideo
[illegible] y id Montevideo

MAÑANA

[illegible] para Montevideo
[illegible] id el Uruguay
[illegible] id el Rosario
[illegible] id Rosario

PARA ULTRAMAR

[illegible] para Valparaiso de Montevideo
Id 7 id [illegible] para Génova [illegible] á las 2 1/2
[illegible] 7 id [illegible] id Havre id id
[illegible] 8 id [illegible] id Burdeos id id
[illegible] 10 id [illegible] id Hamburgo id id
Id [illegible] id Amberes y Liverpool
[illegible] id Southampton
Fe 18 La France id Marsella

ADUANA—(Importacion)—J Sagasta 50 cj arroz, [illegible] otro italiano, Casale G y Cia 20 bbas queso italiano, Lavarello 80 cj pasas de Málaga, O Ss asta barr guindas en aguardiente, Baron B 770 cj café, 3 id plantas vivas, Palma 32 cj anchoas en salmuera, 6 id hongos, 14 id guindas en aguardiente, Mo segur 60 cj pasta de tomates, 230 sac café Gabaston 200 cj sardinas en aceite, A F Ramos 310 bol café del Brasil, Mascas R 16 bol yerba paraguaya 95 fdos tabaco de hoja id, Cabreja 18 cj cigarros habanos y picadura id Widenmayer 162 btos [illegible] y 6 bcas café molido.

BEBIDAS. V. Caride 50 bord vino tinto Burdeos, R en Botet 4 bord vino francés comun, Chapon L 30 bord vino tinto Burdeos, P Arias 100 frasqueras ginebra, O Sagasta 88 btos vino de Italia, vermouth id, papel atrasa, Lavello 30 bord vino, 400 cj bitter, Caraux 200 id vino tinto Burdeos, Mascias R 5 cj papel blanco para cigarrillos.

MERCERIA—Storni 2 cj tubos y pantallas de vidrio, Profumo 130 cj fósforos, Tornaquist 18 id acordeones, papel para escribir, espejitos, A Estrada 14 cj papel de imprenta y para escribir, Cassili 10 cj botones de asta, Baron R 3 id guantes Glat, id borra dorada, encajes de algodon y blonda con avalorios, Blaydes 1 cj seda para coser, Siegrist Basder 1 cj sombreros surtidos, flores y yerbas artificiales y pañuelos de seda para manos, [illegible] 5 cj peines batidoras y encajes de algodon, Jacobsen 9 cj pesa papel, goma para pegar, losa, corta papeles, alhajas agata, marcos para retratos, artículos surtidos para escritorio, tafiletes, porta monedas, almanaques etc etc, Echevarria 3 cj caparusas de algodon, Monserguez 2 id jabones de olor, 1 id, carteras, Labalto 2 cj corsets y botones para vestidos.

MUEBLES, ALHAJAS Y ARMAS—Roiz [illegible] 3 cj sombreros, Tornquist 3 cj zapatitos de ule, Barry 9 id botones para señoras, 3 id [illegible] Echevarria 25 id sombreros de lana, Diamand 1 cj calzado surtido, Moore T 1 id corderos negros para calzado, Carala 4 id sombs ordinarios de castor, Borg 4 id becerros charolados y botitas, S Maraspin 1 id, 6 id calcuellos, camisas para niños, pañuelos de hilo, merino negro, coco rosado, pañuelos de seda, camisas genoveses, gorras de seda, pitos para fumar etc, J Loog 2 cjs alhajas, Loog 1 id id, O Delenne 1 id id, Kohler hnos 2 id id y relojes, Jacard 2 id id de bolsillo, Luders 1 id [illegible] y armas duranas, Maniget 2 id somba.

[illegible] hombre, D. Thompson 24 cjs gorgas de lana, ponchos de algodon zarazas mantas mescla imitacion vicuña género de algodon para [illegible] muestras pintada, Astral 6 cjs brin de hilo crudo, A. Hoppman 3 cjs genero de algodon y lana para vestidos muselina, tiras bordadas, Ashworth 6 fardos lienzo algodon tabla, Drable 2 id id id, Forrester 33 bultos paño mescla pañuelos de algodon, tabla id zarazas bramante, genero de algodon para pantalon id para camisas, id norte americano crudo blanco, mantas imitacion vicuña y crinolina, Tornquist 3 bultos brin de hilo waterproof casimir de lana genero de algodon para pantalon zarazas brin para entretela id de algodon para otros usos arvillera merino de lana pañuelos de rebozo de merino de lana.

FERRETERIA—Bianchi C 36617 paas. mármoles surtidos, M[illegible] 4 caj aros de madera para servilletas y bastillas. Forrester 6 fuentes Shaw hnos 57 lingotes de plomo, Gartner 10000 adoquines J. Beh 101600 kil carbon de piedra, J Borg 1d 600 id id id, J. Shaw 12944 paas. pino blanco, 25 9 id id, Durand 3 caj frenos para carruajes, 1 id barrajes para fusiles, J. Shaw 2 caj máquinas para coser, Sommer 14 id, 1 bulto aparatos eléctricos y azogues, 17 caj. id id y sulfato de cobre, J. Bell 10 caj arados americanos, Arning 310 id baldozas de mármol.

MARITIMA—Ultramar dia 5—Liverpool, el 29 de Julio ingres ingles «Chestnggog» 523 tons cap J C [illegible] carbon de piedra.

Montevideo, el 4 del corriente vapor francés «Júpiter» 200 tons cap L Juno, á P Risso con á Hardy C 11 cjs moros, 1 paq encomi, á la órden 9 rollos mercias, J Roca Mas 1 encomienda, 5 Sanguinetti 1 paq id, J Roca Mas 1 id, Castro Noyo 1 [illegible] A de Córdova 1 paq id, Hardy Kock C 1 canasto id, al club francés, 1 bto id, V Grasunt 1 paq 400 ps De tránsito 782 btos.

Rosario, el 4 del corriente vapor nacional «Feliz Amistad» 70 tons cap J A Rayer, á F E Caboni con á la órden 180 [illegible]

Amberes, el 3 de Setiembre, Rio Janeiro el Montevideo el 4 del corriente vapor inglés «Nios» 1382 tons capitan Bambrough, á Woodgate hermanos con: De Amberes—A Charrout C 200 barricas azúcar, 150 btos almidon, Scholmeyer C 1 cj mercancias, á la órden 30 cuñetes chicuria, M F 100 cjs ginebra, 8 fds algna, 1 cj merca, 3 V T 637 ata los flejes, Mallmann C 4 cj tejidos 1 cajon 1 bulto muestras, Brannos C 8 cj hornillas 1 cj merca, Petterh[illegible] 350 cj cerveza, J A F ward C 25 bult con 50 cj licores, Mendez C 1 cj fulminantes. Wod kind C 5 cj sombreros 4 cj algodones Soulas C 2 cj alga, J C 1 Aldassbal C 1 cj alga Giron C 4 cj papel, Tornquist C 1500 bses [illegible] Para el Rosario á la órden 5238 rails 950 bult 205 cj materiales para Ferro Carril, Crocia C 160 cj clavos, E Ortiz C 53 cj losa 8 cj muestras, A Diamer 1 cj juguetes 1 cj sedas, A melon C 24 fard papel.

Cádiz el 26 de Julio, Montevideo el 30 de Setiembre barca italiana «Ernesto» 465 tons cap A Alvaro á Rossi y Ferrari con 300 lastres sal.

ENTRADAS DIA 5—Montevideo vapor francés «Júpiter»
Rosario id nacional «Feliz Amistad»
Cadiz barca italiana «Ernesta»
Amberes vapor inglés «Nio»
Brik id
Zárate cañonera nacional «Pilcomayo»
SALIDAS—Rosario vapor nacional «Interior»
Uruguay id francés «Júpiter»

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Grande suceso, concierto Dengremont. Conforme al deseo general del público y para probar su reconocimiento á la brillante recepcion que se le ha dispensado en esta ciudad, el jóven violista Eugenio Mauricio Dengremont dará un único concierto mas con el concurso de los primeros artistas, el Domingo 10 de Octubre de 1880 á las 8 de la noche. El programa se publicará oportunamente por la prensa y por medio de carteles, anuncios, etc. Programa nuevo. N. B.—Las localidades se encontrarán en venta desde el Juéves 7 del corriente en el Almacen de música del señor Rodriguez, Florida 136 y el dia del Concierto en el Teatro.

TEATRO ALEGRIA—Compañía Española de Zarzuela, 28ª funcion para el Juéves 7 de Octubre de 1880. Estreno de la zarzuela melo-dramática en 3 actos y 7 cuadros, música del maestro Chapi, titulada: **Dos huerfanas**. Desempeñada por toda la Compañía y coro general; á las 8 y 1/2 en punto.

AVISOS NUEVOS

CAJISTA

Se necesita uno en esta imprenta.

Niñera—Se necesita una, Belgrano 422 (bajos). O6v10

Sirvienta—con cama se precisa Cangallo 1062. O6v9

Cocinera—Se precisa una con cama para una corta familia. Belgrano 427. O6v10

Aprendices encuadernadores, se necesitan en la calle Artes núm 160. O6v10

Niñera—En la calle de Perú núm 445 se necesita una. O6v9

Mucama—para el campo se necesita Moreno 705. O6v8

Se precisa—Un muchacho ó muchacha para cuidar un niño, calle Corrientes 999. O6v9

Se ofrece—Una cocinera hija del pais, sabe cocinar bien y tiene quien la recomiende, calle de Moreno 601. O6v10

Sirvienta—para cuidar niños, se necesita en la calle Cuyo 465, escuse presentarse si no tiene recomendaciones. O6v8

Billar—Se vende uno con poco uso, con sus útiles correspondientes, calle Santiago del Estero núm [illegible] O6v9

Se precisan 3 peones, 1 cocinero, 2 cocineras, 2 mucamas, 1 quintero, 1 ama de leche, Victoria 540. O6v7

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, para tratar calle Entre-Rios núm 235. O6v10

Ayudante barbero se necesita para el Domingo en la Barberia calle Defensa núm 509, se le dará la mitad de lo que haga. O6v10

Peones y muchachos para herreria que sepan algo del oficio y tengan ganas de trabajar, se precisan Moreno 57. O6v1p

Muchacha niñera—Se necesita, con recomendacion, Venezuela 842. O6v8

Se ofrece una señora del pais para cuidar una casa para tratar ocurra Zeballos núm. 147; cuarto núm. 3. O6v12

Muchacha—para el servicio de una corta familia, se prefiere estrangera. Buen Orden 413. O6v9

[illegible] sirvienta en una casa de familia. Ocurrir calle Artes 684. O6v10

Ama de leche—Se ofrece una española, con abundante leche fresca y sana, tiene recomendaciones, calle de Moreno núm 46, habitacion núm 8, O6v10

Dos piezas—Se alquilan juntas, empapeladas y cielos rasos, independientes y con su cocina y letrina, dos patios, aljibe, tramway á la puerta, barrio central, casa de familia, Santiago del Estero 256. O6v7

Una ama de leche—Se ofrece, española, primeriza, con leche fresca y abundante, y un cocinero, tambien sabe su oficio tienen buenas recomendaciones el que se interese ocurra Moreno núm 23. O6v9

Una señora sola se ofrece con buenas recomendaciones para ama de llaves, mucama, ó para acompañar y cuidar niños, ocurrir San Martin 451. O6v10

Cambio—Se cambia una casa-quinta en San Fernando, á dos cuadras de la plaza, por otra en Flores, dándose en dinero la diferencia que hubiese en el precio, ocurrir calle Balcarce 129, de 8 á 12 p. m. O6v9

Un jóven español se ofrece, de 19 años de edad, para el campo como para la ciudad, dá las mejores recomendaciones de su conducta, Maipú 150. O6v10

Al comercio—La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Grassi y Barro se ha disuelto con fecha 1º de Octubre, quedando el activo y pasivo á cargo de Luis Grassi. *Grassi y Barro*.—Octubre 5 de 1880. O6v6

Se ofrece una ama de leche primeriza con leche fresca de 40 dias, jóven de 22 años, calle Cuyo 602 pieza núm. 8 entre Paraná y Montevideo. O6v10

Calle de Arenales 444—Se alquila una casa con seis piezas, con cielos rasos de yeso, y con todo lo preciso; su situacion es inmejorable, frente á la linda Plaza 6 de Junio, jardin y música. Hay tambien dos piezas independientes frente á la misma plaza, como para negocio, y otras piezas que tambien se alquilan. Para tratar Maipú 260. O6v8

Se alquila por 800 pesos mensuales la casa calle de Méjico núm. 993, compuesta de cinco piezas con cielos rasos de yeso, pisos de madera, y demás oficinas necesarias. Las llaves se hallan á la vuelta en la calle de Paseo núm. 236. O6v10

Máquina de coser—Se vende una de muy poco uso, especial para costurera ó sastre, precio 600 pesos m/c, Suipacha núm [illegible] rador, ocurran á las 2 p. m. O6v9

Canarios—Han llegado nuevamente canarios de buen canto, de la montaña del Harz (Alemania) conocidos por los mejores cantores del mundo, y muchos otros pájaros, Adolfo Reiche introductor de dichos pájaros hace veinte años. Calle Reconquista 45. O6v14

Ama de leche—se ofrece una italiana, jóven sana y con abundante leche de un mes, de buena conducta y de buena ama, la que la precise ocurra á la Lima No. 131. O6v10

Quien necesite de una persona inteligente para cuidar una casa con niños, práctica en la plancha, en la costura, cortar en particular ropa de niños para la misma familia que parta para el campo comprometiéndose á embarcarse ocurrir á la calle de Esmeralda 596. O6v9

Al comercio—Aviso al comercio y al público en general, haber comprado á Don Juan B. Harla la parte que tenia en sociedad del negocio de panadería sito en la calle de Venezuela 1149 si alguno tuviese algun reclamo que hacer contra dicho negocio sírvase presentarse en el término de tres dias pasados los cuales no atenderé ninguno. Buenos Aires, Octubre 5 de 1880. *Juan Fula*.

Por ps 5,500 m/c. se vende una confitería con armazones [illegible] del negocio la casa paga 600 pesos de alquiler mensual y hace un [illegible] tratar Cochabamba 529 esquina Salta, á toda hora del dia. O6v12

Al público—Hago presente al público y al comercio que desde la fecha firmaré como [illegible] de Luis Ramon Schiner en lugar de Luis Renard como lo hace hasta hoy. Buenos Aires Octubre 5 de 1880. *Luis Genaro Schener*. O6v23

Jardinero—Se ofrece uno inteligente, francés, tiene recomendaciones para la ciudad ó el campo, dará recomendaciones de su conducta, calle Paraguay núm 2 [illegible] de las 3 Naciones. O6v10

Al comercio—Los que firman participan al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que la sociedad que tenemos en el ramo de consignaciones de frutos del pais, girará desde la fecha bajo la razon de Mendez, Gonzalez y Rodriguez, por haber entrado á formar parte como sócio activo el señor don Antonio Gonzalez. Buenos Aires, Octubre 1º 1880.

OTRO

El que suscribe avisa al comercio y á sus relaciones que desde la fecha, entra á formar parte de la razon social Mendes, Gonzalez y Rodriguez, que continuará ocupándose del negocio de consignaciones de frutos del pais.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1880. O6v14

Agencia de Comisiones Esmeralda 291 altos, se necesitan 1 peon español para el campo, 1 dependiente escritorio, 1 mozo de abordo, 1 cochero tramway y mayoral, 1 repartidor de cartas, 1 quintero, 2 mucamas. Se adelanta dinero sobre hipoteca y se delibera ante el Gobierno Nacional. O6v1p

Una casa al Norte se vende, tiene siete piezas, la sala, antesala, y comedor, tienen cielos rasos de yeso, tiene aljibe, la casa es moderna hace seis años que está edificada, se dará por 110,000 ps. m/c. con 10 varas por 42 de fondo, ocurrir calle Bolivar núm 24 [illegible] y Ca. O6v8

Peon de Botica—Se necesita, 99 calle Santa Fé. O6v7

Cocinera—con cama y una sirvienta jóven, se necesitan Paraná 55. O6v8

Cocinera—con cama para dos personas se precisa calle de Zeballos 235. O6v8

Encuadernador—aprendiz, muchacho chico se necesita, Piedad 1129. O6v8

Cocinera—se precisa una en la calle Lorea núm 87. O6v8

Sirvienta—Se necesita una con buenas recomendaciones. Pozos 161 darán razon. O6v8

Cocinera—estranjera, se necesita calle General Lavalle 385. O6v8

Oficial barbero—se necesita uno en la calle Victoria núm 44. O6v10

Peon quintero—para chacra se precisa [illegible] O6v8

Muchacha—para servicio se precisa. Sarmiento 410. O6v8

Muchacho—para tender y repartir diarios se necesita uno para tratar San Juan 571. O6v8

Cocinera—se precisa una y una mucama, Libertad 478. O6v7

Se ofrece una [illegible] de 15 años de edad, para tratar [illegible] calle Victoria 1248. O6v8

Se alquilan 4 piezas para corta familia, ocurrir Perú 141. O6v7

Se ofrece un hombre para el campo para cualquier trabajo, Zeballos 286. O6v6

Galpon—Se necesita uno para una estancia, ofertas por escrito se reciben en la Barraca Prusiana, Piedad 1364. O6v8

Cocinera—se precisa una con cama, que sepa su obligacion Charcas 108. O6v8

Peones—agricultores, guardafuegos, y labradores, se necesitan en la calle Florida 418. O6v8

Peon—Se precisa uno con buena recomendacion para botica; ocurrir calle Perú núm 462. O6v8

Se necesita un oficial barbero, calle Cuyo 233. O6v8

Cocinera—se necesita una. Ocurrir Piedras 870. O6v8

Muchacho—que sepa cocinar y con buenas recomendaciones se precisa calle de [illegible] 562. O6v8

Muchacha—de 9 á 15 años se necesita para el servicio de una corta familia, Belgrano 858. O6v8

Se ofrece una cocinera, calle de Córdoba núm 1410, [illegible] patio pieza núm 2. O6v10

Se necesita un mucamo en la calle Bolivar núm 79 altos. O6v6

Se ofrece un jóven para cochero ó mucamo ó otra cosa, tiene buenas recomendaciones; ocurrir Rivadavia 886. O6v6

Se necesita una niñera en la calle Bolivar núm 73 alto. O6v6

Mucama—Se ofrece una de 20 años con buenas recomendaciones, Méjico 483. O6v8

Oficial barbero—se necesita uno calle S[illegible] núm 507. S30v70

Cartones Gruesos—Arcos y arpilleras, se venden, Moreno 108.

Se ofrece una planchadora para casa de familia ó para casa de planchados, para tratar en la calle de Chile núm 195. O6v5

Máquinas de coser se venden y un piano [illegible] se alquila una ó dos piezas, Entre Rios 32. O6v8

Se ofrece una señora para cuidar alguna casa de familia que se ausente de la ciudad, calle de Moreno 585, tiene recomendacion. O6v10

Todos los útiles para una carnicería se vende á precios muy baratos, calle Cangallo 1370 Fonda italiana. O6v15

Barbero—Se precisa un medio oficial en la calle de Cangallo núm 417, ocurrir á cualquier hora. O6v8

Una buena cocinera francesa ó española se precisa, que tenga buenas recomendaciones, Tucuman [illegible] O6v8

Mucamo español—Se precisa en San José de Flores, Libertad 25. O6v8

Se ofrece un matrimonio, jóven, francés para servicio de casa, tiene recomendaciones, Cuyo núm 255. O6v9

Se alquilan tres piezas con cocina ó de no uno solo, calle General Lavalle número 139. O6v8

Ama de leche—Se ofrece una primeriza de nacionalidad inglesa con leche fresca y abundante. Ocurrir Buen Orden 425. O6v9

Máquina—Se vende una máquina de costura flamante toda galbanizada y se da garantida en 650 ps. para verla y tratar Alsina núm 489. O6v9

Mangas para regar de 1/2 pulg. 5/8 pulg. y 3/4 pulgadas y á precios sumamente módicos. Calle Piedad 94 y 96, C. Lorenzona. S10v10O

En casa de familia—Se alquila una linda pieza con ó sin muebles, General Lavalle núm 855, entre Suipacha y Artes. s30v15O

Al comercio—Francisco Mendez y Ca. participan que han trasladado su casa de comercio á la calle San Martin 222. S26v12Obre

Gran surtido—caño de goma para regar de 1, 2, 5/8 y 3/4 pulgadas. Por mayor y menor calle Piedad 94 y 96.—C. Lorenzona. S10v10Obre

Se alquila—Un magnífico corralon calle Venezuela 855 como para carros ó carruajes con piezas y galpones espaciosos para depósitos, para tratar calle Victoria número 12. S28v7O

Se alquila la casa calle de Rivadavia núm. 419 altos, para tratar Cangallo núm 1080. s30v60

Ama de leche—Se ofrece una vasca española, con abundante leche fresca de 15 dias, tiene recomendaciones, calle de San Juan 218. s30v60

Aprendiza modista—se ofrece una que sabe perfectamente coser y que entiende algo del oficio, ocurrir á la calle Belgrano 193. O2v8

Ama de leche—Se ofrece una fresca para criar un niño en su casa, San Juan 493 entre Salta y Santiago del Estero. O2v8

Pianos—En la calle Moreno 611 esquina Lorea, se compra toda clase de pianos usados; Se va á domicilio. O2v17

Oficiales alpargateros—En la calle Independencia núm 596 se precisan oficiales alpargateros que sepan coser bien. O5v6

Se necesita un oficial zapatero, para un pueblo de campo, que sepa el oficio para tratar á la Agencia—326 Piedad 326. O5v6

Sirvienta—estranjera con cama para la cocina, se precisa una, ocurrir á la calle Corrientes 673 entre Talcahuano y Uruguay. O5v8

Por 400 ps.—Se alquila la casa Ayacucho 680, á piezas modernas, fondo y demas oficinas, para tratar Paraná 55. O5v8

Peon—se precisa uno que entienda algo de jardinero; es escusado que se presente sino tiene buenos informes de su conducta. Rivadavia 961.

A la señora que sepa trabajar se le harán condiciones dándole cuarto y máquina, calle Brasil 263 de 10 á 5 de la tarde. En la misma casa se alquila una pieza de poco precio. O5v8

Se ofrece una ama de leche francesa, jóven, sana y robusta con abundante leche [illegible] tiene buena recomendacion de buena ama y de buena conducta. Calle Cuyo núm 23.

Farmacia—Se vende una hermosa y acreditada farmacia, con un capital moderado, y situada en un paraje muy central. Ocurrir á la Droguería del Leon Rivadavia 138 O5v8

Cocinera—Se ofrece una hija del pais muy buena, con cama ó sin cama; calle Zeballos 299. O3v8

Se ofrece una cocinera hija del pais con buenas recomendaciones por su trabajo, practica, para tratar calle Zeballos núm 147, cuarto núm 12 O3v8

Aparador—Se precisa un maquinista bueno para trabajar en botas, Temple núm 606. O3v7

Cocinero—Se necesita uno con recomendaciones y que sepa bien su oficio, en la calle de Libertad número 525. O3v7

Regente—para Farmacia en la ciudad, se necesita uno, en la Droguería del Leon darán razon. O3v7

Una sirvienta—se precisa una jóven para el servicio de dos personas, ocurrir calle de Méjico 879. O3v7

Almacen de comestibles, para uno se necesita un local adapto, en el interior de la ciudad, dejar una esquela en el café esquina Rivadavia y Esmeralda á E. F. O3v7

Se necesita una jóven hábil para el servicio general de una corta familia, se le pagará buen sueldo, se prefiere estranjera, ocurra calle de la Victoria núm [illegible]. O3v6

Escencias finas de limon y naranja, las hay baratas en tarros de cobre en la casa introductora calle Esmeralda 35 todas las tardes. O3v7

Sirviente y cocinera—Se necesitan en la calle de Temple núm 175 con buenas recomendaciones. El primero como de 18 á 20 años de edad. O3v7

Botas granaderas de Molnet, al increible precio de 250 pesos el par se han recibido en la merceria calle de Suipacha 193 entre Cuyo y Corrientes. O3v7

Un matrimonio italiano recien venido de Europa se ofrece para cualquier trabajo tanto para la ciudad como al campo, con buen informe de su conducta. Calle Chile 678 darán razon O1v7

Por el presente hago saber para satisfaccion del interesado Don Juan Bidart que creo en su perfecta honorabilidad *H. Mirando*. Corrientes núm 8. O3v8

Planchadora—se ofrece una buena y recibe ropa tanto de hombre como de señora, y á mas se encargaría planchar por mes, ocurrir á la calle Belgrano núm 973 O1v8

Cocinero español se ofrece uno, con buenas recomendaciones, á satisfaccion de los patrones, calle de Artes número 196; primer piso, escalera á la derecha á toda hora. O1v6

Tierras Nacionales—Hay en venta todavia algunos lotes de á cuatro leguas cada uno. Ocurrir á S. B. [illegible] Reconquista 78. O3v6

Encuadernador y Cartonero, se ofrece un oficial que se encarga de cualquiera trabajo. Para tratar Zeballos núm 92 O2v6

Se necesita un oficial barbero ó peluquero para trabajar los Sábados y Domingos, informarán Piedras 209 Peluqueria. O1v8

Cocinera con cama y buenas recomendaciones se necesita en la calle Santiago del Estero 172 O5v8

Papel de diarios—Se vende por arrobas cualquier cantidad, calle de Rivadavia núm 84. O2v6

Dependiente de botica—se necesita calle Victoria 295. O2v6

Cocinera—se necesita una italiana que sepa bien su oficio y que tenga recomendaciones, ocurrir calle Tacuarí 98. O1v8

Antonio Aristizábal—consignatario de frutos del pais, ha trasladado su escritorio á la calle Esmeralda núm 17. O1v2

Cocinera—Se ofrece una con buenas recomendaciones calle Moreno núm 586 último patio. O2v7

La casa calle de Venezuela núm 654 se alquila, tiene 9 piezas, cuarto de baño, despensa etc y tres patios, hay gas en todas las piezas y patios; para tratar ocurrir á la misma casa de 12 á 1 de la tarde. A3v12

Se alquila el corralon que ha estado ocupado por los señores Sanguesa é hijos, (Plaza Constitucion), calle Gral Hornos. Se pueda hacer obra por cuenta del propietario si asi les conviene á los interesados. Para tratar Defensa 479 altos. S21v7Oct

Al Maragato—Compra á domicilio todo articulo que represente valor, tambien vende y cambia muebles á otros objetos, se compra cualquier mobiliario de casa, 517 calle Perú 510 S22v20Oct

Máquinas de coser, las mejores del mundo se han recibido en la casa calle Cuyo No. [illegible] entre Artes y Cerrito; se componen y se cambian usadas por otras. A1v10Obre

Se vende una casa calle Rivadavia [illegible] con cuatro piezas con cielo rasos, pisos entablonados, trabajo en cal y maderas fuertes, se dará muy barata, para tratar en la misma casa. S2v6O

Once de Setiembre—Véndese el café restaurant con billar y aparato de baño, con su respectivo reglamento, situado calle [illegible] 722 S30v6O

A 95 pesos par botines y zapatos para hombres, hechos en el pais, de cuero francés con la costura garantida, en la zapateria de la Epoca, Chacabuco 101 entre Victoria y Alsina. O3v8

Se ofrece un cocinero español para casa particular, tiene buena garantia y posee 25 años de práctica en su ramo, en la calle Rivadavia núm 530 [illegible] O3v7

Dinero—se da de 100 á 100,000 $ sobre terrenos en la campaña ú otros objetos. Se compra una [illegible] y 1 escopeta. Se alquila por 200 $ un local central para cualquier negocio con 2 piezas, Estados Unidos 447. O3v6

En la Agencia de la calle cortada núm 30 Mercado del Plata, se necesitan cocineras, mucamas, cocineros y peones de todas clases. NOTA Avisa á los costureros especialmente en sacos gorras y pantalones docenas. Precios módicos. O1v31

Se ofrece un matrimonio sin hijos para cuidar alguna casa de familia de las que se ausentan al campo; el hombre está colocado de portero en una oficina, ambos tienen buenas recomendaciones de su conducta. Dirijirse á la oficina de este diario bajo sobre á las iniciales F M O1v7

50,000 pesos se necesitan con interés en una propiedad que vale mucho mas, por un año, pagando todo el interés del año adelantado para ver la propiedad y tratar San Martin 64 [illegible] tarde S29v7O

A los confiteros y particulares, se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo calle Alsina 371, donde se hallará en venta durante todo el año en cualquier cantidad, á precios módicos F12v12Obre

Piano Pleyel!!! Se vende uno casi nuevo por la mitad de su valor, hay de otros fabricantes muy barato, se afinan y componen con perfeccion. Nota Se compran pianos usados, ocurrir calle Alsina núm 608, entre Lorea y Zeballos. *Cayetano Coselo* S28v30O

Un jóven de 20 años de nacionalidad italiano se ofrece para cualquier trabajo, con buenos informes de su conducta, calle Chile núm 607 darán razon, es recien venido de Europa. O1v7

Un jóven Español recien llegado al pais, desea colocarse bien sea para llevar los libros de alguna casa ó para dependiente, tanto lo escritorio como de comercio al por mayor; tiene recomendaciones de su conducta, el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Piedras número 409, donde darán razon. S3v6O

Agencia Tacuarí 283—Hay colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras y un matrimonio italiano, un español, muchachos y tambien se precisa una mucama alemana que se le pagará buen sueldo. O1v7

Sala y dormitorio con muebles, gas y servicio, se alquila por precio módico, para hombre solo ó matrimonio en la casa San Martin núm. 363. En la misma hay otras piezas. O3v6

Al público—En la casa de San José 363, entre Chile é Independencia. Montepiel se vende una fotografia con sus útiles y cuadros al óleo, á precio módico. O3v6

Piano inglés—perpendicular, se vende uno en muy buen estado, se dará barato por irse la dueña al campo, Ayacucho 217 entre Corrientes y Parque. O3v7

Se alquila en casa de una familia española un zaguan y aposento amueblado con [illegible], calle Cerrito 162 [illegible] O3v6

Se vende el gran establecimiento de café, cancha y salon de conciertos en [illegible] de Belgrano número 220 y 222. Este establecimiento hay cuenta con una numerosa clientela; para tratar calle Victoria número 590 O3v6

Locomovil y Trilladoras Inglesas, en perfecto estado como para el trabajo, tambien se alquilan en cualquier cobranza, para tratar Parque Colon núm 474. O3v12

El taller de Escultura en madera de Brigante y Guerrero, se ha trasladado á la calle Piedad 561, encargándose como siempre de cualquier trabajo de talla y escultura que se les encomiende. O5v8

Almacen de «Santa Lucía», se vende este antiguo y acreditado almacen de comestibles y bebidas, ubicado en la calle Bolivar é Independencia 122, para tratar en el mismo establecimiento á cualquier hora del dia. O5v10

Oficial zapatero—se precisa que sepa su obligacion para trabajo de obra por tareas y lo que se precisa como conchavado, Independencia 931 (zapateria). O5v7

Dos casas—Se alquilan, una para negocio y otra para familia, grande y decente y quiera gozar de salud, por estar en el centro, á dos cuadras del tramway; la casa es Pozos 321 y la otra esquina Pozos y Estados Unidos, para tratar en la misma 321. O5v7

Se ofrece un jóven de 15 años para cualquier clase de negocio, ya sea tienda, roperia, merceria, casa por mayor, confitería ó almacen, para tratar Victoria 770, con buenas recomendaciones. O5v9

Barberia—Se vende una situada en un paraje sumamente central, calle Reconquista 384, tiene una escogida clientela y se dará muy barata. Para tratar ocurrir Callao 112 O5v8

Un muchacho—Se necesita de 13 á 15 años ocurrir calle Alsina núm 806 entrando á la izquierda, con buenas recomendaciones. O5v8

Cianuro de Potasio para las artes y para hormigas, muy barato. Botica y Droguería inglesa de Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. O5v7

En el núm. 437 de la calle Parque se vende 1 armazon, 1 mostrador, sillas mesas con piedra mármol útiles para confiteria servilletas y otros objetos para restaurant el todo se venderá muy barato O5v7

Se ofrece un quintero y tambien de jardinero y de ingeniar y de almacigos y de plantios de todas clases, el que lo tuviese puede ocurrir, calle de Bolivar esquina Independencia núm 122, (almacen) O5v8

Se necesita un profesor de primeras letras, en calidad de interno y que sepa muy bien aritmética y geografía, Chile 208. O5v8

Casa-quinta—Se alquila una sita en la calle Zeballos en una posicion muy pintoresca, por solo 500 ps. m/c. mensuales. Ocurrir Méjico 910. para tratar. O5v7

Un hombre se ofrece para cuidar una cabaña dando garantias de su conducta y ha practicado en Europa en este mismo ramo, ocurrir en esta imprenta á las iniciales de H. A. S. O5v8

Cocinera—Se ofrece una jóven de color, muy honesta y que parece cumplir con su obligacion, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Estados-Unidos 567. O5v9

Jalea de membrillo—Legítima rica clase á 6 pesos lata. la misma que se vende en las confiterias á 10, Piedad 326 Agencia de Mensajerias. O5v6

Oficial zapatero—Se necesita en la calle de Charcas núm 459, esquina de Talcahuano, y un aparador de botas, en la misma se vende un toldo casi nuevo con sus herramientas. O5v6

Se vende un piano perpendicular de muy buenas voces y muy poco uso y se dá por precio muy módico en la calle de Montevideo núm 590 O5v8

Campo flor—se arrienda como una legua, á 26 leguas al Sud-Oeste de la capital, cerca de una estacion del F. C. S. Para tratar ocurrir calle de Lima núm 189. O5v10

En Flores se alquila la casa que fué del Doctor Barros Pasos, calle del Porvenir núm 19 á media cuadra del tramway. Para tratar en la ciudad, calle de Perú 317 ó en Flores calle del Porvenir esquina á la via del Ferro-Carril casa de don Eugenio Arana. O1v12

Se previene á las personas que tengan deudos en el Cementerio del Norte, en la bóveda de don Toribio Achaval, procedan á sacarlos en el término de 60 dias á contar desde la fecha, previniéndoseles que el que así no lo haga, se procederá á trasladarlos al osario—Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1880. S15v15N

Globos-reclamo—Se hace cualquier cantidad de globos con avisos en color para casa de negocio. El mejor aviso y el mas barato, hay un surtido al gusto de los señores tenderos y almaceneros. San Martin 556. S24v24O

Dependiente español se precisa uno de 15 á 16 años, práctico en el ramo de almacen por menudeo; escusado se presente sin buenas recomendaciones de su conducta y honradez. Moreno esquina á Rincon. O3v6

José Sisto Fernandez—Previene á las personas que tengan deudos en su bóveda en el Cementerio del Norte deben proceder á sacarlos en el término de treinta dias, por tener que hacer una refaccion en dicho sepulcro.—Buenos Aires, Octubre 1º 1880. O2v2N

Administracion de Rentas Nacionales. Se hace saber al Comercio que desde la fecha y hasta nueva órden los depósitos de Aduana estarán abiertos desde las 8 a. m. hasta las 4-30 p. m. y las demas Oficinas de la Administracion desde las 9.30 a. m. hasta la misma hora indicada para los depósitos—Buenos Aires Octubre 1º de 1880.—J. C. Ocampo, Oficial Mayor. O2v7

Mensura—El agrimensor que suscribe [illegible] comisionado por el señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Martin Bustos, actuando el Escribano Secretario D. Gregorio Carballo, para medir una fraccion de campo perteneciente á D. Tomás Mahon, situado en el partido Brandsen antes Magdalena participa á quien corresponda que dará principio á la operacion de mensura el dia dos de Octubre próximo. Buenos Aires, Setiembre de 1880 *Tomás Dodds*. O8v6

Se vende un carro de cuatro ruedas con elastico muy alto y nuevo, con guarnicion y caballo, por ausentarse su dueño del pais, para tratar calle Piedad entre Paso y Castelli donde hay un corralon á la media cuadra. O3v6

Se ha perdido una niñita de 10 años, es rubia y vista de negro, con pañuelo de medio luto, se llama Marcelina Neyrolles, á la persona que la oculte se le harán sérios cargos, como tambien será gratificada la persona que dé noticias de su paradero, ocurrir calle Moreno 704 O3v6

A los Sres estancieros—Ponemos en conocimiento de Vds que la esquila á la cola de todos los corderos Rambouillets de la cabaña «Nuestra Señora del Pilar» ha dado principio en estos dias, los Sres que deseen presenciarla pueden ir al Establecimiento á mandar á sus encargados. Buenos Aires Setiembre 30 de 1880 *Bautz y Quesada*. O3v6

He vendido á los Sres. Angel Bordigoni y Enrique Rabagliati las existencias de mi almacen de comestibles y bebidas, Calle Comercio y Bolivar quedando á mi cargo los créditos de dicha casa hasta el término de 3 dias. *Lorenzo Nicolini*

OTRO

Hemos comprado á Don Lorenzo Nicolini las existencias de su almacen calle Bolivar y Comercio, quedando de dicho señor las deudas que pudiere tener en el término de 3 dias. *Angel Bordigoni y Enrique Rabagliati*. O4v8

Mensura—El que suscribe habiendo sido comisionado por la Municipalidad de San José de Flores para medir un terreno municipal situado en el cuartel 4º y lindando por el Norte, calle de Independencia por medio con el señor Gonzalez, por el Sud calle de Europa, por medio con Don Juan Castillo, por el Este con el terreno que fué de Don Mariano Bejarano, hoy del Doctor Amancio Pardo y por el oeste con los herederos de Machon, previene á dichos linderos que practicará la mensura de dicho terreno el cual fué donado á la Iglesia el dia 11 del corriente. Flores, Octubre 2 de 1880 *Felipe J. Arana* A. M.

100,000 ps m/c—Se necesita una persona con buenas relaciones con 37 á 50 mil ps m/c [illegible] tomaria uno al 2 [illegible] mensual y 50 por ciento de ganancias, [illegible] 3 años [illegible] ventajas garantidas. Negocio formal [illegible] seguro [illegible] Victoria 477 de 8 á 11 a. m. y 7 á 9 p. m.

Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente exposicion continental, [illegible] premiados con la primer medalla [illegible] fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371 premiados ya en otras exposiciones. F12v12Obre

Bull-dogs—Se venden estos preciosos revolvers [illegible] de fuego central, [illegible] para poner en el bolsillo al mismo precio que por mayor á 200 pesos cada uno. Aproveche el que necesite, pues ahora solo quedan cuatro docenas, calle Cangallo núm 54. S31v6Oct

Coliseum—calle General Lavalle núm 278, antes Buque, este grande y cómodo edificio muy bien situado, conocido y frecuentado por las buenas familias de la ciudad, se abre como el año pasado á la disposicion de las honorables sociedades para conciertos, bailes, banquetes, exposiciones y otras representaciones honradas. Se alquila separadamente á su parte, grandes y pequeños salones, como tambien se alquilan sillas y alfombras para el interior y exterior, se toma cargo de la organizacion de pequeñas y grandes orquestas, el todo á precios módicos. Para mayor informe dirigirse en el Coliseum de 2 á 5 de la tarde todos los dias. S12v12O

Restaurant—Se vende el café, restaurant y fonda de la Estacion Lima situado en la calle Lima núm. 171, tiene todas las comodidades deseables y 17 piezas amuebladas, para tratar en el mismo restaurant. S30v14O

Buen negocio—Se venden las existencias de una casa de comercio en un buen local de un lindo Pueblo de Campaña, á unas 18 leguas de la Capital.

La casa tiene grandes comodidades, buena clientela, alquiler módico, y está en las mejores condiciones; para obtener buen resultado. Por informes Tacuarí 28. S30v1O

Máquinas de coser—Gran rebaja de precio, 337 Moreno 339. Hay de todos los fabricantes los mas acreditados de Norte América y Europa, se compra, se venden y se cambian usadas por nuevas. Taller especial para las composturas. *Justo Renard*; Maquinista 337 Moreno 339, frente á la Plaza Monserrat S11v10Obre

Se le ruega á la persona que dejó en depósito dos carretas de bueyes en el corralon sito en la calle Lima esquina Cochabamba, pase á retirarlas en el término de 15 dias [illegible] de campaña y el de 8 en la ciudad pasados los cuales no se le atenderá reclamo—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1880—*Juan Mon[illegible]* S25v10Obre

Se ofrece un jóven de nacionalidad oriental y de 24 años de edad, práctico en el comercio desea colocarse en algun almacen por mayor ó menor tambien á la campaña, y entiende mucho de tienda, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir calle de Venezuela No 70 preguntando por las iniciales S. L. darán razon á todas horas del dia. O6v9

Hermosa casita—se vende una de 11 varas de frente por 18 y 3/4 varas de fondo tiene 3 piezas con aljibe, letrina, etc. situada en la calle de Montevideo núm 446 y 155, para tratar Europa núm 786. O5v10

Se vende una hermosa casa quinta, cuyo terreno se compone de 17 varas de frente por 75 de fondo, casa de material con 5 hermosas piezas, pozo, cocina y letrina etc. árboles frutales de los mas escojidos cercado de pared, para tratar en la misma Europa 786. O5v10

Roperia y Sastreria del «Gran Baratillo Nacional», gran surtido de ropa hecha y sobre medida, trajes completos para hombre á 240, 270, 290, 240, 380 y 420, (son los que valen 700) trajes completos para niño á 70, 90, 110, 130, 170, 190 y 220 (son los que valen 400) trajes completos para hombre con jaquet á 270, 350, 400, 470, y 550 (son los que valen [illegible]) sobretodos para niños á 100, 130 y 150 id id para hombre á 190, 220 y 240 (son los que valen 500), no olvidarse y fijarse bien, Belgrano núm 354 entre Tacuarí y Buen Orden. Gran baratillo nacional. O5v16

Escribiente—como para escribanía ó escritorio, teniendo para ello práctica de dos años, se ofrece uno con muy buenas recomendaciones, ocurrir á la calle Tucuman 364 altos. O5v8

Perdido—En el Caballito, el viernes 1º del corriente mes, un loro verde, grande, y con cabeza amarilla. Dos personas han visto á un peon que caminaba hácia la ciudad, con el loro parado en la mano. Se dará una gratificacion de $100 m/c, á quien entregue el loro á la quinta del Cónsul Inglés Caballito O5v7

A los fabricantes—Se alquila el cómodo establecimiento situado entre las calles de Méjico, Independencia y ramal del ferro-carril del Oeste, frente á la conocida fábrica de Ortega. Tiene todas las comodidades para fábrica de curtido, cerveceria, jaboneria y cualesquiera otros establecimientos de este género que requieran buenas comodidades. El terreno es bastante grande mas de una manzana. Este establecimiento está ocupado hoy para la fábrica de cola de los Sres. [illegible] Para tratar calle de Venezuela 543 [illegible] O5v8

Casa quinta—Se alquila una quinta en San Isidro á dos cuadras de la Estacion compuesta de dos departamentos con seis piezas el primero y el segundo con dos piezas, cochera, cocina, tiene hermosos árboles frutales, huerta etc. Para tratar Méjico 210. O5v8

Una persona se ofrece sin cama para cocinar y lavar á dependientes y al mismo tiempo se ofrece en la misma casa, para dar comidas á dependientes, con buena recomendacion ocurrir en la calle de Lorea entre Méjico y Chile núm 286. O5v8

Esplotacion indigna—Ha llegado ya por varios conductos á conocimiento de los que suscriben, que las «Velas Americanas» de su fabricacion, se están vendiendo á 4 y 5 pesos la libra. Prevenimos que es una esplotacion indigna y que solo debe abonarse 3 pesos por la caja de 6 velas; el precio por mayor es 63 $ y 4 rls la arr. *Seelas y Duro*—Fábrica á vapor Azcuenaga esquina á Paraguay. O5v7

Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí esquina Perú). En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y la equidad en los precios, con que se distingue. perm.

Campo—se venden de 100 á 150 cuadras de 150 varas cada una, en el Partido de la Ensenada futura capital de la Provincia, para tratar en el mismo Pueblo de la Ensenada en casa del Señor Don Juan Antonio Vilches ó en Buenos Aires, calle de Lima números 687 y 89. O5v18

A los dependientes y demas personas estudiosas que deseen aprender en poco tiempo la teneduria de libros por partida doble el inglés, francés, español, cuentas, correspondencia comercial etc. Se enseña por sistemas fáciles y rápidos. Profesores muy competentes y precios módicos. Academia Mercantil Cangallo 276 altos. O5v7

Campos Nacionales—Hay para vender varias areas desde 4 hasta 30 leguas cada una al norte y Sud, tambien los hay en Córdoba sobre el Rio Quinto, medidos y amojonados con mojones de fierro. Permanentemente hay campos para vender en todas direcciones, como para arrendar y vender y comprar haciendas; ocurran á Mr. Greer Piedad 130. O5v7

Se vende una casa quinta en la calle de Cuyo tiene 11 piezas azoteas y pisos embaldosados la quinta tiene de toda clase de árboles frutales desde el mas fino hasta el mas ordinario, amás tiene flores y verdura esto no se fuera por que el que se interese podrá ver dicha propiedad, tiene 15 varas por 72 tramway á la puerta y cerca de los depósitos del Once de Setiembre pronto se hará allí el mercado proyectado, entonces esta propiedad valdrá 400.000 pesos, para verla y tratar calle de Bolivar núm 24 Tomay y Ca. O5v6

Al comercio—La casa de remate que giraba en esta plaza bajo la razon Nazar Benguria, girará desde esta fecha Benito Nazar y Ca continuando en su antiguo domicilio calle Victoria núm 156 Buenos Aires Octubre 1º de 1880—*Benito Nazar y Ca* O5v4

Dependiente de 14 á 16 años que esté al corriente de los ramos de tienda y Merceria se necesita uno en la calle de Chacabuco núm 436, inútil se presente sin recomendacion O5v7

Casa barata y cómoda, se alquila una en Almagro á 2 cuadras de la via del tramway de los señores Lacroze, tiene comodidades para poner un almacen ó cualquier fábrica, hace esquina; tambien sirve para familia, contiene 8 piezas, pisos de tabla con sótanos casi en todas las piezas. El que se interese ocurra calle Perú núm 100, de 3 á 4 de la tarde hallará con quien tratar S3v6

Al comercio—Los abajo firmados participan al comercio en general y á nuestras relaciones que hemos establecido una Agencia de cargas y comisiones de frutos del pais en el partido de Ayacucho. Los Señores que quieran favorecernos con sus órdenes pueden dirijirse á Lozano y Kóenig, en Ayacucho á Zacarias Lozano en Buenos Aires calle de Brasil 885 Plaza Constitucion, donde serán atendidos con actividad—Buenos Aires Octubre 2 de 1880—*Zacarias*—antiguo Gefe de las Estaciones Chascomús y Azul—*Julio Kóenig*. O5v15

Antigua Escuela de baile. Jóvenes y Señoritas, de vuelta de un paseo de 3 meses al exterior, aviso que he abierto escuela, y para facilitar á los discípulos habrá clase todas las noches de 8 á 10. De dia particulares. A las Señoritas en su propia casa.

Para satisfaccion pública, tengo 23 años permanente de maestro en Buenos Aires. 591 Cangallo 591—*P. Risso*. O5v6

Al comercio—Desde la fecha queda disuelta, como acuerdo la sociedad que teniamos en el negocio de Remate y Comisiones, quedando al cargo del activo y pasivo, el sócio don Emilio Benguria quien atenderá la liquidacion en su nueva casa calle del Perú núms. 95 y 97—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1880—*Nazar y Benguria*.

OTRO

Avisamos al comercio que nos hemos asociado bajo la razon de Benguria Hermanos, para continuar en el negocio de Remate y Comisiones, habiendo establecido nuestra casa en la calle del Perú núm. 95 y 97, donde atenderemos tambien la liquidacion de la estinguida firma de Nazar y Benguria. Buenos Aires, Octubre 1º de 1880—*Eduardo Benguria*—*Emilio Benguria*.

Sepulcros—Se alquilan Nichos y Bóvedas de 1ª y 2ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, modifican, venden y compran, se venden Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, se corre con los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras monumentales, ocurrir al escritorio calle Cuyo 253 á toda hora del dia y de la noche á N. A. sin exclusion de los dias de Fiesta. perm.

A los negociantes de campaña, los particulares [illegible] quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sino groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias exposiciones con medallas de oro y plata. Además les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, en la tapa de los cajones en que van acondicionados. F12v12F

Muebles y pianos—Para economizar gasto de tiempo en recibir su importe, no hay mejor como toda persona que necesite vender un mueble ó el menaje completo de su casa, avisar á la calle Moreno número 171 primer piso y en ella encontrarán una persona que les compre cualquier mueble ó menaje de casa entero por muy importante que sea. A cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar, y en solo momento podrá una persona que quiera ausentarse tener sus muebles vendidos y cobrados. NOTA Se compran alhajas ni ropas, solo y exclusivamente muebles, pianos y arañas á todas clases. A7 perm.

La República Misteriosa—222 Cerrito 222. Casa de compra y venta de muebles y menaje completo, escritorios, juegos de porcelana y cristales, armas, relojes, cubiertos, cromos, aparatos para gas, toldos, máquinas de coser, utensilios y materiales de café, restaurant, carpintería, monturas y sillas para caballo, ropa de hombres y señoras, trajes de [illegible], etc. etc. y toda clase de artículos que pueda [illegible] nuevo y usado. Además se compra toda clase de artículos de carnaval, como trajes y disfraces de todas clases y [illegible] de máscaras antifaz, galones, cintas, pelucas, etc etc. [illegible] se paga buen precio tanto al nuevo como el usado. Cerrito 222 entre Corrientes y Lavalle, NOTA—Las compras se hacen á domicilio.

Crédito Argentino—Antigua casa de comercio de José Ignacio Garcia, Rivadavia 276 y Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un surtido especial de [illegible] chilenos, mendocinas, [illegible] ponchos de vicuña, guanaco, puyos. Ropa hecha surtida para la estacion, camisas de oxford y percal [illegible] Lomilletes, recados, monturas, [illegible] correntinas y de [illegible] bastos [illegible] de ocho bastos, [illegible] y dos bastos, sobre puestos [illegible] tiradores y riendas, [illegible] y muchos artículos que no se detallan. En la misma se venden cuatro leguas de campo, con ricas aguadas, pastos tiernos, gramilla, trébol de olor, [illegible] condiciones ventajosas al comprador. Tambien se compran [illegible] de Guardias Nacionales que hicieron la campaña [illegible]

Aviso al público en general y á mi numerosa clientela en particular, que he trasladado mi negocio «Restaurant y Café de [illegible]» [illegible] calle Rivadavia núms. [illegible] y 814. Las personas que quieran honrarme siempre con sus órdenes encontrarán en esta buen servicio, comida esquisita, vinos finos y bebidas [illegible] de calidades superiores. [illegible] una linda [illegible] particular. Precios [illegible] *Angel Giordano*. S14v14

Atencion agricultores—En el cuartel [illegible] Chivilcoy á una distancia de una legua de este pueblo y frente á la Estacion Gorostiaga, se arriendan varios lotes de terrenos propios para la labranza, tierras altas, [illegible] y que pronto quedarán bajo alambrado, hay varias poblaciones y se hace contrato por algunos años. Los interesados podrán hacer contrato desde ahora y recibir de las tierras el [illegible] de Enero de 1881. Para ver el campo ocúrrase á don Manuel F. Castiñeira en Gorostiaga, y por informes en Chivilcoy á la Agencia de don Eduardo Castiñeira en Buenos Aires, [illegible] escritorio de don Nicanor Fernandez, Cangallo núm 27[illegible]

Magnífico campo

Vendo en el partido de Rojas una y media legua de rico campo rodeado de establecimientos de gran magnitud.

Tambien vendo una magnífica chacra de 20 cuadras, distante de la Estacion Baufield como 8 cuadras. Para tratar ocurrir San Martin 31 escritorio núm 1, de 10 1/2 de la mañana á 4 de la tarde.

Consultorio gratuito

SISTEMA ESPECIAL

DEL DR. FAYE

Para úlceras rebeldes y cancerosas, fístulas y tumores malignos sin necesidad de operacion, catarro vesical y enfermedades secretas por crónicas que sean. Tratamiento de mui buenos resultados fundado en 40 años de esperiencia para enfermedades de las señoras, de los niños, del aparato digestivo, asma y reumatismo.

Consultas gratis de 12 á 1 p. m. particulares de 1 á 4 á domicilio, horas convencionales, Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. A14 perm.

Al gran bazar del "Hijo Prodigo"

ESQUINA VICTORIA Y SOLIS

Se compra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menajes enteros, ropa en buen uso. todo se paga á domicilio especialmente artículos para café y confiteria tambien máquinas de coser y trajes de oficiales militares y monturas de gala y bronces, de armas, espadas y revólvers. Casa de confianza de Luisa Rufina. S25v25Obre

Universidad de Buenos Aires

Exámenes de Diciembre de 1880

El señor Sauvaire, Bachiller en ciencias. Se encarga de preparar los discípulos para rendir sus exámenes de preparatorios en la Universidad, segun los programas vigentes. Tiene abiertas ya en su casa las clases. Lecciones á domicilio. Precios convencionales. 524 Alsina 524. S30v15O

EL TABACO

Y los **Vinos de Restaurant** están causando la ruina de los órganos digestivos de miles de personas en esta ciudad. Para remediar esta terrible dolencia, es necesario reponer el estómago á su estado normal; lo que puede hacerse fácilmente con usar

EL COJIN DE HOLMAN

Es el remedio de la naturaleza y cura infaliblemente todas las enfermedades curables. O3v6

Valentin Bosch—*Maestro albañil*—Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo correspondiente al ramo de albañileria, tanto en la ciudad como en la campaña. Domicilio calle Salta núm. 385. Buenos Aires. S22v20Obre

EL DENTRIFICO

Jabonoso Alcanforado de Brown

es la mejor preparacion hasta ahora inventada para la higiene dental; sus propiedades antisépticas y detergentes son especialmente adaptadas para el aseo y limpieza de la boca, de que depende la salud y la belleza de la dentadura. Usándose este dentrífico los dientes estarán siempre limpios y [illegible] nunca ó rara vez se picaran; neutralizará el efecto nocivo de las secreciones ácidas, é impidiendo que se deposite el sarro y conservará las encías sanas y buenas.

J. A. BENNET, UNICO AGENTE

195—Calle Florida—195 O3v8

Dolor de muelas

La Cloralina Cranwell es el remedio mas seguro para curar el dolor de muelas; una ó dos gotitas aplicadas con algodon sobre la muela cariada, produce un alivio instantáneo. Cada frasco de la legítima Cloralina, lleva el nombre de F. F. Cranwell 147 calle Victoria. O3v8

VASELINA

PARA CURAR

TODA CLASE DE HERIDAS

ES EL REMEDIO MAS SEGURO QUE SE CONOCE

Se vende por mayor

EN CASA DE SU AGENTE J. A. BENNET

195—CALLE FLORIDA—195

Y por menor en las principales farmacias. O3v8

Gregorio Zuasnavar

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Setiembre de 1880

Su familia invita á las personas de su relacion á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar el Viernes 8 del corriente en el Templo de N. S. de la Inmaculada Concepcion á las 11 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

Doña Gregoria Herrero

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Setiembre de 1880

Sus deudos y albaceas, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada en el funeral rezado que tendrá lugar el Martes 12 del corriente á las 11 de la mañana en el Templo de Santo Domingo. O6v12

Tramway á Belgrano

AVISO

La asamblea general de accionistas tendrá lugar el dia Miércoles 6 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la Administracion, calle Florida 139.—Octubre 4 de 1880. *La Comision*. O5v6

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los señores deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas série A y B; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 21 de la ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1880.—J. M. Lafuente, Secretario. O5v15

INDUSTRIALES

¡¡ALERTA!!

Se alquila un edificio aparente para imprenta, carpintería, herrería, gimnasia ó colegio, tiene un gran patio de 260 varas cuadradas cubierto de teja y bien ventilado, casa para familia, camino de fierro y zorra, agua corriente y gas por todas partes, preciosa localidad, calle Maipú 457. Alquiler módico, ocurrir á la misma hasta el 10 del corriente. O5v7

PRIMERA SERIE PRIMAVERA 1880

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

HOY LA MAS VASTA Y LA MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia e Inglaterra

HABIENDO ESTABLECIDO EL SISTEMA DE VENDER TODO DE CONFIANZA

Y A PRECIO FIJO

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

Calle del PERU 30, 32, 34, 38 y 40–Entrada única 38, PERU 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AVISO A LAS SEÑORAS

La segunda série de nuestras mercaderías de **Primavera** HA LLEGADO. Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el **Lunes 4 de Octubre, Mártes 5, Miércoles 6, Juéves 7** Y DIAS SIGUIENTES; nunca hemos reunido UN SURTIDO TAN VARIADO, TAN ELEGANTE y á PRECIOS TAN COMODOS como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES 38-PERU-38 ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

O2v22 d. p. 1/2

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas píldoras participan de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos, devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan é regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.

Blancard

Nota.—*Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.* Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

REMATE

POR

DUARTE Y WRIGHT

A PLAZOS DE 3, 4 Y 5 MESES

EN NUESTRA CASA VICTORIA 113

Por cuenta de la casa introductora del Sr.

C. F. BALLY

EL JUEVES 7 DEL CORRIENTE A LAS 12

GRAN SURTIDO DE CALZADO

PARA HOMBRES, SEÑORAS Y NIÑOS

SURTIDO NUEVO Y ESPECIAL

NOTA—**La casa presentará todo el surtido.**

O6v7

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT y Cª, Paris.

Este Jarabe es el más conocido el más antiguo y el que produce los resultados mas rápidos y satisfactorios. Engañan al público los que no le den un frasco oval y el *Jarabe color de rosa* con la firma GRIMAULT Y Cª. Calma la Tos, hace desaparecer los Sudores nocturnos; cura las **Bronquitis**, los **Catarros**, la **Consuncion**, la **Tisis**, y corta la **Fiebre lenta**, que destruye las fuerzas del enfermo.

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Las familias encontrarán en este establecimiento un variado surtido de jabones y perfumes de diversos fabricantes. Jabones de Windsor para el uso diario, recomendados por su buena calidad y por su precio reducido. **Completo surtido de esponjas para baño y tocador.** Variedad en cepillos para dientes, uñas y para el pelo. Pastas y polvos para dientes de los mas acreditados fabricantes ingleses.

O3v6

HIERRO del Dr GIRARD

La Academia de Medicina de Paris

ha comprobado en un expuesto de sus trabajos, que el **Hierro del Doctor Girard** es el único que destruya completamente el estreñimiento y cure con rapidez:

La Clorósis,	La pérdida de las fuerzas,
La Anemia,	La Histeria,
El empobrecimiento de la Sangre,	La Irregularidad de la menstruacion
Los Dolores de estómago,	Las Almorranas.

Fortifica á los convalecientes y á las personas de temperamento débil.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

EL COJIN DE HOLMAN

Es el original y único remedio verdaderamente eficaz para todas las enfermedades del Hígado y del Estómago y sus dolores son anomalosos.

No confundirlo con la almohadilla de Perry que no es sino una grosera imitacion del **Cojin de Holman!!!**

Mucho ojo con el engaño y no olvidarlo que el único y autorizado agente del **Cojin de Holman** es—

JUAN A. BENNET

195—Calle Florida—195

O3v6

EL Dr. GALLARINI

Especialista de las enfermedades de las señoras, niños y de los órganos genito-urinarios, ha abierto su estudio calle Victoria 361 365, de 11 á 1 consultas gratuitas á los pobres.

O3v16

Sombreros de castor para hombres clase muy fina, y formas de última moda, se ha recibido un gran surtido, y pide á los que necesiten pasen á ver los que se venden muy baratos en la mercería calle de Suipacha 196 entre Cuyo y Corrientes.

O3v7

PIANO

Por 3,500 pesos, que es la mitad de su valor, se vende un riquísimo piano de excelentes voces, la persona que se interese puede mandar un maestro para que lo inspeccione; para verlo de 9 á 10 de la mañana ó de 5 á 6 de la tarde, calle Entre Rios 196 altos.

O3v6

Aviso Oficial

Licitacion de 5000 camisas y 5000 calzoncillos lienzo

Por disposicion superior el 20 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 5000 camisas y 5000 calzoncillos lienzo segun las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los Almacenes de la Comisaría General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República»—Comisaría General, Octubre 1º de 1880—*Eduardo G. Pico.*

O3v20

VASELINA

ALCANFORADA PARA DESTRUIR LOS BICHOS COLORADOS

LAS PROPIEDADES ADMIRABLES DE LA VASELINA ALCANFORADA PARA DESTRUIR EL BICHO COLORADO, LA HACEN EL MAS VALIOSO REMEDIO conocido, cura las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.

La Vaselina Alcanforada no debe faltar en ninguna casa de familia y debe usarse como preventivo para evitar los bichos colorados.

LA LEGITIMA SE ENCUENTRA EN VENTA EN LA FARMACIA DE

E. E. CRANWELL, calle Victoria 147

UNICO AGENTE—**J. A. Bennet**

CALLE FLORIDA 195

O3v6

Tenedor de Libros

Se ofrece uno con buenas recomendaciones y con algunos años de práctica; desea colocarse, bien sea en la ciudad, ó en la campaña, como en alguna de las provincias fluviales. El que necesite puede ocurrir á la calle Bolivar núm 700 desde las 8 hasta las 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

O1v31

Aviso Oficial

Licitacion de 2,000 vestuarios de infantería de línea y 2,000 capotes de paño gris

Por disposicion Superior, el 15 del próximo Octubre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de dos mil vestuarios de infantería de línea y dos mil capotes de paño gris, segun los modelos que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de la Comisaría General de Guerra.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La República».—Comisaría General, Setiembre 21 de 1880—*Eduardo G. Pico.*

S22v15Obre

ESCUELA DE BAILE

Gran salon de lujo, Artes 196 (altos escalera á la derecha) entre Cangallo y Cuyo.

A los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda como cuadrilla francesa, del país, lanceros, wals, etc., á precios módicos. Se empieza á las 8 de la noche los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes. Se dan lecciones á señoritas en sus propias casas; para mayor satisfaccion he trabajado de primer bailarin y maestro de baile en los principales teatros de esta capital, Montevideo y Europa.—*Alberto de Giovanni.*

O1º v17

TRAMWAY A BELGRANO

AVISO

Se convocan á los señores Accionistas á una Asamblea General para el dia 8 de Octubre próximo á las 3 de la tarde. Oportunamente se designará el local en donde tendrá lugar.

Al mismo tiempo se les recuerda que segun el artículo 24 de los Estatutos de la compañía los señores accionistas estan en el deber de registrar sus acciones en la Administracion de la Empresa quedando cerrado dicho Registro el dia 6 de Octubre próximo. Buenos Aires, Setiembre 7 de 1880—*La Comision.*

S8v8Obre

PIANOS

Se venden nuevos y usados á precios módicos. Se componen, cambian ó alquilan, especialidad en composturas y se afinan, 739 calle Piedad 739.

15v15Obre

Bartolomé Cané

Avisa á sus amigos y á las personas que quieran ocuparlo que se hace cargo de asuntos judiciales tanto en Buenos Aires como en Mercedes, hallándose en el estudio del Doctor Quirno Costa, calle de Bolivar núm. 345 ó en su domicilio calle de Chile 362.

S4v90

PASTILLAS DE BROWN

PARA LA TOS,

RESFRIOS

Y ENFERMEDADES

DE LOS BRONQUIOS

LAS PASTILLAS DE BROWN

PARA LA RONQUERA

Un mal de garganta, resfrío ó tos debe ser curado inmediatamente.

SI DESCUIDADOS

Una irritacion del pulmon, una afeccion crónica de la garganta

ó una enfermedad incurable de los pulmones, resultaria como muy á menudo sucede.

Las pastillas de Brown

Ejerciendo una influencia directa sobre los órganos afectados, dan un alivio inmediato. Para la bronquitis, asma, catarro, enfermedades de la garganta y tisis, se emplean estas pastillas con buen resultado siempre.

Se vende en todas las boticas

Y POR MAYOR

EN LA AGENCIA DE CALLE FLORIDA

J. A. Bennet, único agente

O3v6

De importancia para las damas.

CREMA de PERLAS

DE BARRY.

LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY

Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

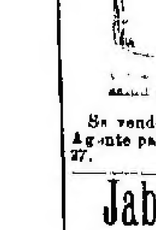

Se vende en todas las farmacias y perfumerías—Unico Agente para el Rio de la Plata. **Eduardo M. Coll**, *Perú* 27.

Jabon de tocador Vaselina

Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon, no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sino de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos. Se encuentra en todas las boticas.

J. A. BENNET, UNICO AGENTE

195—CALLE FLORIDA—195

O3v6

FABRICA DE CALZADO

Botines elásticos de becerro francés para hombres desde 85, 90 y 100 ps., zapatos abrochados para hombres desde 70 á 80 ps., botines, zapatos y botitas abrochadas de última moda para señoras, señoritas y niños á precio módico, se hacen Molier ó Luis XIV de charol ó glacés francés sobre medida. Se hacen todas clases de calzado sobre medida en 24 horas, ventas por mayor y menor, 309 Cangallo 309 entre Esmeralda y Suipacha.

A17 perm.

EL COJIN DE HOLMAN PARA SEÑORAS

Es el remedio mas conveniente y agradable. Cura las enfermedades mas arraigadas y es considerado como una verdadera bendicion para las señoras dolientes. Probadlo

O3v6

BARRACA CON PRENSA

Se alquila una, lista para trabajar cerca al Mercado Constitucion, ocurrirse Chacabuco núm 445

O3v12

E. E. Tenti y Denegri

Procurador y traductor público de Ingles, Aleman, Francés, Portuguez, Italiano, Latin, Español y vice versa.

Se encarga de llevar la correspondencia en los referidos idiomas, del arreglo de libros de casa comercio, de la tramitacion de cualquier clase de asuntos, reclamos etc. ante los Exmos. Gobiernos Nacional y Provincial—arreglo de testamentarías, cobro de pesos y demas en el ramo judicial, garantiendo la mayor prolijidad, prontitud y esmero. Precios sumamente módicos. Escritorio Reconquista 35, de 12 á 5 de la tarde. Domicilio Venezuela 708 de 8 á 11 1/2 de la mañana y de 5 1/2 á 8 de la noche.

S26v12Obre

José C. Soto **Procurador judicial (oficina fundada en 1868) Parque 768 en Buenos Aires y Boulevard 25 de Mayo No. 46 en Mercedes. Dirijirse de la campaña indistintamente á cualquiera de los dos domicilios.**

S 7v17Nbre

ALMACEN DE SEMILLAS

Por mayor y menor

Especialidad en papas inglesas y francesas para semilla, semilla de alfalfa del país ó bonaerienses de 1ª clase y provenientes, semilla de cina-cina y todas clases de semillas en general, un gran surtido de herramientas para jardines, fuelles y flor de azufre para las viñas etc.—*Angel Peluffo*. Artes 183.

S30v30Obre

NAVARRO

Se vende por ausentarse el dueño una casa de azotea construida con buenos materiales, compuesta de cinco piezas y dos cocinas con zaguan, dos pozos, un hermoso porton de fierro, un corralon y dos patios con el terreno correspondiente sembrado de alfalfar bien cercado, dicha propiedad mide 51 metros de frente (60 varas) y una cuadra de fondo, por el ínfimo precio de 35,000 pesos m/c, Ademas el mismo dueño vende tres casitas y unas cuantas quintas con alfalfares y montes todos bien cercados y en el mejor estado todos los títulos de estas propiedades; son inmejorables y garantidos.

Para tratar dirijirse al mismo dueño en el pueblo de Navarro, señor Juan Erberabide.

S 28v30 O

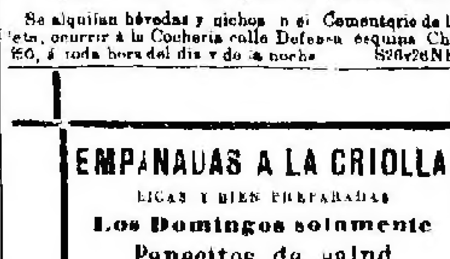

EL AMIGO DE LOS NIÑOS

El jarabe calmante de la señora Winslow es el remedio mas seguro y mejor que hay en el mundo para todas las enfermedades de los niños, tales como las de la denticion, cólicos, flatulencias, etc. Corrige la acidez del estómago, regulariza el aparato digestivo y procura descanso, salud y bienestar para la madre y para la criatura. En ningun caso es peligroso como millones de madres pueden atestiguarlo.

Se encuentra en todas las Boticas

J. A. Bennet

195—CALLE FLORIDA—195

Unico agente — Buenos Aires

O3v6

Repertorio de Jurisprudencia de la Corte Provincial

1875 á 1879 por el Dr. Antonio L. Gil

Se halla en venta en la Librería de Igon Hnos. frente al Colegio; en las de Casavalle, Peuser, Jacobsen é Imprenta del Porvenir.

O 2v17

CAMPO

Se venden 3 leguas de pastos muy buenos, á 9 leguas del pueblo 9 de Julio. Por mas informes ocurrir á Santiago B. Gahan, Reconquista 76.

O2v6

Hierro Hemático de Michel

Es el mas poderoso de los tónicos reconstituyentes.

Su composicion es idéntica á la del fosfato de hierro y de soda que se encuentra en la sangre.

Despierta en alto grado el apetito.

Reemplaza con ventaja todos los preparativos ferruginosos, en el tratamiento de las enfermedades que provienen de empobrecimiento de la sangre.

Se encuentra en venta en todas las farmacias.

Cada frasco del legítimo **Hierro Michel** lleva el nombre del agente—*E. E. Cranwell*, 117 calle Victoria, Buenos Aires.

O3v6

Gran Hotel amueblado

CALLE 25 DE MAYO NUM. 341

Se alquilan hermosas piezas con ó sin muebles, con toda comodidad, con gas, aguas corrientes, etc.; á precios sumamente módicos. Salones con lindas vistas sobre el Puerto. Ocúrrase al Gerente en el mismo establecimiento.

S10v10O

POMADA DE VASELINA

La mas pura y la mejor que se conoce para abrillantar el cabello; es sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia. Esta pomada por su calidad superior á las demás, se ha conquistado una reputacion bien merecida en todo el mundo.

Se vende en todas las farmacias de esta ciudad, en los principales bazares y por mayor y menor en la casa de su agente único en el Rio de la Plata.

J. A. BENNET

195—Calle de Florida—195

O3v6

Indice General de títulos

Las personas que deseen tener conocimiento de algun título de propiedad de casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña, ya sea antiguo ó moderno, como tambien de testimonios, testamentarías, expedientes, títulos de campos en la Banda Oriental y Entre Rios. Ocurrir de 12 á 2 de la tarde Victoria 162 y de 3 á 5 de la tarde calle Santa Fé 836.

Los interesados no tendrán nada que abonar sino encuentran lo que buscan, este Indice es de mi exclusiva propiedad, tambien me ocupo en la compra y venta de casas en la ciudad.—*Cárlos Casali.*

S11v12Obre

Agua colonia de Atkinson

GARANTIDA LEGITIMA

A PRECIO MUY REDUCIDO POR CAJON Ó POR DOCENA

Botica y Droguería Inglesa

DE KELLY é HIJOS

Esquina Suipacha y Santa-Fé

S1 perm

CARROS ECONOMICOS

PARA

LIMPIEZA DE LETRINAS ETC

SISTEMA NUEVO

30 por ojo de economía probada

NO HAY ENGAÑO

41 RECONQUISTA 41

FRENTE AL BANCO NACIONAL

EL VERDADERO LIMPIADOR

Cuidado con equivocar el número

S11perm

A LOS ESTANCIEROS

Aproximándose la esquila se les previene que puedan obtener la completa renovacion de tijeras usadas; ademas, señas para distribuir en la esquila hechas en lata ó en composicion con el apellido ú otro nombre y el valor correspondiente impreso en ellas.

Se hacen marcas para señalar á fuego las astas de carnero, señaladores para cortar las ovejas, torniquetes, tranqueras, abrevaderos, depósitos para agua, molinos, bombas y cualquier otro trabajo de precision ó de herrería á precios sumamente módicos.

Por presupuestos y mayores informes, sírvanse dirijirse á August Fund, Herrería Anglo-Alemana No. 1046 calle Belgrano.

S7v10Obr

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagado del 30 de Setiembre á 15 de Octubre la renta vencida de las Cédulas Série A y B, con cupon 30 de Setiembre, se previene á los interesados ocurran á la Tesorería del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta. Buenos Aires Setiembre 29 de 1880—J. M. la Fuente, Secretario.

S30v15O

A LOS AGRICULTORES

COSECHA FACIL

Sin peligro de lluvia y de viento

Economía y resultados seguros

LOS INTERESADOS EN OBTENER MAQUINAS DEL SISTEMA *Segadora y acarreadora COLOMBO*

Que obtuvo el primer premio en la última Exposicion

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

En competencia con las Osborne—atadora Osborne—engavilladora y Hornsby é hijos. Pueden ocurrir á los siguientes puntos:

En Buenos Aires á los señores V. L. E. Casares—Casa de comercio en la Boca del Riachuelo y 11 de Setiembre.

En Santa Fé: A los señores José Sotomayor y Hnos—Colonia «Esperanza».

En el Rosario de Santa Fé y pueblo del Azul de esta Provincia, se indicarán los Agentes oportunamente.

Para pedidos directos, así como informes de cualquier naturaleza que éstos sean dirigidos al fabricante en el Azul.

La segadora y acarreadora Colombo presenta la ventaja al labrador de poder cortar y llevarla á la era, una cuadra de trigo por cien pesos m/c calculando el jornal de peones á 40 pesos por dia inclusive su manutencion.

Eso, sin tomar en consideracion la menor cantidad de paja que hay que trillar, por razon de poderse cortar el trigo con dicha máquina, desde 6 hasta 20 pulgadas del suelo.

Se previene á las personas que se interesen en obtener máquinas de ese sistema para la cosecha de este año, anticipen sus pedidos por razon del reducido número hasta hoy construidas.

S7vl0 Obre

COMISION DE RECLAMOS

AVISO

Habiéndose prorrogado por decreto del 17 del corriente, á 60 dias el plazo, desde esa fecha, para la presentacion de reclamos por suministros á las fuerzas de la Provincia, en la ciudad ó campaña, así como para el cobro de alquileres y perjuicios en las propiedades, los interesados pueden presentarse en la forma establecida, acompañando los comprobantes y demás documentos justificativos.

Se hace igualmente saber que los expedientes que tramitaban por la Inspeccion ó Ministerio de Milicias, Comisiones de Hacienda, suministros al Parque y perjuicios en los edificios, se encuentran en las oficinas de la Comision, donde pueden, para informarse, ocurrir los interesados. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1880.—LUIS ANDRADE, Presidente.—*Pascual Costa*, Secretario.

OTRO

Se ruega á los Sres. gefes y otros funcionarios públicos á quienes les fueron remitidos diversos expedientes de reclamos para informe, se sirvan remitirlos á la Secretaría de la Comision. Buenos Aires Setiembre 23 de 1880.—LUIS ANDRADE, Presidente—Pascual Costa, Secretario.

S26v9Obre

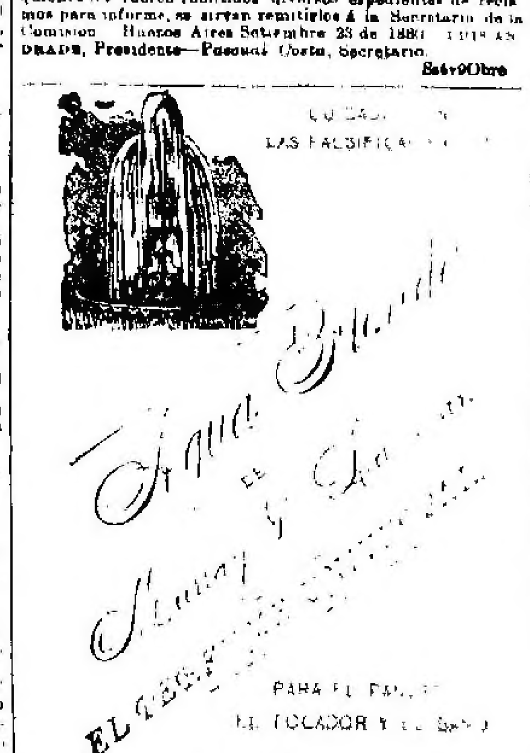

JOSE M. ROSA

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Chacabuco num 45

S16v15Obre

SEPULCROS

Se alquilan bóvedas y nichos en el Cementerio de la Recoleta, ocurrir á la Cochería calle Defensa esquina Chile No 260, á toda hora del dia y de la noche.

S26v26Nbre

EMPANADAS A LA CRIOLLA

RICAS Y BIEN PREPARADAS

Los Domingos solamente

Panecitos de salud

LOS HAY FRESCOS TODOS LOS DIAS

UNICA CASA

Que elabora esa riquísima masa

CONFITERIA DE LA UNION

Esquina Victoria y Defensa

NOTA—LA CASA CUENTA CON UN RIQUISIMO SERVICIO PARA BAILES, BANQUETES Y SOIREES.

O2v12

SOCIEDAD FABRICANTES DE MUEBLES

372 Y 376—CANGALLO—372 Y 376

Teniendo conocimiento que algunos negociantes en muebles, aprovechan del nombre social, llamándose sucursales de nuestro establecimiento, avisamos al público que hasta la fecha no tenemos sucursal en la ciudad ni en la campaña, y es nuestro deber el avisarlo al público.

Recomendamos al mismo tiempo á todos los que necesiten muebles, tengan á bien visitar nuestra casa para convencerse que no tenemos rivales en los precios, siendo el todo precio de fábrica y fijo para mayor confianza. Hay tambien en venta lindísimos catres á la crimea.

No olvidarse, Cangallo 372 y 376.

S21v21Ob

Aviso Oficial

Licitacion de mil caballos

Por disposicion Superior el 20 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de mil caballos sanos de lomo, piés y manos, gordos y mansos que deben entregarse quinientos en el «Fuerte Lavalle» al Norte y los otros quinientos en el «Fuerte Lavalle» al Sud.

Las cláusulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La República»—Comisaría General, Octubre 1º de 1880—*Eduardo G. Pico.*

O2v20

HOTEL "LA DELICIA"

Inmediato á la Estacion Adrogué

La estacion de verano parece convidar á gozar no solo de la naturaleza en el campo, sinó tambien para robustecer la salud. El Hotel citado, por lo cómodo y elegante edificio, el extenso parque poblado de frondosos árboles y reunir en sí, todo lo que pueda hacer agradable á la vida, lo ponen en condicion de servir á los que deseen. Varios trenes que salen de mañana y de tarde, y lo módico del pasage, completan la facilidad en el trasporte.—En el mismo encontrarán á *Nicolás Raltassi.*

S28v14O

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Cª

Participamos al comercio y á los estancieros, haber establecido un corralon de maderas, alambre, etc. en la calle Montes núm. 526, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey la consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que nos permite ofrecer á nuestros clientes postes de todos tamaños á precios módicos y con garantía de entregar buena madera.

Los señores estancieros que se propongan alambrar sus campos, encontrarán todo lo necesario como postes, alambre, varillas, torniquetes, etc.

La condicion de venta es al contado sin excepcion alguna, facilitándonos de este modo los mejores artículos á precios mas reducidos que en cualquier otra parte.

NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los tramways que salen de la estacion Central de Buenos Aires.

A21vObre

¡MAS HECHOS!

BUENOS AIRES 23 DE SETIEMBRE DE 1880.—*Señor D. Juan A. Bennet*, 195 calle Florida. Muy señor mio: Tengo un verdadero placer en certificar sobre las virtudes curativas del **COJIN DE HOLMAN.**

Lo he usado por algun tiempo y he sido curado de dolores agudos que me aquejaban en el costado y en la espalda, los cuales me costaron grandes sufrimientos.

El uso del **Cojin** no puede ofrecer inconvenientes á nadie. Yo tengo grande confianza en esto, y doy mi testimonio en su favor, en la esperanza de que aquellos que adolescan de iguales padecimientos lo usarán, seguros de que han de encontrar los mismos beneficios que he reportado yo.

De vd. servidor—*Guillermo Temperly.*

O2v7

PAPEL DE MAIZ

(MEJOR QUE EL ABADIE)

A 70 ps. m/c. la resma de 500 pliegos

POR MAYOR

MAS BARATO TODAVIA

EN LA CIGARRERIA FRANCESA

De Francisco Sicard

CALLE DE SUIPACHA N. 73

ENTRE PIEDAD Y CANGALLO

S8v8Obr

A. LIBERTY Cª

243—VICTORIA—243

CASA ESPECIAL

De sombreros y artículos de moda

Avisamos á las señoras y á nuestras favorecedoras en particular que acabamos de recibir un lindo y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas, niñas y niños desde 15 $ hasta 70 $.

Gran surtido de adornos de todas clases de los mas modernos, alta novedad; plumas las mas ricas, cintas las mas modernas, flores finas é infinidades de adornos de fantasía.

Se hacen y se reforman sombreros de todas clases; ventas por mayor y menor.

S7v30Obre

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE AMERICANO

125—Calle Florida—125

ESQUINA CANGALLO

Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa, sobre chapas de color igual al de las encías.

Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia por medio de la electricidad, con admirable perfeccion.

Pasta especial para empomar muelas doloridas ó sensibles. Estando nuestra casa en constante y frecuente comunicacion con las mas acreditadas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones de conocer y emplear todos los mas recientes adelantos y progresos de nuestro arte.

A26 perm

SECCION DE REMATES

Benito Nazar y Ca.

POR LIQUIDACION

DE UNA TESTAMENTARIA

LOS HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD

DE LA FINCA

Altos y bajos

CALLE BALCARCE NUM. 59

Entre Victoria y Alsina

A dos cuadras de la plaza Victoria

Base para la venta 150,000 pesos m/c

ALQUILER MENSUAL 1000 PS. M/C.

AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde venderemos esta propiedad situada á dos cuadras de la plaza de la Victoria edificada en altos y bajos su terreno de 15 3/4 varas de frente al Este por 14 de fondo al Oeste. Constituyen el edificio 6 piezas altas y 6 bajas de material, con pisos de madera letrina, cocina con pisos de baldosa, etc, etc.

La situacion de esta propiedad no puede ser mejor pues en ese paraje es difícil hoy adquirir por tan poco capital un edificio en las condiciones del que anunciamos para el Mártes 19 del corriente.

Los títulos de primer órden pueden verse en nuestra casa de remate Victoria núm 156.

O2

Por el mismo

Por liquidacion de una testamentaria

Los herederos todos mayores de edad

DE 2 PROPIEDADES

SITUADAS CALLE DE ARTES 757 UNA

LA OTRA AL LADO N. 761

Base para la venta de las dos 500,000 ps m/c

ALQUILER MENSUAL 2000 $ m/c.

AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 3 de la tarde venderemos las dos propiedades en un solo lote ó fracciones.

El terreno en que están ubicadas las dos miden 17 1/2 vs de frente al Oeste por 70 de fondo al Este y el edificio está distribuido del modo siguiente

ARTES 757 Siete piezas material con pisos de tabla, cielo raso, aljibe, letrina, cocina, dos patios y huerta con arboleda.

ARTES 761 - Cuatro salones de material, dos pisos de tabla y dos de baldosa, pozo, letrinas y demas comodidades. El parage donde están ubicadas estas propiedades no pueden ser de mas porvenir, pues á mas de ser la calle una de las mas comerciales están situadas en el mismo centro de la ciudad.

Los dos edificios se comunican por adentro y estan actualmente ocupados el primero por una familia y el segundo por una escuela.

Títulos de primer órden, para verlos pueden pasar por nuestra casa de remate Victoria núm 156

O2

Por el mismo

POR LIQUIDACION

DE UNA TESTAMENTARIA

Todos los herederos mayores de edad

DE EL HERMOSO PALACIO

Con frente á dos calles

SITUADO

En la calle Belgrano No. 1074

Y ocupado por la familia del señor camarista Doctor Islas

BASE PARA LA VENTA 400,000 PS. M/C.

Alquiler mensual 3000 ps m/c

AD-CORPUS

El Mártes 19 del corriente á las 4 1/2 de la tarde venderemos esta magnífica casa edificada á todo costo en terreno de quince metros y quince cents de frente al Norte por 77 mts y 94 cents de fondo hasta salir á la calle de Venezuela donde tiene de frente 18 metros y 19 centímetros, todo equivalente á 17 y 1/2 varas sobre la calle Belgrano, 21 sobre la de Venezuela y 90 de fondo.

El edificio de esta suntuosa casa se compone del primer cuerpo que dá á la calle de Belgrano de un jardin á su frente con sus columnas y rejas. La casa habitacion está edificada en dos cuerpos que consta de 10 piezas en el primer patio con cielo raso de yeso, piso de madera de primera calidad, puertas de cedro, magníficas salas, dormitorios y comedor, los patios con pisos de piedra inglesa y marmol, techos de cristal y con todas las comodidades que reune las casas que se construyen á todo costo como la presente.

El segundo cuerpo continúa el edificio con departamentos para el servicio y lo componen 5 piezas, cocina, antecocina, juegos de letrina, etc etc, á continuacion un espacioso bosque con arbustos y árboles de adorno que forman un pequeño parque, y por la parte que dá á la calle de Venezuela hay un Challet con su caballeriza, cochera y por la parte alta tres buenas habitaciones, aljibe, pozo, etc etc. Recomendamos á los señores capitalistas visiten este suntuoso edificio y no pierdan la brillante oportunidad que se les ofrece de adquirir por muy poco dinero un palacio de las condiciones del que remataremos el Martes 19 del corriente.

Títulos de primer órden y por mas informes en mi casa de remate Victoria núm 156.

O9

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa calle Victoria 156

EL MIERCOLES 6 DEL CORRIENTE

A LA HORA DE COSTUMBRE

Remataremos á la mas alta postura y al contado un variado surtido de artículos cuyo extenso pormenor publicaremos oportunamente.

Recomendamos á los tenderos, sastres, mercerос y zapateros este especial remate, porque los casas vendedoras liquidarán artículos de la pasada estacion y á mas venderemos importantes lotes como para la estacion entrante.

Baltar y Quesada

GRAN REMATE

PARA LOS ESTANCIEROS

Por liquidacion de Sociedad

CAMPOS Y HACIENDAS

En nuestra casa en Buenos Aires

CALLE SAN MARTIN 51

El Viérnes 15 de Octubre á las 3 procederemos á vender al contado 12 LEGUAS DE CAMPO SUBDIVIDAS EN 3 LOTES DE 4 LEGUAS cada uno en el **Partido de** TRES ARROYOS, **sobre el arroyo** CRISTIANO MUERTO.

La estancia es conocida por LOS SAUCES, rodeada de buenos vecinos como Victorio de la Canal, Angel Murga, Udaondo, Pizarro, etc, etc.

Estos campos fueron poblados en 1856 siendo hoy sus pastos en gran parte tiernos.

Están marcados en el Registro Gráfico con los números 47 y 48 y solo distan 25 leguas del Azul y 9 de Juarez.

Excusamos recomendaciones y solo pedimos á los interesados que se informen ó manden ver los campos que solo por excepcion se ofrecen en remate con la ínfima base de ps. 150000 m/c. LA LEGUA.

La venta se efectuará en uno, dos, cuatro ó seis lotes al gusto de los compradores. **Véanse los planos.**

El lote núm 4 tiene un arrendatario que paga ps 10,000 por la casa de negocio «SOL DE MAYO».

En el lote núm 6 está la estancia «**LOS SAUCES**» y otra casa de negocio que paga ps 5000 m/c.

En los demás lotes hay poblaciones.

TITULOS PERFECTOS á disposicion de los interesados en nuestra casa.

EN SEGUIDA

Todas las existencias del establecimiento arriba citado, que se componen de **3000 á 4000 cabezas de hacienda vacuna, 2000 á 2500 cabezas ganado lanar, 100 á 150 cabezas ganado yeguarizo, 125 caballos, 20 yeguas de andar, corrales de ñandubay, poblaciones, techos de fierro** y demás enseres cuyo detalle se dará oportunamente.

La venta de las haciendas será al corte y en lotes al gusto de los compradores.

Todo puede verse en el establecimiento sin necesidad de órden.

Por informes á nuestra casa San Martin 51

S30

Por el mismo

Gobierno de la Provincia

ORDEN DEL Sr. COMISIONADO NACIONAL

Gral. D. José M. Bustillos

Y DEL Sr. GEFE DE POLICIA

De la Capital

ARMEROS, FERRETEROS, BARRAQUEROS

¡¡ATENCION!!

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 21 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los artículos que mas abajo se detallan y que se hallaban ántes depositados en la casa de Gobierno y cuyo pormenor es el siguiente:

1 máquina de coser usada, 1 carabina Winchester, 550 cartuchos id, 175 crochets para escopetas, 27 escopetas fuego central, 4810 cartuchos á bala id, 1986 id á bala id, 455 escopetas Lefoucheux, 12740 cartuchos á bala id. 30195 id á bala id, 50 ovillos de cáñamo, 8 kilos cera virgen, 1 guasca para alambrado, 1 máquina de moler café, 6 bigornias, 1 balanza grande con pesas, 550 pavas de hierro, 1734 bolsas lienzo, 1 banco de carpintería usado.

Los demas del detalle irá despues.

O8

Por el mismo

NOTABLE REMATE

De la lujosa y moderna propiedad

RECIEN PINTADA

Y pronta para entrar á habitarla

CALLE MAIPU 401

CON TRAMWAY A LA PUERTA

Y CALLE ADOQUINADA

¡Base de venta ps. 700,000 m/c!

El Viérnes 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos esta hermosa y espaciosa casa perteneciente al Sr. D. Francisco G. Molina por órden de sus herederos y bajo la ínfima base de $ 700,000 m/c. siendo su costo primitivo de $ 1.500.000 m/c.

Esta propiedad que debió venderse meses pasado se vende irrevocablemente el dia y hora arriba anunciado que construida á todo costo y llena todas las necesidades del buen vivir, consta de 19 varas de frente al Oeste calle Maipú, por 63 3/4 vs de fondo al Este, más un martillo á su favor al lado Norte de 10 vs de largo por 8 de ancho.

Se compone de 19 piezas todas ellas ricamente empapeladas, la mayor parte con cielos rasos de yeso y las otras de lienzo, los pisos de tabla, contramarcos, zócalos, puertas y ventanas de cedro, umbrales, frisos y zaguanes de mármol, aljibe con cañería para varias piezas, aguas corrientes, toda la casa hasta con el martillo, cocina, dos letrinas sarro de parra, otras y recipientes de mármol, sirvientes con lavatorio y estufas de mármol, tres patios, jardin plantas y árboles frutales y gas en toda la casa.

Este hermoso edificio puede verse á toda hora del dia. Los títulos de propiedad son de primer órden y para informarse de ellos pueden ocurrir á nuestra casa San Martin 51 ó Piedras 35.

El pago puede hacerse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con la garantía de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente.

O5

Por el mismo

UNA LINDA CASA-QUINTA

EN RAMOS MEJIA

Que fué del Cónsul Inglés

HOY DE LA SRA. VIUDA DE MONES RUIZ

Propiedad que costó 700,000 ps

Se vendera con la base

DE 150,000 PS. M/C.

HOY VALE EL DOBLE

Los que buscan quintas tienen una oportunidad

El Domingo 17 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio y con la base arriba fijada la hermosa propiedad situada en Ramos Mejía, uno de los mas pintorescos puntos de la campaña. Esta propiedad tiene un edificio de primer órden que se compone de piezas en perfecto estado, magnífico corredor, cochera, caballeriza, etc. etc.

La quinta, y arboleda es de primera clase, los árboles son espléndidos, y el jardin es una verdadera monada, y está tenido con toda prolijidad y cubierto de plantas finas, hay ademas una huerta sembrada de legumbres escojidas etc.

El terreno de esta hermosa casa de recreo se compone de 200 varas de frente por 200 de fondo cercado con alambre, postes y cerco, un gran porton, etc.

La situacion de esta finca es inmejorable queda tan solo á 5 cuadras de la Estacion y en un parage sano y elevado.

Los títulos son perfectos, pueden verse en nuestra casa San Martin 51 la casa puede visitarse cualquier dia antes del remate.

O6

Por el mismo

Gran remate de carruages

LANDO, COUPÉ, BRECKS

Victoria y Americanas

Y 4 CARROS PARA EL RIO

Arneses nuevos y usados

PARA UNO Ó DOS CABALLOS

Sillas de montar de alta novedad

ARTICULOS DE TALABARTERIA etc

Al mejor precio y por liquidacion

DE UNA GRAN FABRICA

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 19 á la 1 en punto del dia procederemos á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta de su dueño, los magníficos carruages cuyo pormenor detallado daremos mañana.

O6

M. Billinghurst é hijos

DE LA FINCA

Calle Florida Nos. 501 y 505

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De la Sra. Da. Rafaela Fernandez de Gareso

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. JOSE M. ROSA

TASACION ps. 528,669 m/c.

BASE PARA LA VENTA 2/3 PARTES PS. 352,447 m/c

AD-CORPUS

El Viérnes 15 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la **base de trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos moneda corriente.**

La finca arriba designada, con un edificio considerable aunque antiguo, en terreno de 15 1/4 varas de frente por 70 de fondo. Tiene tres pequeños martillos, uno en favor y dos en contra, que puedan y deben inspeccionarse por los interesados en su adquisicion.

La situacion de esta casa, con tan hermoso terreno, á media cuadra de la plaza General San Martin y del Jardin Florida, es inmejorable; pues la calle **Florida** equivale entre nosotros á la **Regent Street** de Lóndres ó **Boulevard des Italiens** de Paris, en camino para los Campos Eliseos.

Para inspeccionar los títulos pueden ocurrir á la escribanía del señor don Horacio J. Ferrari, Defensa 80, segundo patio, y por otros pormenores á los Rematadores Bolivar 86.

S14

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86

DE MUEBLES &.

Pertenecientes al concurso

De los Sres. Rostan Hnos.

POR ORDEN DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. JULIO FONROUGE

El Miércoles 13 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Una mesa escritorio ministro madera nogal con 9 cajones á ambos lados 12 sillas esterilla y nogal 6 id negras, 1 escritorio de comercio madera de guindo, 1 mesa escritorio de nogal y otra de caoba, 1 confidente ferro damasco dimicado, 1 biblioteca de nogal con cristales, 2 juegos de galerías con cortinas de muselina bordada, 1 etager de nogal, 1 sillon giratorio de id, 1 silla de brazos caoba, 2 tinteros, un porta folio, 1 juego porcelana para lavatorio, 2 salivaderas, una canasta para papeles etc, etc.

Al mismo tiempo

De otras pertenencias

Una linda mesa de billar para carambola con tacos, bolas, quinqué y demás útiles, 1 vidriera de caoba para mostrador, 60 libros en blanco que vinieron para un estinguido Banco camas de caoba con colchones, id de pino dobles y sencillas, comodas de caoba, sillas de id, sofaes, confidentes, varios mapas, platinas, juegos de laton para lavatorios, un lote ropa usada y varios otros artículos que estarán á la vista.

O6

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

8 Magníficas propiedades

PERTENECIENTE AL CONCURSO

Formado á la caja de créditos

Por órden del Sr. Juez de Comercio

DR. D. JULIO FONROUGE

Con arreglo al siguiente edicto, se procederá el dia 15 del entrante Octubre á las 4 en punto de la tarde pasando las dos terceras partes

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Comercial Doctor Don Julio Fonrouge, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Gowland y Cª el dia 15 del entrante Octubre, de las propiedades siguientes: Casa calle de Lorea núm 497, su área se compone de 9 metros, 520 milímetros de frente al Este por 18 metros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 11 varas al primer rumbo por 20-80 céntimos varas al segundo; tasadas en la suma de 54,000 pesos m/c.—Casa calle de Lorea núm 490, su área se compone de 9 metros 520 milímetros de frente al Este, por 18 metros 112 milímetros de fondo al Oeste, ó sean 11 varas al primer rumbo por 20 varas 80 céntimos al 2º, tasada en la suma de 54,000 ps. m/c.—Casa calle de Lorea núm 493 esquina de Comercio, su área se compone de 10 metros 393 milímetros de frente al Este por 18 metros 112 milímetros de fondo al Este, ó sean 12 varas al primer rumbo por 20 varas 80 céntimos al segundo; tasada en la suma de 105,000 ps. m/c.—Casa calle de Comercio núm 620, su área se compone de 7 metros 794 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 vs. al primer rumbo, por 34 al segundo; tasadas en la suma de 90,000 pesos m/c.—Casa calle de Comercio núm 620, su área se compone de 8 metros 486 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al sud, ó sean 9 varas 80 céntimos al primer rumbo, por 34 varas al segundo; tasada en la suma de 60,000 pesos m/c.—Casa calle de Comercio núm 628, su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al Norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 90 céntimos al primer rumbo, por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 ps. m/c.—Casa calle de Comercio núm 634, su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al Norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al sud, ó sea 9 varas 90 céntimos al primer rumbo, por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 ps. m/c.—Casa calle de Comercio núm 636 su área se compone de 8 metros 573 milímetros de frente al norte por 29 metros 444 milímetros de fondo al Sud, ó sean 9 varas 90 céntimos al primer rumbo por 34 al segundo; tasada en la suma de 60,000 $ m/c. Se previene al mismo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones practicadas.

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del infrascripto donde tramitan los autos seguidos por Don Cárlos Durand contra Don Godofredo Dalreaux por cobro de unos bonos de la caja de crédito, en los que se ha ordenado dicha venta.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1880.—*Juan Gonzalez.*

Todo comprador abonará el 5 p$. al estenderse el boleto de compra-venta.

S28

Por el mismo

2 leguas y 966 cuadras cuadradas

DE OTRA MAGNIFICA ESTANCIA

CAMPO FLOR

EN EL PARTIDO DE ROJAS

Espléndida casa para familia

CON POBLACIONES, GALPONES, CORRALES, JAGÜELES

Campos conocidos por del Sr. Villodas

PASTOS MEZCLAS PARA OVEJAS Y VACUNOS

TASACION BAJISIMA

Base para la venta 1.100,000 ps

Lindando con los Señores Tasso, Lapiacette, Moyanne y Amadeo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 202

El Juéves 21 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se rematarán pasando de ps 1,100,000 m/c esta espléndida estancia con magníficos edificios, galpones, corrales, una hermosísima casa para familia con materiales de primera clase y hermosas piezas, cocina, despensa, revocado en cal, techos de azotea y teja francesa, corredores de teja, vereda de baldosa y ladrillo, pozo de balde, 1 galpon de 20 varas de largo por 8 de ancho de material, techo de fierro galvanizado, se halla dividido cada 8 varas, por tabiques para formar cocheras y cuartos, cocina de peones y su pozo correspondiente, toda la casa se halla cercada de alambre con un potrero de 150 varas por 150 formando por 700 árboles de acacia con tres hilos de alambre con sus puertas correspondientes que la forman vigas de ñandubay con trancas de fierro, un jagüel de material, listo para colocar la noria y en seguida de 10 cuadras por costado para aquerenciar hacienda, 1 horno, gran arboleda, sauces, álamos y acacias.

San José—Se compone de una casa de 3 piezas de material, techos de azotea y madera pino de tea, revoques interiores y exteriores, pozo de balde, piso de ladrillo, puertas dobles, horno, cocina todos nuevo recien edificado.

La Amistad—Se compone de tres piezas de material, revoques exteriores en cal, veredas de ladrillo, tirantes pino de tea, pozo y horno de material, jagüel, potrero, cocina, etc.

Recomendamos á los interesados esta oportunidad para hacerse de un establecimiento formado, todo edificado con materiales de primera clase, siendo la calidad inmejorable. Los interesados pueden visitar este establecimiento todos los dias donde encontrarán una persona encargada para hacerlo conocer y dar los informes necesarios.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á los martilleros Victoria 202

S29

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN NUESTRA CASA

VICTORIA N. 202

El Viérnes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes artículos:

50 barricas azúcar refinada
40 id id de Pernambuco
100 cajones kerosene «Devoes»
60 bultos yerba Paraguaya fresca
60 bultos te Orange Pekoe
30 cajones velas estearina
25 id grasa de chancho
60 cajones almidon Magnolia
30 retobos queso tafí
30 bolsas fariña
28 bultos yerba Paraguaya
45 cajones fideos
30 id mostaza inglesa
50 damajuanas ginebra
25 frasqueras id

15 id azu. en botitas, 15 tercerolas grappa, 30 cajones coñac Bisquit 40 caja aceita Rivera fino, 2/2 bocois tabaco virginia, 20 bcas cerveza inglesa en 1/2 porrones, 20 latas aceite para maquina, 10 pipas caña, 50 balas papel amarillo, 50 id id astrasa, 20 cajones pitos italianos, 65 ejs quesos de Holanda, 25 barricas azúcar refinada, 20 latas pasas de higo, 25 restos yerba paraguaya, 45 bolsas porotos, 30 balas papel de hilo, 50 latas dulce membrillo, 30 cjs pasas Mendoza, 20 quesos gruyere, 20 cajones jamones ingleses, 20/3 aguardiente, 30/3 yerba parnaguá, 20 sobornales ajíes en rama, 20 bordalesas vino francés, 50 cajones kerosene, 50 cjs pasas de Malaga y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

O6

Por el mismo

AVERIAS! AVERIAS!

153 BARRICAS AZUCAR REFINADA

DE HOLANDA

En los depósitos del Norte

DENOMINADOS

"LAS CATALINAS"

Depósito de Martinez

POR ORDEN

DEL SR. CONSUL DE BELGICA

CONSIGNADAS

A los Sres. Bemberg, Hamendahl y Ca.

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en el lugar de la venta de los compradores:

153 barricas azúcar refinada de Holanda, venidas en el vapor aleman «Franfurt» en el estado en que se encuentran por cuenta de quien pertenezca.

O6

Massot Hnos.

JUDICIAL

EN EL TIGRE

DE LA MAGNIFICA ISLA

ENRIQUE

SOBRE EL RIO LUJAN

CON MAGNIFICAS PLANTACIONES

Tasacion 23.255 ps. m/c.

2/3 partes base de venta 15.503 ps. m/c

El Domingo 24 de Octubre á las 2 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaría de D. Teodoro Roberto Holten la preciosa Isla Enrique situada en el Tigre márgen derecha del Rio Lujan, con magníficas plantaciones de durazno, membrillos, perales, higueras, álamos, sauces, limones etc, etc.

El terreno se compone de 450 vs. de frente al Oeste lindando con la testamentaría del General Pacheco por el costado Norte Rio por medio con don Ciriaco Rios y por Sud-Este tambien Rio por medio con don Guillermo Sandoval.

Esta isla es conocida por la Isla Enrique Alves; el terreno es muy fértil, su base de venta es sumamente baja, vale mucho mas el plantío que en ella existe.

El remate tendrá lugar en la Estacion del Tigre donde estará la bandera.

Para ver el expediente y tasaciones á la Secretaría de Perez Gomar y por mas informes á nuestro Escritorio Bolivar núm 9.

S21

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

EN EL PUEBLO DE S'N FERNANDO

Perteneciente a la testamentaria

DE D. VENTURA DEGAT

Tasacion 69,616 ps. á rls. m/c.

Base para la venta 2/3 partes 46 411 ps. m/c.

El Domingo 31 de Octubre á las 3 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaría de Don Ventura Degat la mencionada casa situada en el Pueblo de San Fernando calle 11 de Setiembre esquina á la calle General Alvear.

TERRENO 35 2/3 varas de frente al S. O. por 50 varas de fondo al N. E.

EDIFICIO - Se compone de seis piezas de material, techos de azotea, tirantes y alfajias de quebracho, revoques interiores en cal, ventanas, cómodos corredores, pozo de balde, etc.

Tasado el todo en la cantidad sesenta y nueve mil seiscientos diez y seis pesos tres reales moneda corriente y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son cuarenta y seis mil cuatrocientos once pesos moneda corriente.

Para ver las tasaciones y el expediente á la Secretaría de Perez Gomar y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 7.

S29

José Rossotti

JUDICIAL

DE 3.500 FUSILES

Nuevos de fulminante

Con arreglo al siguiente edicto

Y EN UN CORRALON

DE LA CALLE DE SANTA-FE NUM 80

El dia 14 de Octubre á la una en punto de la tarde, se procederá á la venta de 3.500 fusiles nuevos de fulminante.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr Juez del 1ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Julio Fonrouge se procederá á la venta en remate público por el martillero D. José Rossotti, de 3,500 fusiles fulminante, al mas alto precio, como pertenecientes á la ejecucion seguida por don Joaquin G. Palhares contra el concurso de don Manuel G. Ceballos y Ca sobre reivindicacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del infrascripto donde tramitan los espresados autos en los cuales se ha ordenado dicha venta, y se halla el inventario de los citados fusiles—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1880—Juan Gonzalez.

NOTA—Para mas datos ocurrir al martillero en el escritorio del señor Games Pott, Perú 82 de 1 á 4 de la tarde.

O1

Gregorio C Casal y Ca.

JUDICIAL

De un precioso terreno

Situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis

Tasacion ps 15 500 m/c.

Base para la venta 2/3 partes 10.334 ps m/c.

El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de don Juan José Zavello y doña Ana Ortega este terreno cuya estension es la siguiente, 10 varas 15 cents igual á 8 metros 79 cent de frente al Norte por 31 varas igual á 26 metros 84 cents de fondo al Sud, títulos de primer órden, para verlos á la Secretaría del Escribano Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 40 (altos)

S11

Rodriguez y Corado

JUDICIAL

Una casa en buen parajo y barata

El Domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde remataremos por órden del señor Juez Doctor Noguera y como perteneciente á la testamentaría de Don Martin Cis una casa calle Arenales núm 641, con sala y zaguan á la calle, 3 piezas interiores, en seguida cocina, letrina, pozo de balde cercado todo de pared, techos con baldosas y maderas duras pisos de la misma revocado el frente á la moderna con parapeto y adornos y dos patios—El terreno consta de 8 varas de frente al Este por 50 varas de fondo al Oeste—Su tasacion solo importa 52,500 pesos m/c, y la base para la venta será las 2/3 partes que son 35,000 pesos m/c

Esta casa es recomendada por su posicion, por lo inmejorable, á una cuadra del tramway de la calle Santa-Fé, el edificio bien construido y su tasacion sumamente baja pues no se alcanza á pagar el costo de la construccion y puede producir el 1 1/2 por ciento.

Informes á la Secretaría del Escribano Rodriguez Defensa 65 2º patio ó á los martilleros Bolivar 44—Títulos inmejorables y pueden verse en la escribanía citada donde tramita la testamentaria.

S16

Remates, y edictos judiciales, á la vuelta

Nicandro Dorr

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

NOTA IMPORTANTE

Este remate queda transferido para el Mártes 12 de Octubre en cuyo dia tendrá lugar infaliblemente. Se previene que en el establecimiento habrá comodidad para los que deseen quedarse como tambien se encontrarán carruajes en San Nicolás, para conducir á los interesados para lo cual deberán munirse de una tarjeta que les será entregada en ese pueblo el Domingo 10 en el Hotel del Comercio, á las 9 de la mañana ó cualquier otro dia en el Escritorio del Rematador.

De un Establecimiento de campo

COMPUESTO

De 2 648|1000 leguas cuadradas

Ó SEA 4500 VS. DE FRENTE

POR 23128 DE FONDO

Como diez mil ovejas

800 CABEZAS DE GANADO

VACUNO

Y demás enseres de un Establecimiento

DE PRIMER ÓRDEN

SITUADO

En la Provincia de Santa-Fé

SOBRE EL ARROYO DEL MEDIO

Distando solo ocho leguas del Pueblo del Pergamino

Y 12 DEL DE SAN NICOLAS

El Mártes 12 de Octubre á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de dicho establecimiento por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Neuily, cuyo remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, siendo su pormenor el siguiente:

Terreno—Un magnífico campo de pastoreo compuesto de 4500 varas de frente al Sud Oeste sobre el Arroyo del Medio, por 23128 varas de fondo Nor Este lindando por este rumbo con los señores Guevara y Pereyra por el Noroeste con doña Petrona A. de Zacarias, y por el Sud Este con los herederos de D. Simon Sanchez.

El espresado campo conocido por el nombre de Bajo Hondo, está situado en la Provincia de Santa-Fé, estando á su frente como Administrador don Tomás Connell y solo dista del pueblo del Pergamino como ocho leguas pasando el camino principal de aquel pueblo al Rosario, por los fondos del campo y de San Nicolas como doce leguas.

Los pastos son inmejorables, tanto para ovejas como para ganado vacuno.

La tasacion es muy baja á razon de 580,000 pesos m|c la legua cuadrada, siendo la base para la venta 373,335 $ la legua cuadrada, ó sea el todo 1.510,880 $ m|c; sus dos terceras partes 1,007,253 ps.

Edificio principal—Se compone de dos piezas de azotea de 11 varas de largo por 5 de ancho con piso de baldosa. Dos piezas contiguas al anterior con techo de zinc. Galpones de 10 vs. de largo por 5 de ancho con techos de fierro galvanizado, mas los cuartos para peones, caballeriza y depósito para leña. Tasacion 41,500 ps m|c, siendo la base para la venta 27,670 ps m|c.

Puesto número 1—Su edificio y útiles tasados en 4200 ps m|c, base para la venta 2,800 ps.

Puesto número 2—Su edificio y útiles tasados en 4400 es base de venta 2850 ps.

Puesto número 3—Edificio y útiles, tasados en 5300 ps, base para la venta 3540 ps.

Ovejas—10,000 ovejas divididas en 4 ó 6 majadas tasadas á 45 ps una, siendo la base para la venta 30 ps

Vacuno—800 animales vacunos tasados á 280 ps uno, base de venta 187 ps m|c.

Utiles del establecimiento—70 lienzos, 36 postes ñandubay, 1100 medios postes, 35 qq alambre, 12 bebidas, 4 piletas de madera, 1 carro de cuatro ruedas.

Debe prevenirse que la hacienda se halla en buen estado y que los títulos del campo son inmejorables.

Por mas pormenores ocúrrase al mayordomo del establecimiento don Tomas Connell y para ver las tasaciones, planos y demas datos, al rematador Alsina núm. 79. A29

Por el mismo

JUDICIAL

DEL ALMACEN

Con arreglo al siguiente edicto, el Viérnes 7 de Octubre se procederá al remate de las existencias del concurso de Don Julio Strasalin, situado en Barracas al Norte calle del Puentecito núm 41.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Don Alvaro Newton Juez Comisario del concurso formado á Don JUAN STRASALIN se hace saber por el presente que el dia 7 del entrante Octubre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Don Nicandro Dorr de todas las existencias del almacen perteneciente al referido concurso cuyo negocio se encuentra situado en Barracas al Norte calle del Puentecito núm 41 siendo su detalle en parte como sigue—vidrieras, 1 balanza de mostrador con sus pesas correspondientes, 11 botellas cogñac, tubos para lámparas, tarros de vidrio conteniendo frutas, escobas, 6 mesas de pino, almidon, tarros de sal fina, tarros encurtidos, 33 botellas cerveza, limonada gaseosa, lámparas, leña, carbon, carbonilla, útiles de cocina, cuadros, bustos, sillas de esterilla y de madera, reloj y otros artículos que no se detallan por su larga estension y que estarán á la vista el dia del remate—Buenos Aires Setiembre 30 de 1880—*Carlos N. Gonzalez*—Secretario, Perú 130. O3

Duarte y Wright

A PLAZOS

DE 3 4 Y 5 MESES

El Miércoles 6 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

POR CUENTA

De varias casas introductoras

En nuestra casa Victoria 113

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y por cuenta de varias casas introductoras venderemos un notable surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Merinos
Lustrinas
Alpacas
Yaconas
Percales
Brines
Lienzos
Colchas
Calzado
Coleta
Uso doméstico
Creas de hilo
Paños
Casimires

Batas bordadas para señoras y niñas y muchos otros artículos que no se detallan.

Por cuenta de una casa introductora—Una partida de sombreros finos para hombres y niños. O5

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL TANDIL

Sin tasacion por la mayor oferta

El Domingo 17 de Octubre del corriente año, procederé á rematar por órden del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustes y como pertenecientes á la testamentaria de Don José M. Martinez, todos los bienes raices ubicados en el pueblo del Tandil pertenecientes á esta sucesion.

El remate principiará á las dos de la tarde en la forma siguiente:

1° Un magnífico corralon propio para barraca, con 2 buenas piezas de material, cocina, pozo, todo cercado de pared, y un magnífico porton, designado en el plano del ejido con el núm 37, compuesto su terreno de 50 varas de frente á la calle Chacabuco por 50 á la calle Constitucion.

2° Una espléndida fraccion de Chacra designada en el plano del ejido con el núm 144 compuesta su estension de 350 vs. de frente por 550 de fondo. Esta propiedad es de gran porvenir por el local céntrico en que se halla situada; la mayor parte de este terreno está poblado de montes de álamos y sauces de 4 y 5 años, pudiendo el comprador sacar el costo de la propiedad, de la madera que tiene, es cercado toda su estension con pared de piedra y alambrado en parte tiene tambien edificio de dos piezas de material y pozo de balde.

Linda por el S. O. con don Vicente Arannibia, por el S. E. con Don Juan Latorre, por el N. O con Don Enrique Algañaráz y por el N. E. con don Juan Fulg.

3° Otro solar en el mismo pueblo designado en el plano del ejido con el núm. 89 con frente á la calle de Maipú, con una pieza de material.

4° Otro solar tambien en el mismo pueblo formando esquina á las calles Independencia y General Mitre cercado de en parte de pared y el resto alambrado: Estos dos solares se venderán ad corpus. El remate se efectuará sobre los mismos terrenos.

NOTA—Todo comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos el 5 p8 como garantía. Por mas informes al escritorio del martillero Bolivar núm 22. O5

Juan Comparada y Lagos

JUDICIAL

ESPLENDIDO REMATE

DE UNA LEGUA DE CAMPO

EN EL PARTIDO DEL TORDILLO

Posicion inmejorable, con buenos pastos y aguadas permanentes

TASADO EN 400,000 $ m|c.

EL ONCE DE OCTUBRE

A LA UNA DEL DIA

La base para la venta son las 2|3 partes de la tasacion

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el dia y hora mencionado, de una legua de campo situado en el Partido del Tordillo, perteneciente á la sucesion de doña María Palmada Goroslte el que linda: Por el Oeste con D. Francisco Bosch, por el Este con Don Benito Tissoni, por el Norte con Don Daniel Ibargúengoitia y por el Sud.

El campo está tasado en la suma de cuatrocientos mil pesos m|c. siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha tasacion.

El remate tendrá lugar en las poblaciones del mismo campo.

NOTA—El martillero se reservará la facultad de exigir al comprador el 10 o/o del precio de venta.

Por mas informes, en mi Escritorio: San Martin esquina Uruguay en Dolores. S18

Por el mismo

JUDICIAL

AD-CORPUS

EN DOLORES

De un terreno de 51 varas de frente

POR OTRAS TANTAS DE FONDO

CON TODO LO EN ÉL EDIFICADO

Situado en la calle San Martin

Esquina Montevideo

A DOS CUADRAS JUSTAS DE LA PLAZA PRINCIPAL

POSICION INMEJORABLE

Tasacion pesos 54,605 m|c.

Base de venta 2|3 partes: 36403 pesos m|c.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el 11 de Octubre á las 10 de la mañana del magnífico terreno situado en la calle San Martin esquina Montevideo, en el que hay edificadas varias piezas de material y el que se encuentra todo cercado de pared alta perteneciente á la sucesion de doña María Palma Goroslte.

Hago presente que este terreno está situado á dos cuadras de la Plaza principal y que solo el material vale el monto de la tasacion.

Nota—El martillero se reserva la facultad de exigir el 10 p8 de la venta como garantía de buen comprador. S15

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN LINDISIMO TERRENO

EN EL EJIDO DE DOLORES

A 5 cuadras de la plaza principal al Este

Con frente á las calles Brazil

Y BELGRANO

TASADO EN $ 14,000 m|c.

Base de venta las 2|3 partes

De órden del Juez de lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz, procederé á la venta el dia 11 de Octubre á las 3 de la tarde, de un lindo terreno de quinta de 100 varas de frente por por 100 de fondo perteneciente á Doña María Palma Goroslte.

Linda—Por el Norte—con Don Nicolás Calvo Morís—Por el Sud—con D. Lorenzo Fontana y por el Este—con Don José Flores.

Para mas informes en mi escritorio calle San Martin esquina Uruguay (Dolores). S15

Faustino Acosta

¡¡JUDICIAL!!

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Carlota R. de Palacios en la calle Bolivar 216 esquina Venezuela.

El Miércoles 6 de Octubre á las 12 del dia se dará principio á la venta, al mas alto postor y dinero de contado, de todos los libros pertenecientes á la Biblioteca que tenia el finado Dr. Don Jorge Palacios y cuyo detalle en parte es como sigue:

Nueva recopilacion, Códigos españoles, siete partidas del Rey, El Consulado y el Imperio por Thiers, Revista de Buenos Aires, La Venida del Mesias, ¡La Comune de Paris, La Revolucion francesa, Historia de Turquia, Historia del bajo imperio, Viagero Universal, Mohicanos de Paris, Veinte años despues, Luis XV, Derecho Civil y Penal de España, Derecho Mercantil, Leyes Indias, Código Civil Argentino, Enciclopedia moderna, Concordancias de Goyena, Código Civil por Velez Sarsfield y una gran cantidad de libros, de derecho y demas que no se detallan por su larga estension.

Ademas una cantidad de muebles y otras cosas que estarán á la vista en el acto del remate.

Llamo la atencion de los señores abogados etc. sobre este remate por la importancia de las obras que se pondrán en venta, todas ellas en un estado de uso inmejorable. O5

Baltazar Moreno

En San Nicolás de los Arroyos

JUDICIAL

EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1880

A las 12 en punto del dia

A LA MEJOR OFERTA

Sobre las dos terceras partes de la tasacion y de órden de Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, venderá el terreno de propiedad de la testamentaria de D. Mariano Figueredo y Da. Manuela Romero; compuesto de 30 varas de frente por 61 1|2 de fondo siendo sus linderos, por el poniente calle General Lavalle, por el Sud-Este un terreno con Don Juan Milighi, por el Sud con D. Servando Gomez y por el Norte la calle Guardia Nacional; tasada en la suma de 210,000 ps. m|c. con lo en él edificado.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, las que ascienden á 140,000 ps. m|c.

El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía 5000 ps. m|c.

Otros detalles en nuestro Escritorio Bolivar 134 ó en la Escribania del señor Gallardo. S14

P. Coulin

JUDICIAL

UNA LINDA CASA

AL NORTE

Calle de Talcahuano No. 566

A UN PASO DEL TRAMWAY

DE LA CALLE SANTA-FE

Precioso barrio de renta segura

El Viérnes 8 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Escobar, venderé la mencionada propiedad que es inútil recomendar su mérito que está á la vista de toda persona especuladora. Consta esta finca de 5 piezas 2 zaguanes, edificada con materiales, de azotea á la moderna, toda embaldozada, hermosas puertas, umbrales de mármol, sótano en el comedor con piso de madera, riquísima arboleda cocina, pozo de agua exelente y demás oficinas necesarias. Su terreno se compone de 8 varas 60 cts ó sean 7 metros 447 milímetros de frente al Este, inclusos medianerias, por 70 varas, igual á 60 metros 72 centímetros de fondo al Oeste, equivalente á una superficie de 451 metros 437 milímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos, en la suma de 116269-18 $ m|c., siendo la base para la venta sus 2|3 partes es pa m|c 7584 6-12; produce actualmente ps m|c 700 de alquiler al mes y se ha alquilado á un precio muy bajo.

El comprador entregará el 10 o|o del precio de venta en el acto de firmar el boleto de compra. Para ver los títulos ocurrir al actuario Señor Don Estanislao Lopez, calle Defensa, casa de Instrubuales, 2° patio en los altos ó al rematador Bolivar 83. S14

Andrés Rolon y Ca.

JUDICIAL

De 15 magnificas propiedades

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE

A LA 1 EN PUNTO

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Solari, las propiedades que á continuacion se espresan:

Domingo 31

1ª Casa calle Corrientes 869 á 873 esquina Rio Bamba 209, se compone de 16 metros 10 cents de frente al Este por la calle Rio Bamba y 13,80 por la calle Corrientes, un almacen con un depósito y una pieza habitacion, pozo, letrina y demas oficinas; tasacion 113,320 $, base para su venta 2|3 partes 75,546 ps.

2ª Calle Rio Bamba 209, tres piezas material, cocina, pozo y demas oficinas, edificadas en terreno de 6 metros 55 cents de frente al Este por 13 mts 8 cents de fondo al Sud. Tasacion 53,117 ps. Base para la venta 2|3 partes 34,411 ps.

3ª Rio Bamba 210, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 8 mts 60 cents de frente al E por 18 mts 60 cents de fondo al O. Tasacion 50,324 ps. Base para la venta 2|3 partes 33 550 ps.

4ª Rio Bamba 216, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 8 mts 75 cents de frente al E por 13 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 56,705 ps 25. Base para su venta 2|3 partes 37,804 ps.

5ª Rio Bamba 218, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 8 mts 10 cents de frente al E por 18 mts 60 cents de fondo al O. Tasacion 53,730 ps 50. Base para la venta 2|3 partes 35,896 ps.

6ª Rio Bamba 222 y 224, tres piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 6 mts 40 cents de frente al E por 18 mts 80 cents de fondo al O. Tasacion 58,678 ps. Base para su venta 2|3 partes 39,118 ps m|c.

7ª Rio Bamba 193, cuatro piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 8 mts 90 cents de frente al O, por el costado Norte mide 42 mts 50 cents y por el costado Sud 84 mts 75 cents. Tasacion 98,752 ps 40 cs. Base para su venta 2|3 partes 65,834 ps m|c.

8ª Rio Bamba 189, una pieza material, una casilla de madera, pozo, cocina y demas oficinas, edificada en un terreno de 8 mts de frente al O ensangostando hasta tener en el fondo 5 mts 95 cents por 23 mts 60 cents de fondo. Tasacion 44,322 ps m|c. Base para su venta 2|3 partes 29,548 ps m|c.

9ª Rio Bamba 181 á 183 esquina, cinco piezas material, pozo, cocina, etc, edificada en un terreno de 14 mts de frente al O ensangostando por el fondo en forma irregular, teniendo su fondo, máximum de 28,80. Tasacion 85,000 ps m|c, base para la venta 2|3 partes 56,669 ps m|c.

Lúnes 1° de Noviembre (dia de fiesta)

Á las 2 en punto

10ª Corrientes 908, cuatro piezas material, 2 patios, un hermoso parral, resumidero, pozo y demas oficinas necesarias edificadas en un terreno de 6 mts 70 cents de frente al Norte por 34 mts 50 cents de fondo al Sud. Tasacion 122 712 ps. Base para su venta 2|3 partes 81,808 ps m|c.

11ª Corrientes 910, tres piezas material, parral de fierro, cocina, pozo y demas etc, edificada en un terreno de 6 mts 95 cents de frente al N por 34 mts 50 cents de fondo al Sud. Tasacion 108,235 ps 60 cs. Base para la venta 2|3 partes 72,090 ps m|c.

12ª Temple 664 esquina Rio Bamba 323, un almacen, dos piezas de madera, resumidero, cocina y demas oficinas, etc, edificada en un terreno de 7 mts 45 cents de frente por la calle Temple mirando al N por 30 mts á la calle Rio Bamba. Tasacion 59,700 ps m|c. Base para la venta las 2|3 partes 39,000 ps m|c.

13ª Tucuman 943 y 45 esquina Andes 209 á 301, un almacen, seis piezas material, galpon de madera, resumidero, sótano, armazon, mostrador con piedra marmol, vidriera y demas oficinas, edificada en un terreno de 14 mts 10 cents de frente por la calle Tucuman por 35 á la calle Andes mirando al O. Tasacion 130,830 ps Base para la venta las 2|3 partes 86,8330 ps m|c.

14ª Temple 816 esquina Callao 318 y 320, un almacen, dos piezas material, sótano y demas oficinas, edificada en un terreno de 11 mts 75 cents de frente al E calle Callao por 20 mts 80 cents de fondo por la de Temple. Tasacion 107,264 ps. Base para la venta 2|3 partes 71,510 ps m|c.

15ª Callao esquina Córdoba, tres piezas material, pozo, cocina y demas oficinas necesarias, edificadas en un terreno de 10,55 de frente á la calle Callao por 17,80 de fondo á la de Córdoba. Tasacion 125,726 ps. Base para su venta sus 2|3 83,817 ps m|c.

Las propiedades que tenemos el honor de anunciar en venta para los dias 31 del actual y 1° del próximo mes, están construidas todas con solidez, en una situacion inmejorable, y con tramway á la puerta de casi todas ellas. La oportunidad es para ricos y pobres no puede presentarse bajo mejores faces. Los títulos son superiores, para verlos ó tomar mayores datos ocurrir á la secretaría del señor D. N. Repetto, Defensa 86, ó á los martilleros Defensa 72.

Alerta pues y no faltar los dias indicados. O3

H. Baizan

El Domingo 10 de Octubre á las 4 de la tarde, por liquidacion de cuentas con un Banco, se vá á proceder á rematar 18 lotes de terrenos, situados en la calle de Segunda Rivadavia lindando calle dicha por medio con la fábrica del Gas Argentino y frente tambien á la Estacion del Tramway Argentino, que antes fué de Don Mariano Billinghurst, uno de los hombres mas progresistas de la América del Sur, y que desgraciadamente la fortuna no lo ha querido ayudar en favor sino en contra, sino fuera ese destino le habria dado trabajo á una infinidad de gente y él habria sido poderoso; así es que todos los hijos de esta tierra debian hacer votos para que la fortuna que una vez le rodeó volviera de nuevo; eso seria lo mas justo y equitativo para hacer justicia al hombre que la merece. Los mencionados terrenos se van á sacrificar á cualquier precio por que su importe cualquiera que sea está destinado á satisfacer un compromiso contraido entre personas de honor que antes de faltar á su palabra perderán hasta su camisa con compatriotas italianos á arrivato il momento di fare una gran pichincha é per che si sgusafia il cente per cento no es que daña pinte.

El pormenor es como sigue: siete lotes forman esquina á las calles de 2ª Rivadavia y 24 de Noviembre y los siete restantes de la calle de la Virgen de Mercedes, entre las de Victoria y Rivadavia, todos tienen 10 varas de frente por 50 de fondo, su posicion está colocada en un parage de los mas pintorescos que hay en Buenos Aires, debido á la gran altura y linda tierra y solo distan una cuadra del tramway que tiene en contacto con todos los puntos de la ciudad. Mas pormenores al rematador Bolivar núm 87. O3

Francisco Constenla

MUEBLES

EN MI CASA BOLIVAR 14

SEMANAL

El Juéves 7 del coriente venderá, al mejor postor y dinero de contado por cuenta de varias una infinidad de espléndidos muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

3 PIANOS, 5 JUEGOS SALA

3 JUEGOS DORMITORIO

2 juegos de comedor, 10 arañas de bronce

4 ID DE CRISTAL, 4 APARADORES

4 ROPEROS CON LUNA

Camas de jacarandá, id de nogal, aparadores de nogal, 1 espléndida biblioteca de nogal macizo, mesas de comedor, servicios de porcelana, cristaleria, perfumeria fina, cuadros, alfombras y una infinidad de muebles que omito el detalle por su estension.

NOTA—Anticipo cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos de valor que se me remita para vender en remate. O6

Rodolfo Martin

JUDICIAL

En las Lomas de Zamora

De 67 manzanas de terreno

A 10 cuadras de la plaza

Base para la venta 6.000 ps. m|c. manzana

El domingo 31 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Zavalia, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Jacinto Fresco estos inmejorables terrenos; tasados á razon de 9060 pesos m|c la cuadra de 140 varas de fondo por 110 varas de frente, libre de calles, siendo la base para la venta sus 2|3 partes, teniendo por lindero por el Oeste la quinta de Quiroga, por el Este con terrenos de la testamentaria de don Felipe Avellaneda, por el sud con Burzaco y por el Norte con el Riachuelo.

El remate se verificará en los mismos terrenos y por lotes de manzana, para ver los planos y títulos á la oficina del escribano Victorica, y por mas informes tal martillero Victoria 47, altos. O5v17

Angel Aguilar

JUDICIAL

BASE 133.334

En el Carmen de Las Flores

EL 24 DE OCTUBRE

A LAS 12 EN PUNTO

Por mandato del Señor Juez de la. Instancia Doctor Don Miguel L. Noguera, en el juicio ejecutivo seguido por Don Francisco Bagueres contra la testamentaria de Don Miguel Laborde procederé á vender en el mismo local donde está la propiedad, el dia y hora arriba indicado, la gran finca situada en el mejor local del pueblo de las Flores, en la manzana número 20, solares letra M. y K. cuya tasacion primera fué la siguiente.

560 varas pared doble á 55 ps vara 28,000 ps.
1145 id id sencilla id 30 id 34,350.
283 id id tabique id 20 id 4,660.
910 id id reboque id 10 id 9 00.
741 id techo esterior id 90 id 66,690.
126 id id interior id 45 id 5.930.
15 id en la letrina 525.
177 varas piso baldosa 40 id 7,600.
560 varas piso madera á 38 21,280.
1 tabique madera y puerta lisa en 900
Cielos rasos y papel 9,000.
5 puertas vidrieras con abanico á 1,200 6,000.
6 ventanas con reja 1,100 6 600.
2 vidrieras á la calle 500 1000.
2 id al patio 750 1500.
11 puertas interiores 500 5500.
4 id con talleres 600 2400.
18 contra marcos á 120 2,160.
1 portada á 200
1 ventana con reja en la cocina en 300.
1 puerta en la letrina 100.
1 porton 1000.
6 columnas fierro en el corredor á 200 1200.
2 albañales á 150 300.
Fogon y campana en la cocina 1000.
1 sótano 300.
Carro y un pilar en el porton 4328
Pozo de balde y letrina en 2000.
77 varas caño de barro á 8 556.
30 id id 10 300,
Todo el gran terreno tasado en 30,000.

Todo esté gran edificio ha sido retasado en 200,000 pesos m|c y la base para la venta son ciento treinta y tres mil trescientos treinta y cuatro 133 334 pesos m|c la cuarta parte de su costo, el pueblo de las Flores es uno de los mas comerciales de la Provincia, no olviden los fuertes comerciantes de la Capit.l, que esta casa les conviene para establecer un nuevo negocio, la casa por sus grandes comodidades se presta para depósitos de frutos

Los autos tramitan por la Secretaria de Don Sebastian Martinez, Defensa 66 donde pueden verlos los interesados; ó al martillero Bolivar 66. Victoria 680, ó Bolsa de Comercio,

NOTA—El comprador dará en garantia al firmar el boleto el 5 p8 sobre el valor.

Juan L. Izquierdo

El Domingo 10 del entrante Octubre, á las 12, procederé á vender esta propiedad que designará la bandera, cuyo tenor es como lo indica el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público, el dia 10 del entrante Octubre por el martillero don Juan L. Izquierdo, una casa situada en el pueblo de San Fernando en la calle «Once de Setiembre» números 16 al 20, formando esquina á la de Rivadavia núms 11 al 15, compuesta su terreno de 18 varas 30 cent., ó sean 15 metros 780 milímetros de frente al Oeste por 34 varas 60 cents, ó sean 31 metros 476 milímetros de fondo al Este, constando lo en él edificado de 8 piezas construidas en barro, un sótano con techo de dos hiladas de ladrillos y baldosas sobre tirantes de madera dura, reboques interiores en cal, pisos de ladrillos y tablas, puertas de vidrieras con sus correspondientes postigos y abanicos de pino, ventanas de vidrieras, canaletas de zinc para el desagüe de los techos, otra pieza construida tambien en barro, techo de teja francesa y dividida en dos con tabiques de madera en el interior del edificio, tiene cinco piezitas mas, construidas en barro, techo de dos hiladas de argamasa, reboques interiores en cal y pisos de baldosas, letrina y pozo; todo tasado en la suma de 73,160 ps m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 48,774 ps m|c.

Esta venta se efectuará en virtud del juicio que sigue el Sindico del concurso de José Mosquera y Ca. con los señores Hayton y Ca sobre cesacion de condominio, cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S y oficina del Escribano Don Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1880—*Juan A. Massini*, Perú 129. S25

Por el mismo

De la propiedad central y productiva

Calle Comercio N. 196

Base de venta 26553, renta 400 ps.

El Domingo 10 del entrante Octubre á las á 1|2 de la tarde venderé la propiedad que indicará la bandera, cuyo tenor y detalle es como indica el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet se procederá á la venta en remate público el dia 10 del entrante Octubre, por el martillero Don Juan L. Izquierdo, de una casa situada en la calle Comercio 196, compuesto su terreno de 5 varas 60 cts de frente al Norte por 66 de fondo al Sud, constando su edificio de á piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo, todo el edificio construido en barro, techos de dos hiladas y algamasa, sobre palma en dos de las piezas y sobre tirantes de pino las otras 2 reboques interiores en barro y exteriores en cal, piso de ladrillo en 3 piezas, zaguan y patio; y en la sala de la calle de mosaico empapelada y con cielo raso.

Todo tasado en la suma de 39872 pesos m|c., previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que importa la suma de 26552 ps. Esta venta se efectuará en virtud de la ejecucion que el Sindico del concurso de don José Mosquera y Ca. y los señores Hayton y Ca, sobre cesacion de condominio que existen entre estos y los concursados, cuyos autos tramitan por la Secretaria del Escribano Don Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 14 de 1880.—*Juan A. Massini*—Oficina Perú 129.

NOTA—El comprador depositará en el acto de la compra el 5 p8 como garantia. S26

Cornet y Massot

¡DE MUEBLES!

Pertenecientes al señor Daguerre, por haberse ausentado para Europa. En la calle de Perú núm. 79, altos. El Miércoles 6 de Octubre á las 12 en punto del dia procederemos á vender á la mas alta postura todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo pormenor es en parte como sigue:

SALA—1 juego sala forrado en seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, banquitos, 1 puff, 1 mesa de centro con piedra mármol, 2 rinconeras, cuadros, alfombradas, espejos, adornos, etc, etc.

DORMITORIO—1 cama nogal completa de 1 persona, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio de 3 cuerpos, 1 mesa noche, 6 sillas francesas, 1 juego lavatorio, 1 sillon hamaca, 1 mesa doblar, 1 escritorio nogal, 1 sillon de escritorio, alfombrado, adornos, etc. etc., cantidad de muebles que estarán á la vista en la hora del remate. S30

Por el mismo

Espléndido remate de muebles

PERTENECIENTES AL

Sr. D. Domingo de Torres

Por ausentarse para Europa

GRAN FANTASIA

1 piano pierna de calzon gran formato

ERARD

Un piano gran formato propio para concierto

PLEYEL

EN LA CASA CALLE DE VICTORIA N. 188 (ALTOS)

El Juéves 14 de Octubre, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender todo el riquísimo menaje que adorna dicha casa: ricos juegos de sala, id de dormitorios, juegos de comedor, espléndido juegos de escritorio de roble macizo, galeria con cenefas de seda y cortinado, sillas de fantasia, alfombrados de bruselas, arañas cristal 8 luces, id 5 luces y 4 arañas de bronce 5 y 3 luces, ricos brazos cristal para gas, ricos espejos varios tamaños marco dorado, chifonnier de lux con incustraciones, jardineras de id, garnitura de chimenea, cristales, porcelanas, adornos, etc etc.

El detalle de todo el menaje lo publicaremos oportunamente.

Llamamos la atencion á las personas de gusto, para que concurran á este notable remate.

A las 3 de la tarde se venderán los carruajes de la casa. O1°

Por el mismo

¡DE MUEBLES!

EN LA CASA HABITACION

Del Sr. Dr. Debrois

Por ausentarse del pais

CALLE CANGALLO N. 295

El Domingo 10 del corriente

A las 12 en punto del dia

Procederemos á vender todo el menaje que adornan dicha casa, por órden terminante de su dueño Doctor Debrois y cuyo pormenor en parte es como sigue:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrado en seda, 1 mesa centro con piedra mármol, 1 piano perpendicular de excelentes voces, 4 cuadros grabados, espejo marco dorado, 2 rinconeras negras, galerias con cortinados, 2 salivaderas, alfombrado, etc, etc.

Dormitorio—1 cama fierro inglesa con cortinado blanco, colchon elástico, id lana, almohadas, 1 ropero nogal con espejo, 1 lavatorio 3 cuerpos nogal, 1 mesa noche, 1 juego lavatorio, 1 id de agua, 2 sillones azules con fundas, 2 sillas nogal, cuadros, adornos, alfombrado, etc, etc.

Escritorio—1 escritorio de nogal, 1 biblioteca de nogal, 1 estante para libros, 6 sillas de nogal, cuadros, galerias con cortinado, 2 rinconeras nogal, adornos etc, etc.

Otra pieza—1 cama fierro completa, 1 lavatorio, 1 mesa noche y otros muebles.

Cuarto de baño—1 baño de lluvia, baño de asiento y otras menudencias que estarán á la vista en la hora del remate. O5

Ricardo Eastman

ALERTA CAPITALISTAS

3 PROPIEDADES

EN EL RIÑON DE LA CIUDAD

Pertenecientes a una testamentaria

HEREDEROS TODOS MAYORES DE EDAD

1ª PROPIEDAD

Calle Victoria 19 á 21

ENTRE BOLIVAR Y PERU.

Base ps 300,000 m|c—Alquiler ps 4300 m|c

El Viérnes 8 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderé esta linda propiedad situada en la cuadra de mas valor de la ciudad.

1er piso—Un almacen ocupado por una imprenta, 2° piso 5 piezas, cocina, letrina, gas, algibe, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, etc, ocupado por abogados, 3er piso 6 piezas, cocina, letrina, gas, pisos de tabla y baldosas, cielos rasos de yeso etc. ocupado por familia.

El terreno es de 8 3|4 varas de frente por 34 1|2 de fondo.

Es inútil entrar á enumerar las grandes ventajas de esta casa pues está al alcance de todos. S30

Por el mismo

2ª PROPIEDAD

CALLE VICTORIA 25 y 27

Base ps 400,000—Alquiler ps 2,100 m|c

El Viénes 8 de Octubre á las 4 en punto venderé esta propiedad lindera á la anterior el terreno consta de 8 3|4 varas de frente por 34 1|2 varas de fondo.

El primero y segundo piso está ocupado por dos casas de negocio, parage donde los inquilinos son tan seguros como el Banco de la Provincia.

Títulos como la anterior. S28

Por el mismo

3ra. PROPIEDAD

CALLE ALSINA 134 AL 140

ENTRE PERU Y CHACABUCO

Base $ 350,000 m|c, alquiler $ 3000 m|c.

El Sábado 9 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderé esta casa cuyo terreno consta de 19 varas de frente por 17 1|2 varas de fondo ocupada por tres distintos negocios lo que asegura al comprador una renta de primer órden, por cuanto las casas en ese local son inquilinos que pagan puntualmente.

Sobre títulos no hay que hablar. S28

Antonino Vidal

JUDICIAL

INMEDIATO

A LA ESTACION RIVADAVIA

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Esplendida chacra

DE LA TESTAMENTARIA

DE DON MAXIMO ELIA

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y siempre que su valor exceda de las dos terceras partes de su tasacion, venderé esta inmejorable propiedad, cuya área de terreno se compone de 14 cuadras, mas 38 m de otra sobre las barrancas que miran al Rio de la Plata. Edificio gran casa con todas las comodidades para una numerosa familia; estanque; caballeriza, palomar y un gran plantio de árboles de todas clases, todo bajo cerco. Tasacion ps 458456 m|c, 2|3 partes y base para la venta ps. 305636, precio que no está en relacion con lo que vende por lo que omito toda ponderacion, pues la chacra es bien conocida de todos los que saben apreciar lo bueno.

EN SEGUIDA—Frente á la chacra y de la misma testamentaria por las 2|3 partes de su tasacion, en lotes ó el todo al gusto de los compradores, cuatro bien situados lotes de terreno con frente á la prolongacion de la calle Santa Fé, lindando calle Santa Fé por medio con la chacra de la sucesion, por el fondo con don Gregorio Debobre, por el Sud con doña Mercedes Gacha y por el Norte con Don Bonifacio Lopez de Fuentes. Su frente se compone de 178 metros fondo 178, costado Norte 619 y Sud 595, forman una superficie de 101819 metros cuadrados, base para la venta 20 ct. de peso papel vara cuadrada. Verdadero regalo para una persona de buen gusto que desee formar una quinta en una de las mas pintorescas barrancas del camino del Norte, á un paso de la ciudad y á pocas cuadras de la estacion Rivadavia.

Para ver los títulos que son garantidos á la escribania de M. Orsolani Bolivar y por mas detalles al martillero Perú 165. S12

M. B. Calderon

JUDICIAL

EN CHIVILCOY

DE UNA MIGNIFICA FINCA

El Domingo 17 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, la preciosa finca perteneciente á la testamentaria de D. Luis Garibotta.

Esta propiedad está situada entre las calles Núms 41 y 54 formando esquina ángulo la Sud, sobre un terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo.

Tiene 40 vs de edificio de azotea á las calles espresadas, una pieza contigua de material techos de paja, un espléndido parral, cocina, pozo de balde y cuarenta y tantas plantas frutales de primera clase; todo completamente rodeado por un sólido cerco de material de dos varas de altura.

Su tasacion de 45,000 $ m|c les sumamente baja y ofrece á los especuladores la oportunidad de hacerse de una espléndida pichincha.

Se venderá por las dos terceras partes de su tasacion ó sean 30,000 $ m|c al contado.

El remate se efectuará en la misma propiedad donde estará la bandera el dia y hora indicado.

Por mas detalles al rematador en Mercedes ó Chivilcoy S8

José M. Gimenez

JUDICIAL

AD-CORPUS

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Don José Sanguinetti

2a. retasa 95,931
2|3 partes 63,954

El Domingo 10 de Octubre á las 3 de la tarde rematará á la mas alta postura, la casa calle General Lavalle 370 compuesta, de una linda sala á la calle y otra pieza mas, cocina, letrina, algibe y pozo de baldé.

Todo es construido con los mejores materiales, en cal umbrales de marmol, en la puerta de calle ventanas y puertas interiores: pisos de tabla, cielos rasos de yeso, los techos de maderas duras con dos hiladas de ladrillos y uno de baldosas la puerta de calle, las maderas de las ventanas y puertas que dan al patio son de cedro. Las rejas de las ventanas con elegantes y tienen persianas, la vereda de la calle y su cordon son de piedra de Hamburgo.

El terreno se compone de 10 metro y 86 cetímetros de frente al norte por 06 metros y 20 centímetros de fondo al Sud igual á una superficie de 709 metros y 39 centímetros de cuadrados. (El terreno solo casi vale el precio en que está tasado el todo.) Tasacion en todos sus ramos 2ª retasa 95,931 ps 2|3 partes 63,954 ps m|c. Escrituras buenas. Por mas datos al Rematador Defensa 78 y para ver el espediente testamentario secretaria de S. Martinez Defensa 86. NOTA—De órden del señor Juez, el comprador entregará al martillero en el acto de firmar el boleto de compra venta la cantidad de 5000 pesos m|c. S4

Por el mismo

JUDICIAL

AD-CORPUS

DONDE NINGUN PROPIETARIO QUIERE VENDER

Lindísimo y gran terreno

¡Ojo Estancieros del Sud, Ojo!

El DOMINGO 17 de Octubre á las 3 de la tarde, rematará por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Noguera la propiedad calle de Defensa números 458 al 464 perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Bayd.

La propiedad se compone de una pieza á la calle techo de zinc, entre pisos de tabla. Un galpon al costado Sud, techos de zinc, vereda de piedra y reboques de cal, el frente de la calle; obras de carpinteria y herreria que comprende

El terreno consta de 18 varas 75 centímetros igual á 10 metros 22 centímetros de frente al Oeste, por 36 varas 60 centímetros, igual á 30 metros 74 centímetros de fondo al Este, terminando en su frente de fondo en 19 varas 75 cents igual á 17 metros 07 cents.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de ciento cincuenta y cuatro mil ochenta pesos m|c dos terceras partes son ciento dos mil setecientos veinte pesos m|c. Por mas datos á la oficina de C. Gallardo Defensa 96 por donde corre el espediente ó al rematador Defensa 78—El comprador entregará al martillero el 5 p8 sobre el valor de la venta en el acto de estender el boleto de compra-venta S14

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBEO Y PARTIDO

DE LAS FLORES

PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA

De Don Mateo Pedrasa

Y VENDIDAS

Por órden del Señor Juez de primera Instancia

Dr. D. MIGUEL L. NOGUERA

Cuyo detalle es el siguiente:

El Viérnes 29 de Octubre á las 12 del dia una área de campo denominada «Estancia Fundadora» compuesto de media legua, sita en el Cuartel 9° de este partido, **tasada hace 5 años á razon de 400,000 pesos la legua, ps, 200,000 m|c**, un rancho de paja con 3 piezas, con plantas y árboles de eucaliptus, ps 3.000 m|c, una lonja de terreno en el puesto llamado «San Pedro» del cuartel 9° de este partido de 6 cuadras y 10 varas de frente por 20 de fondo, un rancho de paja en la cantidad de ps 50,000 m|c, ps 35,000. El solar letra L de la manzana núm 34 del plano general de este pueblo, sito en la calle General Paz compuesto de 25 vs de frente por 50 de fondo cercado de material con 5 piezas de material, letrina, pozo de balde y un porton de fierro ps 80,000 m|c. Una suerte de quinta en la traza del pueblo tasado en pesos La venta de todas estas propiedades se efectuará en la casa ya mencionada y perteneciente á esta testamentaria en donde estará la bandera de remate. El comprador dará una garantia del 5 o|o sobre el valor de la compra que hiciera. NOTA—La base para la venta de todas las propiedades serán las 2 3 de su tasacion. Por mas informes al rematador Tacuari 436. S25

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de la Rioja esquina á Garay

El Domingo 10 de Octubre

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia, contra la testamentaria de D. Eusebio Cernadas por cobro de pesos.

El terreno mide de frente 22 metros 50 centímetros, por 40 metros 20 centímetros de fondo, 7 piezas, cocina, pozo de balde, todo el edificio hecho en cal, reboques interior y esteriormente tambien en cal, pisos de baldosa, los techos son de azotea, puertas y ventanas de maderas duras.

El resto del terreno de la mencionada propiedad se forma de un polígono irregular.

Este mismo terreno en la parte Sud tiene una construccion lijera de un ladrillo con puertas y ventanas, una caballeriza de azotea pisos de baldosa, está cercado de alambre y postes de ñandubay.

La tasacion de todo este gran edificio es la suma de ps 134,652 m|c y la base de venta son las 2|3 partes que son ps 89,768 m|c.

El comprador dará la garantía del 5 o/o al firmar el boleto de compra.

Para ver los planos y tasaciones ocurrir á la Escribania del señor Carballo, calle Defensa 82 ó al rematador Tacuarí 436. S30

Por el mismo

JUDICIAL.

De una muy central casa

CALLE DE MEJICO NUMS. 350 Y 352

Entre las de Tacuari y Buen Orden

El Domingo 17 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

Se procederá á la venta de la mencionada propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Deturney.

El terreno se compone de 14 vs 75 centímos ó sean 12 metros 77 centímetros de frente, por 17 1|2 vs ó sean 15 metros y 155 centímetros de fondo al Sud.

El edificio se compone de 4 piezas, zaguan, techos de azotea y 3 piezas, cocina, letrina techos, de teja y pozo de balde.

Esta propiedad no puede ser mas central y se ha retasado en la suma de $ 112,583 25 ctvos. m|c. Los títulos de primer órden.

La base para la venta son las 2|3 partes $ 75,058 15 centavos m|c, y para ver los títulos y tasacion á la escribania de el Sr. Latchez, calle Bolivar 71; por mas informes al rematador Tacuari 436.

Se recomienda mucho á los interesados pasen ver la casa antes del dia del remate.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta dará una garantia del 5 o/o. O6

Camilo Rivera

EL DIA 27 DE OCTUBRE

Del corriente año

A LAS 10 DE LA MAÑANA

En mi escritorio calle Bolivar N. 55

Venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Ortiz dos manzanas de terreno con dos poblaciones de material pertenecientes á la testamentaria de Don Ramon Zurita cuya base para la venta son 4000 pesos m|c.

No se admitirá oferta que no alcance á dicha cantidad.

Por mas datos al rematador en Dolores calle y número indicado arriba. O1°

D. Nasar y Ca.

Ros Tienda, Merceria etc.

En nuestra casa calle Victoria núm 156

El viérnes 8 á la hora de costumbre continuaremos la liquidacion de artículos de estacion y á mas venderemos un gran surtido de géneros de lana, algodones, como ser: lienzos de varias marcas, bramante id id, percalina, uso doméstico, géneros de hilo para manteles, gambronas, coco rosado, tul arpillera, lona, percales franceses, camisas de hilo, y de algodon, de percal y de bordado, cotines, id, hilo, merinos negros, bramantes madapolas, gran surtido de medias finas y ordinarias, sombreros de paja adornados, id id paja de chile y de castor, estrastos, hilo de carretel y de ovillo, seda, pañuelos para taparse y para el cuello, botines de todas clases, capelinas, camisetas á la crimea, mantas y ponchos pampas, coco negro, crinolina colorada, tiradores, mantillas de guipur, guantes de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, brillantinas, cuellos y puños bordados, peines y peinetas de varias clases, tijeras, cortaplumas, botones y vestidos de piqué, encajes, blondas, puntillas, flecos, libretas collares, aros, prendedores, porta monedas, carteras, carpetas, pañuelos de la india, de hilo y de algodon, jabones, gran surtido de bombachas, sacos y pantalones de casimir y de brin, pizarras, puñales, bandejas, agujas, alfileres, é infinidad de otros artículos que estarán á la vista antes del remate. O6

Deppert y Mülller

CALLE PERU N. 90

Se anticipa dinero—Sobre todas clases de artículos para venderse en remate ó particularmente.

CARRUAGES—Hay varios en venta. Jn12 Perú

Por el mismo

TIENDA Y MERCERIA

El Miércoles 6 del corriente á la 1, calle Perú Ns. 96 y 98. Camisas, batones, botines, medias de hombre, señoras y niños, sombreros, gorras, géneros, ropa hecha, perfumeria, paños, casimires, uso doméstico, bramantes, percal, puntillas de hilo, id de seda, toballas, colchas, manteles, servilletas, carpetas, sábanas, jabon, juguetes, camisetas, calzoncillos, cuellos y puños, chiripaes, mantas, etc. etc. O6

Por el mismo

DE PLANTAS

El Viérnes 8 del corriente á la una, calle Perú N° 94 y 98. Peonias, rosas, jasmines, tunas, magnolias, limones, naranjos, guayabos, azaleas, oleas fragans, santarritas, claveles, araucarias, excelsa, id brasiliensis, diosmas, violetas de los Alpes, rosas de la China, diamelas, jasmines del Paraguay, enredaderas, camelias de varias clases, y muchas otras que no se detallan. O6

Julio Viale

JUDICIAL

De una casa corralon en Merlo, situada en la calle Constitucion núms 40 y 42; base para la venta $ 8 800 m|c.

Por autorizacion del señor Juez doctor Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Juan Mongiardini, en la casa calle Defensa núms 95 y 97.

El Mártes 19 de Octubre de 1880, á las 2 de la tarde, procederé al remate de dicha casa-corralon compuesta de 17 1|2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, todo cercado de pared con una pieza de 8 varas de largo por 6 de ancho, techo de teja francesa, cocina de material y pozo con brocal. S25

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De la finca situada en la calle de Charcas entre las de Centro América y Nueva Granada.

El Domingo 10 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Lorenzo Lartigue, la mencionada casa, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 11 vs de frente al Nte por 60 vs de fondo al Sud, ensangostando el terreno hasta quedar el frente del fondo en 4 vs, con todo lo en el edificado, tomando por base la bajísima suma de 38000 ps. No faltar á la hora indicada, si quieren hacer pichincha S29

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En el lindo pueblo de San Martin

DE UNA LINDA CASA

Situada en la calle de Zárate

FORMANDO ESQUINA Á SAN VICENTE

El Domingo 10 de Octubre á las 1 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Luis Cabassa contra D. Benito Llanos cuyo detalle es como sigue:

El edificio se compone de siete hermosas piezas, cocina, caballeriza, letrina, pozo de rica agua, con pilares de fierro, cinco piezas quedan á la calle de Zárate, son de material y techo de azotea embaldosados, las dos restantes que cuadran al patio son de teja, siete ventanas de reja á la calle, el terreno costa de 23 1 2 varas de frente por 50 varas de fondo tasado en la baja suma de 59 000 ps m|c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 39,333 ps. m|c. Por mas datos al martillero Defensa núm. 72. O5

Por el mismo

DE LA CAMISERIA

Situada en la calle de Defensa No. 66

El Juéves 7 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por tener que desocupar la casa, cuyo detalle es:

1 rico armazon y mostrador con vidrieras, 2 roperos de nogal con espejo luna francesa, 1 reloj de id con su aparato correspondiente, 1 araña de cristal, 1 id de bronce, 3 picos de gas, un espejo marco dorado grande, 6 sillas negras, 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 30 estuches de caoba para poner camisas, 1 tinaja, 1 cortina de rosa y otros muebles.

CAMISERIA—Pañuelos de seda, enaguas bordadas, cuellos de hilo de varias clases, calzones de señora, corbatas de seda, botones de puño, id de pechera, medias finas sin costura, camisas para hombres, de hilo y medio hilo, percal, id para niños, calzoncillos y otros artículos del ramo que se omiten por su mucha estension. O5

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

EN EL LINDO PUEBLO DE MERLO

Y á 20 cuadras de la Estacion

El Domingo 7 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Roldan, la citada chacra cuyo detalle es como sigue:

La chacra está situada en el cuartel 1° de este Partido y se compone de 2 ranchos divididos en 6 departamentos, de quincho, techo de paja y el terreno se compone de 5 cuadras cuadradas de 150 varas por cada uno de sus costados igual á 120,900 por costado ó sea una superficie total de 112,500 varas cuadradas, igual á 97,425 metros, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 14,500 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 9,667 ps. base para la venta. O6

Por el mismo

De los muebles que adornan la casa calle de 25 de Mayo Nos 50 y 52

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y por dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

3 espléndidos espejos luna francesa, 3 camas cameras completas, 1 araña de cristal grande, 1 id de bronce, 1 juego de sala, 5 cómodas de caoba, 5 mesas de noche id, 5 espléndidos lavatorios con piedra mármol, 3 alfombras de tripe, 5 mesas con piedra mármol, 3 id de pino, 14 sillas de esterilla negras 6 id de guindo, 6 id de aya, 1 reloj de pared, 1 sofá de reps, 6 sillas de id, 1 mostrador con piedra mármol, 4 cuadros, 3 perchas, 7 galerias, 2 salvaderas, 5 juegos de lavatorio, 1 tocador de caoba, 1 mesa de centro con piedra mármol, tazas, vasos, copas, bateria de cocina, escaleras, catres y otros muchos muebles que no se detalla por su mucha estension. O5

Avelino Cabrera

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

Magnífico frente y fondo

CALLE SUIPACHA 464

RETASADA

El Domingo 24 de Octubre á las 4 de la tarde he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Manuel María de Pardo y Doña Felipa R. de del Pardo, la mencionada finca, compuesta de 13 metros 124 mils, igual á 14 varas de frente al Este por 48 metros 63 milímetros igual á 56 varas 50 cents de fondo al Oeste, ensangostando en su fondo á los 37 metros 238 milímetros; igual á 43 varas de la línea de la calle, á 11 metros 258 milímetros igual á 13 varas en donde en este mismo punto y en su costado Sud, tiene un martillo á favor de 1 metro 518 milímetros igual á 1 vara y 75 cents con el cual sigue hasta el fondo donde termina con su ancho de 12 metros 773 milímetros igual á 44 varas y 75 cents.

El edificio se compone de 7 piezas de material, una de madera, cocina, letrina, pozo etc. y cuya retasa asciende á la suma de 158,9 7 pesos 30 cents., siendo las 2|3 partes la suma de 105,995 pesos m|c.

Para ver los títulos y tasacion á la Escribania del Sr. Coronado calle Defensa 86. S21

Pedro F. Mota

JUDICIAL

De 8 manzanas flor de tierra

SITUADAS

A 8 CUADRAS DEL PUENTE ALSINA

PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion ps. 30,000 m|c.

2|3 partes ps. 20,000 m|c

El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y pertenecientes á la testamentaria de Don Antonio Correa, 8 hermosas manzanas de 150 varas por lado y 46 cts de otra, igual á una área de 182,060 varas cuadradas, iguales á 140.175 metros cuadrados, tasado en la suma de 30,000 ps m|c.

No se admitirá oferta que no exeda las 2|3 partes de la tasacion.

Por mas informes al rematador Defensa 74. O2

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa núm. 43

El Juéves 7 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

25 cajones vino de oporto, 10 id grasa de chancho, 50 id kerosene, 40 id pasas de San Juan, 50 id orejones, 50 id velas esteáricas, 30 id vermouth francés, 50 id fideos, 25 id bacalao, 20 id aceite italiano, 30 id vino de Jerez, 20 bolsas harina del pais, 30 id yerba paraguaya, 20 id porotos, 10 id pimienta, 10 id anis en grano, 10 id ajies en rama, 20 tarros pimenton fresco, 50 latas dulce de membrillo, 40 id pasas de higos, 300 id jalea de membrillo, 5 cascos caña, 5 id vinagre, 10 id vino garnacha, 100 damajuanas ginebra de 2 1|2 galones, 100 id id de 1 id, 50 id anisado, 40 frasqueras ginebra (doble), 60 id id (sencillas), 10 tercios yerba paraguaya, 50 cajas azul inglés y otros artículos. O2

Eulógio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle de Estados Unidos Numero 30

CASI ESQUINA Á LA DE BALCARCE

Tasacion 48,280 ps. 2|3 partes 32,188

Testamentaria de D. Pedro Benvenuto

El Domingo 24 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la casa calle Estados Unidos N. 30 casi haciendo esquina á la de Balcarce compuesto su terreno de 8 varas y 30 cts de frente al Norte por 22 1|2 de fondo al Sud. La base para la venta es la insignificante cantidad de 32,183 ps la finca no puede estar en un local mas central y tiene la gran ventaja de casi formar esquina pues con poco dinero una lindísima casa. Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 5 o/o que se descontará al firmar la escritura. Por mas datos al rematador Victoria 160 (altos). S22

Por el mismo

DE UNA PRECIOSA CASA

¡¡AL NORTE!!

CALLE DEL TEMPLE N. 685

Entre Montevideo y Garantias

9 varas de frente por 41 de fondo

BASE PARA LA VENTA 117,000 PESOS M|C

MUCHA ATENCION Á ESTA CASA

El Domingo 10 de Octubre á las 2 de la tarde, venderé la casa arriba anunciada, compuesta en terreno de 9 varas de frente por 41 de fondo ó lo que resulte entre muros, con 5 piezas principales, con pisos de tablas en todas las piezas, con cielos rasos, tres zócalos, contramarcos, maderas duras, puertas y ventanas de cedro, las ventanas son de última moda, frente muy moderno con balaustradas, todo los techos embaldozados, toda la casa es hecha y rebocada en cal y con las mejores mezclas, umbrales de mármol desde la calle, patios embaldozados, un gran algibe, pozo, 3 piezas de maderas, un gran parral con exquisitas uvas, varias plantas de mucho mérito, dos zaguanes, las paredes unas son propias y otras medianeras. La casa que ofrecemos en venta está en perfecto estado de aseo; es muy chica y queda en uno de los barrios mas centrales, calle empedrada, gas, aguas corrientes y tramway á la esquina. La base para la venta no puede ser mas baja, pues por 117 000 ps no se podrá hacer una casa como esta, costó 180,000 ps; puede dar de alquiler 1200 ps es preciso verla para juzgar.

Escrituras superiores, para verlas y por mas datos á nuestro escritorio Victoria 160 (altos)

Todo comprador entregará el 5 0|0 al firmar el boleto de compra. S29

Por el mismo

GRAN CASA CENTRAL

FORMANDO ESQUINA

ALTA Y BAJA

Calle Tacuarí esquina Méjico

NUM. 312 Y 314

A LA PRIMERA

Y 341,343 y 345 a la segunda

¡¡BASE PARA LA VENTA 150,000 PS!!

Está alquilada en 1000 ps mensuales

El Domingo 17 de Octubre á las 2 de la tarde venderá la bien situada casa arriba espresada, en uno de los mejores locales de Buenos Aires. Consta dicha casa de un gran almacen formando esquina y cinco piezas mas, algibe, cocina y letrina, alquilado en 1000 ps mensuales actualmente, la casa alta consta de seis grandes piezas, cocina y letrina, gas, aguas corrientes y algibe. Todas las piezas recien empapeladas y con cielo raso, pisos de baldosas, maderas duras, techos embaldosados, toda rebocada en cal, todas las piezas altas con la conexion de los pisos de [illegible] una gran escalera de mármol [illegible] hechas, da de alquiler [illegible] ps mensuales.

Como se ve la casa que ofrecemos es una adquisicion para quien la compre pues el dueño la vende por tenerse que ausentar para Europa, esa es por la que ha puesto una base tan baja que quiere venderla, dicha casa costó 280 000 $ así es que recomendamos esta finca á las personas que quieran asegurar su capital y tener una renta legítima de mas de [illegible] por ciento mensual. Pasamos pues, pasen á verla y se convenceran de la verdad de lo que decimos.

[illegible] otros pormenores, para verlas y por mas datos al escritorio Victoria 160, altos

Todo comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto de compra. [illegible]

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

¡UN EMPORIO DE COMERCIO!!

LA BARRACA

DE MALDONADO

SOBRE EL RIACHUELO

El paraje de mas porvenir de Buenos Aires, la futura Venecia Argentina, el puerto natural de esta Capital, porque cuenta de la República, donde pronto se establecerán los Diques reparadores de nuestra gran marina, apoyado por cincuenta mil hombres laboriosos que residen allí prósperos y felices, allí la remataremos.

El Domingo 31 de Octubre

A la 1 en punto

Este establecimiento está situado sobre la márgen Norte, entre la barraca de Peña y la de Llavallol, sobre una superficie en forma oblonga de 4.600 varas cuadradas. Al costado tiene la Estacion Peña del F. C. del Sud y al frente el tramway de Barracas, el paraje es alto y pintoresco con puerto profundo donde hay anclados buques de mas de 1000 toneladas. La canalizacion del rio se promueve nuevamente con mas vigor, y hay toda probabilidad de que el proyecto sobre Diques del Señor Fair sera aceptado por las Cámaras.

Esta propiedad apesar de estar algo destruida tiene muchos materiales en tirantes y ladrillos. La base legal para la venta, despues de la enorme retasa que ha sufrido solo importa la cantidad de trescientos once mil ochocientos cincuenta y ocho, 311,858 pesos m|c.

El remate se hará en la misma Barraca por órden del Sr Juez Dr. Don José M. Rosa como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores V. de Rivas y de la Sra. Da. Dolores F. de Maldonado. Por otros detalles á mi oficina del remate; por otros informes á la escribania del Sr. Martin Perú 82.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 6000 pesos m|c. O2

Por el mismo

JUDICIAL

EN MERLO

El Lúnes (feriado) 1° de Noviembre

A LA 1 EN PUNTO

EN LA MISMA ESTACION

LA CHACRA DE CORNELL

A seis cuadras de la estacion y de la iglesia

Terreno alto y alambrado

DOS CASAS GRANDES Y MONTE

Terreno 78 3|4 manzanas

Por órden del Señor Juez Dr. Don Martin Bustos, y como de la testamentaria de la Sra. Doña Facunda Sidras de Cornell, remataremos á la mejor oferta, dinero de contado, la hermosísima chacra que dejamos arriba designada

Su inmediacion al pueblo, y á las estaciones Merlo y Moreno, hacen de este establecimiento, el de mas porvenir de allí. El terreno en su mayor parte, alambrado; gran monte con fruta y leña abundante; edificios espaciosísimos, de azotea, con corredores, varios corrales, pozos, etc. etc. Es aparente para una cabaña de animales de raza, un tambo ó una invernada

Queda al Sud de la Estacion Merlo.

Base legal de venta, 125,134 pesos m|c.

Por las tasaciones, ú otro informe á la Escribania del Sr Martin, Defensa 82.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta 4000 ps m|c. O2

R. y J. Amoretti

De mercaderias de Tienda, Merceria etc.

En nuestra casa Perú 64

El Miércoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos

Lustrinas, gambrona, brin, percales, lienzo, bramante, coco blanco, cambray, tular, zarazas, muselinas, medias, pañuelos, calzados, camisetas, camisas blancas, id de color, sombreros, uso doméstico, camisas, batas y vestidos para señoras, cotonadas, camisolines, bordados, guarniciones, batonerias, colchas, mantas, y otros muchos artículos. S14

Por el mismo

Importante surtido de mercaderias

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 64

El Viérnes 8 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de un variado surtido de artículos.

Géneros para vestidos, gambrona, cotonadas, bordados, alemaniscos, casimires, géneros de hilo, uso doméstico, paños, arpilleras, lonas, brines, cotines, camisas blancas, id de color para hombres y niños, calzados, medias largas, id de otras clases, ropa hecha, sombreros, guarniciones, ajuares, batones para señoras, camisetas, lustrinas, bramantes, raso, tulares, peines y otros muchos efectos. S14

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

AD-CORPUS

DE UNA FINCA

Situada en la calle Defensa núms 290, 292 y 294

Tasacion 216,000 ps. m|c.

1 sus 2|3 partes 144,000 pesos m|c

16 10 varas de frente por 37 60 varas de fondo

El Domingo 17 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la division de condominio entre don Pablo Barreta y don José Ronchetti, una central finca propiedad situada en la calle Defensa números 290, 292 y 294

Su tasacion practicada por los maestros mayores don San Vicente Ramirez y don Sebastian Berreta asciende á la suma de 216,000 pesos m|c, siendo la base para la venta sus 2|3 partes que son 144,000 pesos m|c.

El pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 16 10 varas ó sean 13 822 ms. de frente al Oeste, por 37 60 varas ó sean 33,851 ms de fondo al Este teniendo en el fondo un ancho de 15 70 varas ó sean 13 595 ms.

La casa de material se compone de 7 piezas, cocina, letrina y un galpon de madera.

Las paredes son de 1 1|2 ladrillo en general, pisos de madera en las piezas y los techos de maderas duras

Los títulos son de primer órden, para ver el espediente y los títulos sírvanse los señores interesados pasar por la oficina del Escribano Secretario don Faustino Miñones.

Por otros informes ocurran á nuestra casa Perú 64.

NOTA—El comprador entregará el 5 o|o de garantía al firmar el boleto de compra venta. S19

Remates del Banco Hipotecario

La siguiente nota servirá para todos los remates que van insertos en esta seccion por órden de ese Establecimiento:

NOTA IMPORTANTE—Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncia para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Los interesados que quieran examinar los títulos de las propiedades, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Bollini, Muro y Ca.

DE TRES LINDOS TERRENOS

Y BUEN EDIFICIO

LOS 3 LOTES FORMAN ESQUINA

SITUACION INMEJORABLE

Base de venta por el todo 8,057 ptfs

El Juéves 7 de Octubre

A LAS 2 DE LA TARDE

El dia y á la hora indicada, remataremos en el mismo punto donde estan ubicados los terrenos y donde estará nuestra bandera, por órden del Directorio del Establecimiento, á la mas alta postura y dinero al contado, tres fracciones de terreno en la parroquia de Balvanera, entre las calles Corrientes, Parque, y otras sin nombre, lindando una de dichas fracciones con la conocida quinta de Munganini, compuestas: la primera de 15840 vs. cds. proximamente, con un buen edificio, la segunda de 11,127 vs. cds., y la tercera de 15467 vs. cds. Los tres lotes forman esquina.

Esta propiedad, perteneciente á doña Eusebia Acosta de Vidal, reconoce dos hipotecas por 10.600 ps fts., teniendo amortizado 1 943 ptfs. La base será 8,057 ps fts pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. S25

Ebbeke y Diekelman

En el mismo punto en que está ubicada la propiedad.

El Mártes 12 de Octubre, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en la calle de Cangallo esquina á la de Castelli, cuyo terreno consta de 46 1|2 varas de frente al Sud por 67 varas de fondo, con un pequeño martillo en favor en el fondo, lindando por el Sud, calle en medio, con don Eduardo Lask, por el Este calle en medio con don Guillermo Gépener, por el Norte con don Manuel Quintana y por el Oeste con el Ferro-carril á Ensenada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar parte del crédito hipotecario concedido á don Francisco Carnila, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. S30

Eduardo Halbach

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco, á las [illegible] m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de la casa calle Corrientes números 197, 199 y 201, cuyo edificio se compone de dos grandes almacenes y una hermosa casa de altos de 12 piezas; todo construido de [illegible]. El terreno consta de 12 varas de frente por 30 1|2 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 15 000 concedido sobre esta propiedad á don Federico Miró quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la L. Orgánica.

Esta propiedad debe $f 17,122 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $f. 2.478 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 19 600

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 878. O2

Duarte y Wright

En la propiedad misma.

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa ubicada en el pueblo de la Ensenada á 8 cuadras al Oeste de la Plaza, inmediata al saladero de Garrizo, en terreno que son los solares A y C de la manzana núm 117, consta de 50 varas de frente al Noroeste, por 100 varas de fondo, hasta salir á otras calles; con 2 piezas de material y unos ranchos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psf 700 concedido sobre dicha propiedad á don Guillermo Arthur, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psf 615 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas psf 375 de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de psf 920.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psf 85. O2

Eujenio Blanco

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco, á las [illegible] m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate, á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, situado en el Partido de Rojas con todas sus poblaciones, puertas y corrales, siendo en área de dos leguas cuadradas. Linda al Nordeste con don José Cano, al Sudeste con don Francisco Sierra, al Sudoeste con [illegible] Rojas y al Noroeste con terrenos que fueron de don José Maria Arberiños.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes 20000 concedido sobre dicha propiedad á don Honorio Acevedo, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 18781 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 2737 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 21520.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfts 1277. O2

Francisco de la Serna

El Viérnes 15 de Octubre, en la casa del Banco á las [illegible] m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el partido de Chivilcoy, á saber:

1° Nueve suertes señaladas con los números de 1 á 6 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives compuestas cada una de varas por cada costado

2° Cuatro manzanas de terrenos señaladas con los números 8, 5 á 8 8 inclusive, compuestas cada una de 100 varas por costado.

3° Cuatro quintas señaladas con los números 406 á 4[illegible] inclusives, con 220 varas de frente cada una

Exceptúanse de esta venta 79300 varas cuadradas que ocupan la parte que ocupa la linea del ferro carril del Oeste en su prolongacion al Bragado, y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Ademas del edificio principal, hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 7,600 concedido sobre dicha propiedad á Don Juan Cuestas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos fuertes 6,016 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1,874 de anualidades atrasadas, multas etc etc

La base para la venta será de pfs 7390.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 1544. O2

Octavio Barra

En la misma propiedad, el Viérnes 15 de Octubre á las [illegible] p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, barraca y almacenes, situadas en el paso [illegible] formando esquina á la calle Estados Unidos, cuyo terreno consta de 36 varas de frente al Este, por 65 de fondo. Previniéndose que por el costado Norte, sobre la línea que da á la calle Estados Unidos, tiene un martillo en contra que empieza á las 17 varas de frente hácia el fondo, y se introduce en el terreno 15 varas con cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Sebastian Casares quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. O[illegible]

Baltasar Moreno

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo General San Martin, á 8 cuadras al Oeste de la plaza principal, siendo su terreno señalado con el lote núm 67 del plano de ese pueblo; su área consta de 140 varas de frente por 216 varas de fondo al Sud, lindando por el primer rumbo calle en medio con don Miguel Barrigiela por el fondo al Sud tambien calle en medio con don Juan B. Iturralde, por el Este calle en medio con don Joselin Huergo y por el Oeste calle en medio con don Felipe Moncer.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Pablo Amarante quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. O[illegible]

Halbach Salas é Irigoyen

En la misma propiedad.

El Domingo 17 de Octubre á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Campana, partido de la Exaltacion de la Cruz, frente al Puerto y á la Estacion del Ferro carril, su terreno consta de 48 varas de frente sobre una calle pública, 20 sobre la calle Real que vá á la plaza de la Estacion, 35 varas sobre la plaza de la Estacion y 25 varas en el costado Oeste lindando por el Sud calle en medio con la manzana núm [illegible] de los señores Costa, por el Este tambien calle en medio con la manzana núm 59 de los mismos, por el Norte con la plaza de la Estacion y por el Oeste con los mismos señores Costa.

El edificio consta de 20 piezas, etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Eugenio Maffeis quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendrá el derecho á que se le conceda préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado O[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por el presente edicto á D. N. FEE ARRIGUEZ que en la demanda ejecutiva que le ha promovido el Banco de la Provincia por cobro de letras protestadas valor de diez y seis mil cuatro cientos pesos m|c el Señor Juez ha ordenado por ignorarse su domicilio se le cite por edictos por el término de tres dias, para que en dicho dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en este Juicio, segun lo dispone el artículo cuatrocientos ochenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento, bajo apercibimiento de seguir el Juicio en rebeldia. Buenos Aires Setiembre [illegible] de 1880—*Joaquin Lijó*, Secretario—Oficina Perú 130. O6vs

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente edicto á DON URBANO LEBRERO y á DOÑA MERCEDES AGUILAR DE LEBRERO, la providencia recaida en la demanda que contra ellos ha entablado don Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia, por cobro ejecutivo de setenta y ocho mil novecientos ochenta y dos pesos moneda corriente, cuyo tenor es el siguiente—Marzo treinta y uno de mil ochocientos ochenta Por presentado en cuanto ha lugar con el documento y poder que se acompaña á mérito de lo que se tiene por parte, intímese á los demandados el pago del capital, intereses y costas, dentro de tercero dia bajo apercibimiento de embargo, debiendo concurrir á la oficina los dias Lúnes y Juéves de cada semana, á fin de ser notificados de las resoluciones que recaigan bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Al otro sí como se pide Fonrouge—ante mí Joaquin Lijó—Ignorándose sus domicilios el Juzgado ha dispuesto que se les llame por edictos por el término de tres dias, para que en el de dias se presenten ante este Juzgado, segun lo ordena el artículo cuatrocientos ochenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento, bajo apercibimiento—Buenos Aires Setiembre veintitres de mil ochocientos ochenta—*Joaquin Lijó*—Oficina Perú 130. O6vs

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Doctor Don Julio Fonrouge, se hace saber á D. MANUEL GALEANO la providencia recaida en la demanda que contra él ha iniciado Don Fabio A. Otamendi, por cobro de una letra valor de 24,000 $ m|c., cuyo tenor es el siguiente:—Octubre primero de 1880 Por lo que resulta del certificado del actuario y en conformidad á lo dispuesto en el artículo 469 del Código de Procedimientos, se declara rebelde en este juicio á Don Manuel Galeano, haciéndolo saber esta providencia por edictos en los diarios «Prensa» y «Pampa», por cinco dias—Fonrouge—ante mí—A. Julio Blanco.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1880.—*A. Julio Blanco*, Perú 130. O6vs

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dimet se notifica por medio del presente á D. FERNANDO SALABERT la providencia recaida en la demanda que le sigue el Fisco de la Provincia—Octubre 2 de 1880. Notifíquese á D. Fernando Salabert el auto f. 10 vta. por medio de edictos por el término de 3 dias, previniéndole en los mismos que debe comparecer dentro de dichos dias á estar á derecho en esta demanda bajo apercibimiento de declararsele rebelde—Repóngase el sello—Publíquense aquellos en los diarios «Nacional» y «Prensa»—C. Dimet—ante mí—Pedro Cedrés.—Setiembre nueve de 1880.—Por presentado en cuanto ha lugar con la letra y testimonio de protesto y mandato adjunto á mérito del que se le tiene por parte, y por lo que resulta del informe de f intímese el pago á Don Fernando Salabert dentro de tercero dia, devuélvase el nombramiento dejándose testimonio en autos se señalan los dias Lúnes y Miércoles de cada semana para que las partes concurran á lo sucesivo á la oficina á notificarse bajo el apercibimiento de ley. Dimet. ante mí—Pedro Cedrés.—Octubre 4 de 1880—*Pedro Cedres*.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se notifica por la presente á D. FROILAN FERNANDEZ la providencia recaida en la demanda que le sigue D. A. Vidal por el Fisco de la Provincia—Setiembre treinta de 1880.—Por presentado en cuanto ha lugar en derecho con la letra adjunta y testimonio de protesto y cumplimiento, á mérito del cual se lo tiene por parte en lo principal, intímese á D. Fruilan Fernandez el pago dentro de tercero dia como se pide, notifíquese esta providencia por ejecutados por tres dias, haciéndosele saber que debe comparecer dentro de dias á estar á derecho en esta demanda bajo apercibimiento de declararsele rebelde y se señalan los dias Lúnes y Miércoles de cada semana para que las partes concurran á la Oficina á notificarse bajo apercibimiento de ley—Publíquese por edictos en los diarios «Nacional» y «Prensa» y repóngase el sello.—Cárlos Dimet—Ante mí-Pedro Cedrés—Buenos Aires Octubre 2 de 1880. *Pedro Cedrés*, Perú 130. O6vs

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Isidoro Albarracin, se cita nuevamente á DON JUAN M. LASCANO, para que dentro del término de tres dias contados desde la publicacion del presente comparesca ante Su Señoria y por la oficina del que suscribe, á deducir las acciones que considere tener sobre una finca situada en la ciudad de Mercedes y cuya propiedad le fué trasferida por Don Teodoro Mora, bajo apercibimiento de darsele por desistido en rebeldia, de los derechos que tuviere—Buenos Aires Octubre 5 de 1880—*Juan Risso*. O6vs

Los edictos siguen en el complemento